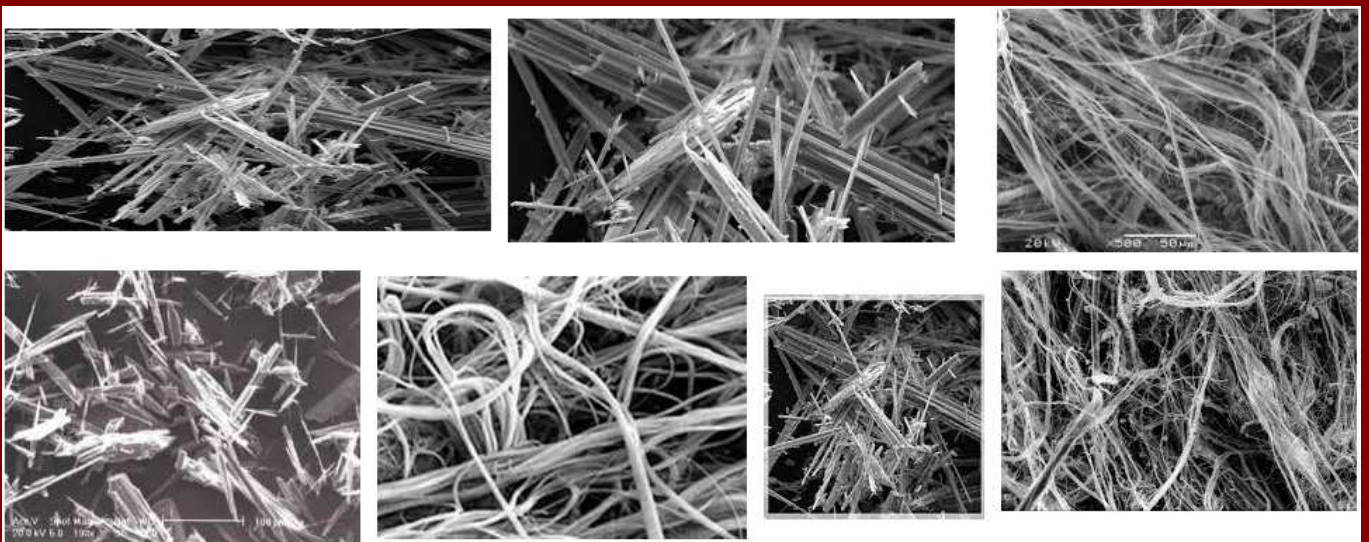


**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES
EXPUESTOS AL AMIANTO
— PIVISTEA —
2016**



Edita y distribuye:
© MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
CENTRO DE PUBLICACIONES
Paseo del Prado, 18 - 28014 MADRID
NIPO: XXX-YY-ZZZ-W



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

La Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprueba la Evaluación del Programa de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores Expuestos al Amianto 2017 en la Reunión del 15 de marzo de 2018.



**COMISION NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo informa favorablemente la Evaluación del Programa de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores Expuestos al Amianto 2017 en la Reunión plenaria de xx de yyyy de 2018.

Autores

Ponencia de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública

Montserrat García Gómez

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Juan Carlos Coto Fernández

INSTITUTO VASCO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES. GOBIERNO VASCO

Asunción Muruaga Infante

INSTITUTO VASCO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES. GOBIERNO VASCO

Lourdes Iscar Reina

INSTITUTO VASCO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES. GOBIERNO VASCO

Rafael Panadés Valls

CONSEJERÍA DE SALUD. GENERALITAT DE CATALUÑA

Laura Ramírez Salvador

CONSEJERÍA DE SALUD. GENERALITAT DE CATALUÑA

Isabel González García

CONSEJERÍA DE SANIDAD. XUNTA DE GALICIA

Rosario Díaz Peral

CONSEJERÍA DE SALUD. GOBIERNO DE ANDALUCÍA

Valentín Rodríguez Suárez

CONSEJERÍA DE SANIDAD. PRINCIPADO DE ASTURIAS

Iñigo Fernández Fernández

CONSEJERÍA DE SANIDAD. GOBIERNO DE CANTABRIA

Lourdes Miralles Martínez-Portillo

CONSEJERÍA DE SALUD. GOBIERNO DE LA RIOJA

Bienvenida Carpe Carpe

CONSEJERÍA DE SALUD. GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Valentín Esteban Buedo

CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. GENERALITAT VALENCIANA

Reyes Zapater Jordá

CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. GENERALITAT VALENCIANA

Encarna Santolaria Bartolomé

CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. GENERALITAT VALENCIANA

Nieves Martínez Arguisuelas

DEPARTAMENTO DE SANIDAD. GOBIERNO DE ARAGÓN

María Luisa Mena Marín

DEPARTAMENTO DE SANIDAD. GOBIERNO DE ARAGÓN

Emma Corraliza Infanzón

CONSEJERÍA DE SANIDAD. JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA

Pilar Calatrava Arroyo

CONSEJERÍA DE SANIDAD. JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA

Fernando Cebrián Gómez

CONSEJERÍA DE SANIDAD. JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA

Eduardo García Ramos Alonso

CONSEJERÍA DE SANIDAD. GOBIERNO DE CANARIAS

Jesús Fernández Baraibar

INSTITUTO NAVARRO DE SALUD LABORAL. GOBIERNO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

M^a Yolanda Anes del Amo

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES. GOBIERNO DE EXTREMADURA

Santiago Briz Blázquez

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES. GOBIERNO DE EXTREMADURA

Paula Margarita Grau Sancho

CONSEJERÍA DE SALUD. GOBIERNO BALEAR

M^a Fernanda González Gómez

CONSEJERÍA DE SANIDAD. GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Mercedes Elvira Espinosa

CONSEJERÍA DE SANIDAD. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Isabel Rivas Pérez

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO. GOBIERNO DE LA CIUDAD DE CEUTA

Luisa Fernanda Hermoso Castro

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA. GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MELILLA

Dulce María Platero García

INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PRINCIPADO DE ASTURIAS

M^a Carmen Martínez Gómez

INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PRINCIPADO DE ASTURIAS

Gerardo Sánchez Jiménez

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Elena Andradas Aragonés

DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Micaela García Tejedor

SUBDIRECTORA GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Grupo de Trabajo Amianto de la CNSST

Por la Administración General del Estado

Montserrat García Gómez

MINISTERIO DE SANIDAD SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

M^a Luz Sisi Moreno

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Néstor Fraile Díaz-Calderay

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Teresa Sánchez Cabo

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

José María Rojo Aparicio

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Lourdes Meléndez Morillo-Velarde

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ismael Guarner Peralta

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

Jesús Ángel Díaz Muñoz

ADIF

Por la Administración de las Comunidades Autónomas

Alberto Alonso Vivar

GOBIERNO VASCO

Carmen Espina Correas

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

María Luisa Fernández Somalo

GOBIERNO DE LA RIOJA

Miguel Ángel Figueroa Fernández

GOBIERNO DE CANARIA

Belén García Calzón

PRINCIPADO DE ASTURIAS

María Martina Heredia Fernández

GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Rebeca Martínez Bolado

GOBIERNO DE CANTABRIA

Francisco Javier Razquín Lizárraga

GOBIERNO DE NAVARRA

Fernando Cortés Ponce

JUNTA DE ANDALUCÍA

José Antonio Fernández López

COMUNIDAD DE MADRID

Lucía Ferrón Vidán

XUNTA DE GALICIA

Lluisa Flaquer Bonafé

GOBIERNO BALEAR

María Jesús García-Gutiérrez Muñoz

GOBIERNO DE ARAGÓN

M^a Teresa Martín Bustamante

GENERALITAT DE CATALUÑA

Juan José Pérez Mayordomo

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Nuria Sanz Peláez

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

Por las Organizaciones Empresariales

Gonzalo Zufía Álvarez (Presidente)

C.E.O.E.

José Blanco Grande

C.E.O.E.

Javier Prieto Domingo

C.E.O.E.

Marina Gordon Ortiz

C.E.O.E.

Helena Morales de Labra

C.E.O.E.

M^a José Leguina Leguina

C.E.O.E.

Por las Organizaciones Sindicales

Jose Luis Rodríguez Valdés

CC.OO.

Carmen Mancheño Potenciano

CC.OO.

Ana García de La Torre

U.G.T.

Fernando Medina Rojo

U.G.T.

Alberto Fernández Jiménez

U.G.T.

ÍNDICE

Presentación	13
Metodología de la evaluación	14
Evaluación de la estructura	15
1.1. Identificación de la cohorte susceptible de seguimiento	15
1.2. Procedencia de la información	16
1.3. Trabajadores registrados	17
1.4. Características de las cohortes susceptibles de seguimiento	22
1.5. Características de las empresas incluidas en PIVISTEA	25
1.6. Características de las empresas que han utilizado amianto en el pasado incluidas en PIVISTEA	46
1.7. Características de las empresas que manipulan amianto actualmente incluidas en PIVISTEA	58
1.8. Recursos del Programa	70
Evaluación de resultados	75
2.1. Valoración Clínica Global	75
2.2. Enfermedades identificadas en el programa y reconocidas como enfermedad profesional	76
2.3. Asbestosis	78
2.4. Fibrosis pleural con restricción respiratoria	82
2.5. Derrame pleural	86
2.6. Atelectasia redonda	89
2.7. Placas pleurales	92
2.8. Mesotelioma pleural	96
2.9. Mesotelioma peritoneal	100
2.10. Neoplasia pulmonar	102
2.11. Neoplasia laríngea	104
2.12. Neoplasia esofágica	106
2.13. Otras neoplasias	108
Problemas detectados en la configuración de las cohortes	108
3.1. Qué establece el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, de interés para el registro de trabajadores expuestos a amianto (RETEA)	109
3.2. Obstáculos encontrados en la práctica para conocer el número y localización de los trabajadores expuestos a amianto	111
3.3. Obstáculos encontrados en la práctica para conocer el número y localización de los trabajadores post-expuestos a amianto	112
3.4. Posibles soluciones	113

3.5. Las dificultades de fondo para incorporar a trabajadoras en el registro	114
Favorecer el reconocimiento médico-legal de las enfermedades derivadas de la exposición al amianto. Acceso a CEPROSS y a PANOTRATSS	115

Índice de Tablas

Página
Núm.

Tabla 1	Fecha de inicio de la identificación de la cohorte susceptible de seguimiento y fecha de constitución del Registro de Trabajadores Expuestos a Amianto por Comunidad Autónoma.....	15
Tabla 2	Distribución porcentual de empresas y trabajadores según fuentes de información.....	16
Tabla 3	Distribución de los trabajadores registrados según el momento de la exposición.....	19
Tabla 4	Motivo de las bajas en el registro por Comunidad autónoma.....	21
Tabla 5	Distribución por sexo de los trabajadores incluidos en el registro.....	22
Tabla 6	Distribución por Comunidad Autónoma y sexo de los trabajadores incluidos en el registro.....	23
Tabla 7	Número de empresas y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en número absoluto y tanto por ciento.....	26
Tabla 8	Número de empresas y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo) expresado en número absoluto y tanto por ciento.....	27
Tabla 9	Número de empresas y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresad en número absoluto y tanto por ciento.....	28
Tabla 10	Número de empresas y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 2 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.....	29
Tabla 11	Número de empresas y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 3 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.....	31
Tabla 12	Número de empresas y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 3 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.....	34
Tabla 13	Número de empresas y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.....	37
Tabla 14	Número de empresas y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.....	41
Tabla 15	Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE, Gran Grupo), expresado en número absoluto y tanto por ciento.....	47
Tabla 16	Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE, Gran Grupo), expresado en número absoluto y tanto por ciento.....	48

Tabla 17	Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 2 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento	48
Tabla 18	Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 2 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento	49
Tabla 19	Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 3 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento	50
Tabla 20	Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 3 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento	52
Tabla 21	Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento	54
Tabla 22	Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento	56
Tabla 23	Número de empresas que utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en número absoluto y tanto por ciento	60
Tabla 24	Número de empresas utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en número absoluto y tanto por ciento	60
Tabla 25	Número de empresas que utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 2 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento	61
Tabla 26	Número de empresas utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 2 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento	62
Tabla 27	Número de empresas que utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 3 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento	63
Tabla 28	Número de empresas utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 3 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento	64
Tabla 29	Número de empresas que utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento	65
Tabla 30	Número de empresas utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento	67

Tabla 31	Recursos del Programa en las Comunidades Autónomas por estructura sanitaria.....	70
Tabla 32	Recursos sanitarios en las Consejerías de Salud por Comunidad Autónoma.....	71
Tabla 33	Recursos sanitarios en los Servicios de Salud por Comunidad Autónoma.....	72
Tabla 34	Recursos sanitarios en los Servicios de Prevención por Comunidad Autónoma.....	73
Tabla 35	Enfermedades detectadas relacionadas con la exposición al Amianto según momento de exposición y tipo de enfermedad.....	75
Tabla 36	Número de enfermedades diagnosticadas en PIVISTEA y reconocidas como enfermedad profesional por momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	76
Tabla 37	Enfermedades diagnosticadas en PIVISTEA y reconocidas como enfermedad profesional por tipo de enfermedad y momento de la exposición.....	77
Tabla 38	Distribución de la asbestosis por momento de la exposición y sexo.....	78
Tabla 39	Tasa de prevalencia de asbestosis por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	80
Tabla 40	Tasa de prevalencia de asbestosis por mil trabajadores según momento de la exposición y sexo por Comunidad Autónoma.....	81
Tabla 41	Distribución de la fibrosis pleural con restricción respiratoria por momento de la exposición y sexo.....	82
Tabla 42	Tasa de prevalencia de fibrosis pleural con restricción respiratoria por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	83
Tema 43	Tasa de prevalencia de fibrosis pleural con restricción respiratoria por mil trabajadores según momento de la exposición y sexo por Comunidad Autónoma.....	85
Tabla 44	Distribución de los casos de derrame pleural por momento de la exposición y sexo.....	86
Tabla 45	Tasa de prevalencia de derrame pleural por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	87
Tabla 46	Tasa de prevalencia de derrame pleural por mil trabajadores según momento de la exposición y sexo por Comunidad Autónoma.....	88
Tabla 47	Distribución de los casos de atelectasia redonda por momento de la exposición y sexo.....	89
Tabla 48	Tasa de prevalencia de atelectasia redonda por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	90
Tabla 49	Tasa de prevalencia de atelectasia redonda por mil trabajadores según momento de la exposición y sexo por Comunidad Autónoma.....	91
Tabla 50	Distribución de los casos de placas pleurales por momento de la exposición y sexo.....	92
Tabla 51	Tasa de prevalencia de placas pleurales por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	94
Tabla 52	Tasa de prevalencia de placas pleurales por mil trabajadores según momento de la exposición y sexo por Comunidad Autónoma.....	95

Tabla 53	Distribución de los casos de mesotelioma pleural por momento de la exposición y sexo	96
Tabla 54	Tasa de prevalencia de mesotelioma pleural por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma	98
Tabla 55	Tasa de prevalencia de mesotelioma pleural por mil trabajadores según momento de la exposición y sexo por Comunidad Autónoma	99
Tabla 56	Distribución de los casos de mesotelioma peritoneal por momento de la exposición y sexo	100
Tabla 57	Tasa de prevalencia de mesotelioma peritoneal por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma	101
Tabla 58	Distribución de los casos de neoplasia pulmonar por momento de la exposición y sexo	102
Tabla 59	Tasa de prevalencia de neoplasia pulmonar por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma	103
Tabla 60	Distribución de los casos de neoplasia laríngea por momento de la exposición y sexo	104
Tabla 61	Tasa de prevalencia de neoplasia laríngea por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma	105
Tabla 62	Distribución de los casos de Otras neoplasias según momento de la exposición y Comunidad Autónoma..	107
Tabla 63	Patologías no traumáticas que eventualmente pudieran tener una relación con el trabajo (Artículo 156.2e y 2f) de la Ley General de Seguridad Social.....	117

Índice de Figuras

	Página Núm.
Figura 1	Número de trabajadores en las Comunidades Autónomas con historia de exposición laboral al Amianto17
Figura 2	Distribución porcentual de empresas y trabajadores según fuentes de información18
Figura 3	Distribución de los trabajadores registrados según el momento de la exposición20
Figura 4	Descripción de la cohorte total de trabajadores expuestos a amianto y motivo de las bajas en el Registro ...21
Figura 5	Distribución por sexo y momento de la exposición de los trabajadores incluidos en el Registro.....22
Figura 6	Distribución de los trabajadores registrados en el momento de la exposición.....23
Figura 7	Distribución de los trabajadores registrados en el momento de la exposición.....24
Figura 8	Número de trabajadores totales incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en tanto por ciento.....25
Figura 9	Número de trabajadoras totales incluidas en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en tanto por ciento.....26
Figura 10	Número de trabajadores post-expuestos totales incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en tanto por ciento46
Figura 11	Número de trabajadoras post-expuestas totales incluidas en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en tanto por ciento47
Figura 12	Número de trabajadores expuestos actualmente incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en tanto por ciento59
Figura 13	Número de trabajadoras expuestas actualmente incluidas en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en tanto por ciento59
Figura 14	Número de recursos sanitarios asignados al PIVISTEA en las Consejerías de Salud y Ministerio71
Figura 15	Recursos del Programa por estructura sanitaria en las comunidades autónomas con menor número de profesionales asignados.....74
Figura 16	Recursos del Programa por estructura sanitaria en las comunidades autónomas con mayor número de profesionales asignados.....74
Figura 17	Distribución de los casos de asbestosis según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....78
Figura 18	Distribución de los casos de asbestosis en trabajadores post-expuestos por sexo y Comunidad Autónoma79
Figura 19	Tasa de prevalencia de asbestosis por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma80

Figura 20	Tasa de prevalencia de asbestosis por mil trabajadores en trabajadores post-expuestos por sexo y Comunidad Autónoma.....	81
Figura 21	Distribución de los casos de fibrosis pleural con restricción respiratoria según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	82
Figura 22	Distribución de los casos de fibrosis pleural con restricción respiratoria en trabajadores post-expuestos por sexo y Comunidad Autónoma.....	83
Figura 23	Tasa de prevalencia de fibrosis pleural con restricción respiratoria por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	84
Figura 24	Tasa de prevalencia de fibrosis pleural con restricción respiratoria por mil trabajadores en trabajadores post-expuestos por sexo y Comunidad Autónoma.....	85
Figura 25	Distribución de los casos de derrame pleural según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	86
Figura 26	Tasa de prevalencia de derrame pleural por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	87
Figura 27	Tasa de prevalencia de derrame pleural por mil trabajadores en trabajadores post-expuestos por sexo y Comunidad Autónoma.....	88
Figura 28	Distribución de los casos de atelectasia redonda según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	89
Figura 29	Tasa de prevalencia de atelectasia redonda por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	90
Figura 30	Tasa de prevalencia de atelectasia redonda por mil trabajadores en trabajadores post-expuestos por sexo y Comunidad Autónoma.....	91
Figura 31	Distribución de los casos de placas pleurales según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	92
Figura 32	Distribución de los casos de placas pleurales por Comunidad Autónoma y sexo.....	93
Figura 33	Tasa de prevalencia de placas pleurales por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	94
Figura 34	Tasa de prevalencia de placas pleurales por mil trabajadores en trabajadores post-expuestos por sexo y Comunidad Autónoma.....	95
Figura 35	Distribución de los casos de mesotelioma pleural según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	96
Figura 36	Distribución de los casos de mesotelioma pleural por Comunidad Autónoma y sexo en trabajadores post-expuestos.....	97
Figura 37	Tasa de prevalencia de mesotelioma pleural por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	98
Figura 38	Tasa de prevalencia de mesotelioma pleural por mil trabajadores en trabajadores post-expuestos por sexo y Comunidad Autónoma.....	99
Figura 39	Distribución de los casos de mesotelioma peritoneal según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	100

Figura 40	Tasa de prevalencia de mesotelioma peritoneal por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	101
Figura 41	Distribución de los casos de neoplasia pulmonar según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	102
Figura 42	Tasa de prevalencia de neoplasia pulmonar por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	104
Figura 43	Distribución de los casos de neoplasia laríngea según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	105
Figura 44	Tasa de prevalencia de neoplasia laríngea por mil trabajadores según momento de la exposición y Comunidad Autónoma.....	106
Figura 45	Procedimiento a seguir en el archivo de documentación de las fichas en la empresa y copias a remitir a los órganos correspondientes.....	110

Presentación

El presente documento recoge la Evaluación del Programa de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores que han estado Expuestos al Amianto (PIVISTEA) correspondiente a 2016. Este Programa se ha ido implantando progresivamente en las comunidades autónomas desde el año 2004, tras ser aprobado por la Comisión de Salud Pública (reunión de 12 de diciembre de 2002), por la Comisión Nacional de Salud en el Trabajo (Plenario de 29 de enero de 2003) y por el Consejo Interterritorial del SNS (reunión de su Comisión Delegada de 26 de febrero de 2003).

La evaluación se realiza en el marco de coordinación de la Ponencia de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del SNS, con el objetivo de evaluar los logros y descubrir posibles áreas susceptibles de mejora en la gestión del Programa, con la finalidad de prestar una atención más adecuada a los trabajadores que están o han estado expuestos al amianto.

Se trata de una evaluación táctica y estratégica. Por tanto, no sólo se centra en la evaluación de resultados, procesos y estructura del Programa, sino también en la pertinencia y suficiencia del mismo; y, por supuesto, en el impacto sobre la salud de los trabajadores que han estado expuestos al amianto.

Los resultados se presentan a través de la descripción de las variables que se recogen en las fichas de evaluación y los indicadores propuestos para la evaluación cuantitativa en el documento de evaluación del programa.

Se completa con sendos apartados que describen los problemas detectados en la configuración de las cohortes, las acciones para favorecer el reconocimiento médico-legal de las enfermedades derivadas de la exposición al amianto, el acceso a CEPROSS y PANOTRATSS desde las administraciones sanitarias, los recursos que sostienen el Programa y la financiación del mismo.

Metodología de la evaluación

La Ponencia de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebró una reunión monográfica para debatir sobre la nueva evaluación del **Programa Integral de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores que han estado expuestos a Amianto** (en adelante, PIVISTEA), una vez transcurridos 2 años desde la anterior.

Dado que una de las conclusiones de la evaluación anterior fue que las fichas de recogida de la información eran complejas y prolijas en el número de variables que se recogían en cada una de ellas, se acordó revisar los instrumentos evaluativos (fichas, indicadores, manual...) a utilizar, intentando simplificar las entradas múltiples. Para realizar estos trabajos se mantuvieron reuniones y comunicaciones electrónicas periódicas hasta alcanzar acuerdos que se plasmaron en nuevas fichas de recogida de información, con el correspondiente Manual de procedimientos para cumplimentarlas.

Las nuevas fichas se enviaron por correo electrónico a los responsables de Salud Laboral de las 17 comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla en diciembre de 2016, realizándose refuerzos telefónicos hasta conseguir que se contestasen todas, y se recopiló la información entre enero y julio de 2017.

Los representantes de las comunidades autónomas realizaron la recopilación de la información y, en el Área de Salud Laboral del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se realizó un análisis descriptivo de la información recogida en cada una de las fichas de evaluación del Programa, calculándose los indicadores previstos en su evaluación.

Evaluación de la estructura

Consiste en evaluar la adecuación y la suficiencia de los recursos del programa. Para ello debemos conocer los aspectos relacionados con el tamaño y las características de la cohorte de trabajadores expuestos a amianto, los recursos humanos, la cualificación y la adecuación de los profesionales para realizar las actividades incluidas en el Programa.

Todo ello se describe a continuación.

1.1. Identificación de la cohorte susceptible de seguimiento

Con la finalidad de reconstruir la cohorte de trabajadores expuestos al amianto se ha recogido en todas las comunidades autónomas:

- Fecha de inicio de la identificación de la cohorte susceptible de seguimiento: fecha de inicio de las tareas para identificar a los trabajadores que pueden formar parte de la cohorte de seguimiento.
- Fecha de constitución del Registro de Trabajadores Expuestos a Amianto (RETEA): fecha de publicación de la creación del registro de trabajadores que han estado expuestos a amianto.

En la Tabla 1 se recogen las fechas de identificación de la cohorte de Trabajadores Expuestos a Amianto por comunidad autónoma. Como se puede observar, la incorporación al Programa ha sido escalonada en el tiempo. En la Comunidad Foral de Navarra y en la Comunidad Valenciana es anterior a la aprobación del Programa, mientras que Illes Balears se incorporó a finales de 2011.

Tabla 1. Fecha de inicio de la identificación de la cohorte susceptible de seguimiento y fecha de constitución del Registro de Trabajadores Expuestos a Amianto por comunidad autónoma.

	Identificación de la cohorte	Registro de Trabajadores Expuestos
Andalucía	01/01/2003	01/01/2007
Aragón	01/01/2004	16/12/2008
Asturias, Principado de	01/03/2000	01/03/2000
Balears, Illes	01/12/2011	NP
Canarias	NI	02/01/2006
Cantabria	01/11/2007	08/06/2009
Castilla - La Mancha	15/03/2003	06/10/2005
Castilla y León	13/08/2005	30/12/2006
Cataluña	01/06/2007	10/12/2007

Extremadura	01/01/2004	16/06/2011
Galicia	01/07/2001	03/02/2009
Madrid, Comunidad de	31/07/2003	13/06/2006
Murcia, Región de	01/01/2007	01/09/2013
Navarra, Comunidad Foral	00/00/1984	00/00/1999
País Vasco	00/00/1995	00/00/2002
Rioja, La	01/01/2007	01/05/2007
Valenciana, Comunidad	01/01/1998	01/01/2001

NI: no información. NP: no procede.

1.2. Procedencia de la información

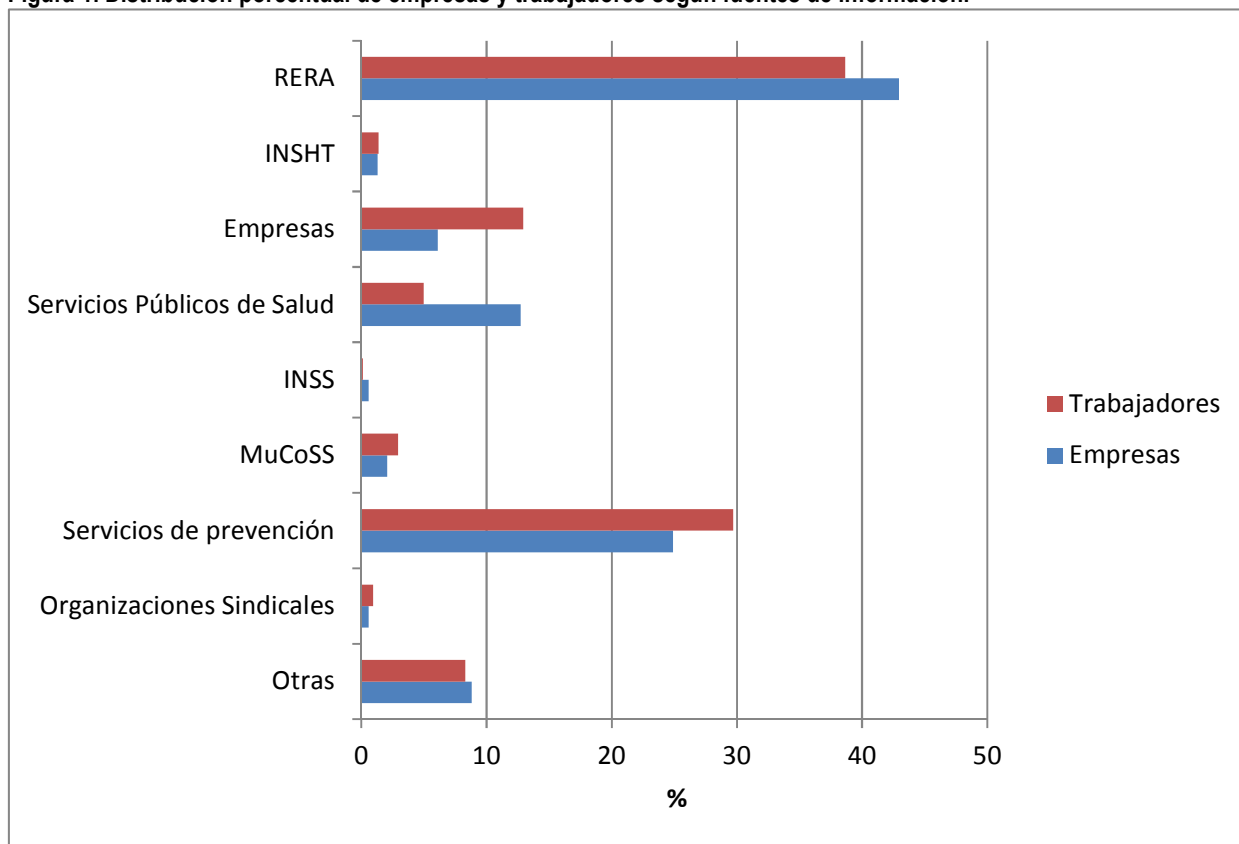
El apartado “Procedencia” de las fichas de recogida de información recoge las fuentes de información utilizadas como punto de partida para identificar la cohorte de expuestos. Las categorías de este ítem son excluyentes, asignándose la empresa a la primera fuente que nos aportó la información. Las fuentes que han aportado mayor número de trabajadores en el periodo han sido el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) con un 38,6%, seguido de los Servicios de Prevención, con un 30%. Y las que aportan mayor número de empresas son también el RERA y los Servicios de Prevención (Tabla 2 y Figura 1).

Tabla 2. Distribución porcentual de empresas y trabajadores según fuentes de información.

PROCEDENCIA	% EMPRESAS	% TRABAJADORES
RERA	42,95	38,65
INSHT	1,31	1,39
Empresas	6,10	12,93
Servicios Públicos de Salud	12,71	4,98
INSS	0,59	0,14
MuCoSS	2,06	2,93
Servicios de prevención	24,90	29,71
Organizaciones Sindicales	0,59	0,95
Otras	8,79	8,31

Datos de Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja y Comunidad Valenciana.

Figura 1. Distribución porcentual de empresas y trabajadores según fuentes de información.



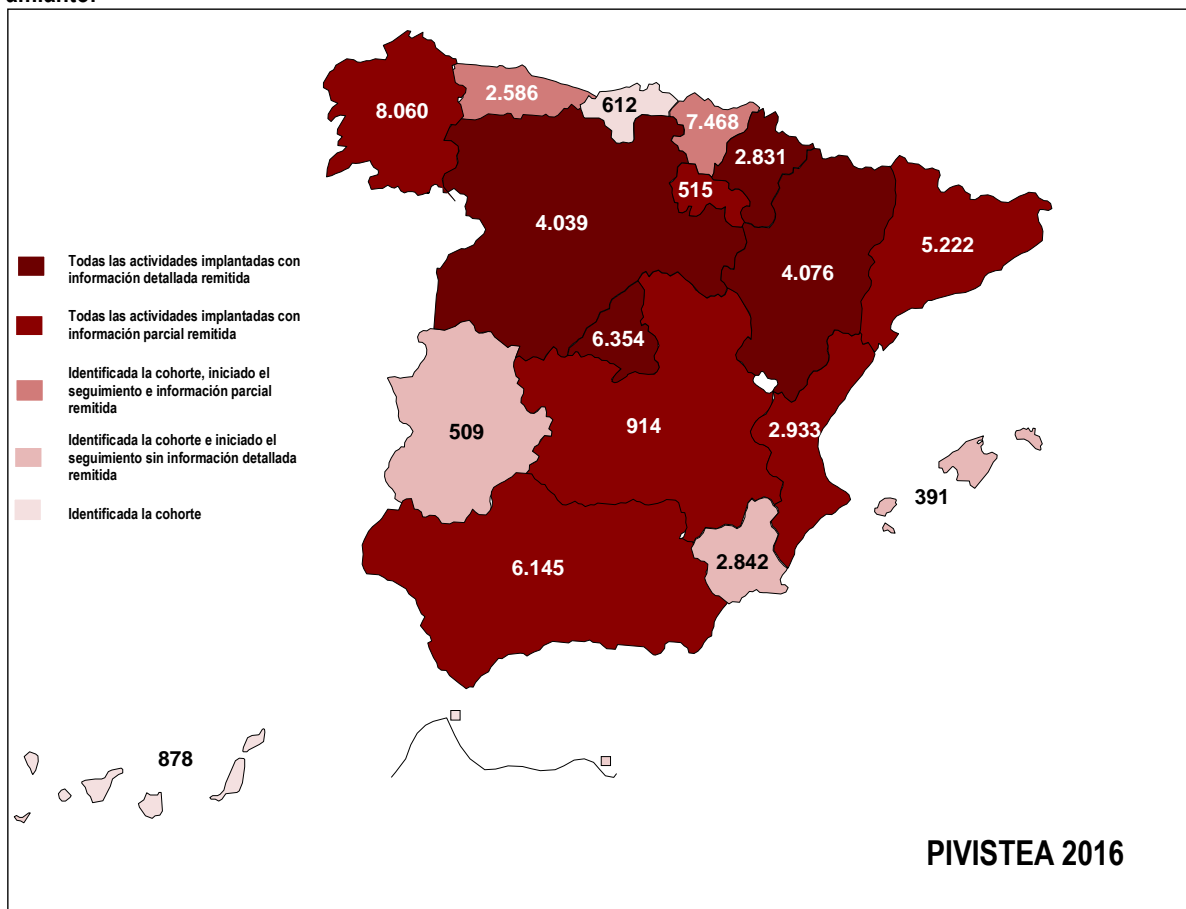
1.3. Trabajadores registrados

Las comunidades autónomas con el número de trabajadores que cada una de ellas aporta al **Programa Integral de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores expuestos al Amianto** (en adelante, PIVISTEA), y el estado de implantación y desarrollo del Programa, se muestran en la Figura 2.

Desde la aprobación del PIVISTEA se han registrado **56.373 trabajadores y trabajadoras** que manipulan o en su día manipularon fibras de amianto en su actividad laboral.

La aportación de trabajadores que cada Comunidad hace al registro varía en función de las características del tejido empresarial y del nivel de implantación y desarrollo del Programa.

Figura 2. Número de trabajadores en las comunidades autónomas con historia de exposición laboral al amianto.



De los 56.373 trabajadores que han entrado a formar parte de los Registros en las 17 comunidades autónomas, el 14,8% (8.341 trabajadores) están clasificados como bajas para el registro; el 31,3% (17.645 trabajadores) son trabajadores expuestos, cuyo seguimiento corresponde a los servicios de prevención, y 30.387 son trabajadores post-expuestos (53,9%) cuyo seguimiento, en el caso de los que ya no están activos en la empresa, se realiza en el Sistema Nacional de Salud (Tabla 3 y Figura 3).

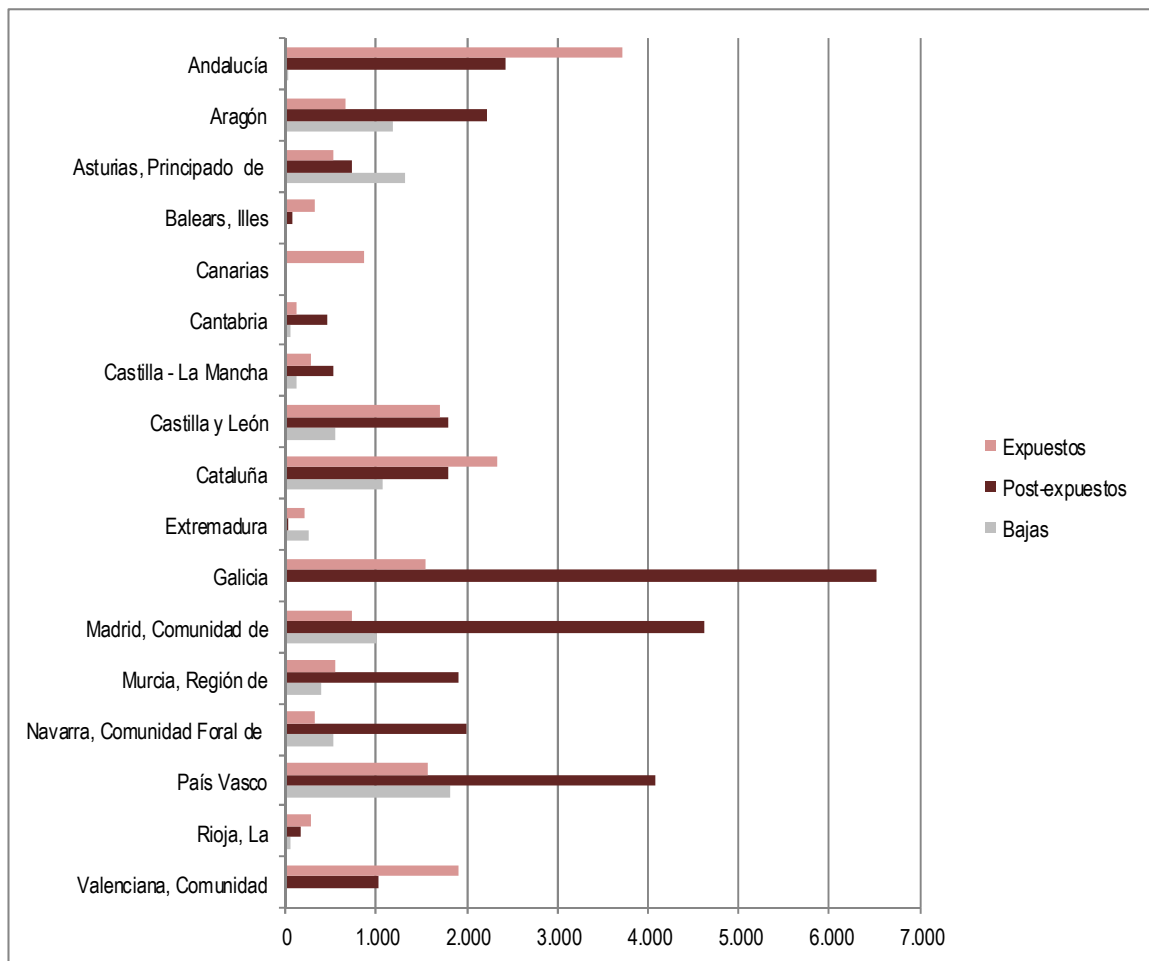
El motivo más frecuente de baja en el registro es la muerte del trabajador (38,6%), y haber rechazado el seguimiento, con un 31,1% (Tabla 4 y Figura 4).

Tabla 3. Distribución de los trabajadores registrados según el momento de la exposición.

	Expuestos	Post-expuestos	Bajas	Total en el registro
Andalucía	3.715	2.429	1	6.145
Aragón	671	2.225	1.180	4.076
Asturias, Principado de	533	739	1.314	2.586
Balears, Illes	326	65	0	391
Canarias	878	0	0	878
Cantabria	120	450	42	612
Castilla - La Mancha	272	519	121	912
Castilla y León	1.710	1.786	543	4.039
Cataluña	2.346	1.798	1.078	5.222
Extremadura	206	37	266	509
Galicia	1.536	6.524	0	8.060
Madrid, Comunidad de	725	4.625	1.004	6.354
Murcia, Región de	546	1.896	400	2.842
Navarra, Comunidad Foral de	313	1.998	520	2.831
País Vasco	1.570	4.088	1.810	7.468
Rioja, La	278	165	62	515
Valenciana, Comunidad	1.900	1.033	0	2.933
17 comunidades autónomas	17.645	30.387	8.341	56.373
%	31,30	53,90	14,80	100

El número de trabajadores aportados por cada comunidad autónoma se muestra en la Tabla 3 y Figura 3. Las comunidades autónomas con más trabajadores incluidos en el Registro son Galicia, País Vasco, Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía, Aragón y Castilla y León; y las que menos Illes Balears, Extremadura y La Rioja.

Figura 3. Distribución de los trabajadores registrados según el momento de la exposición.



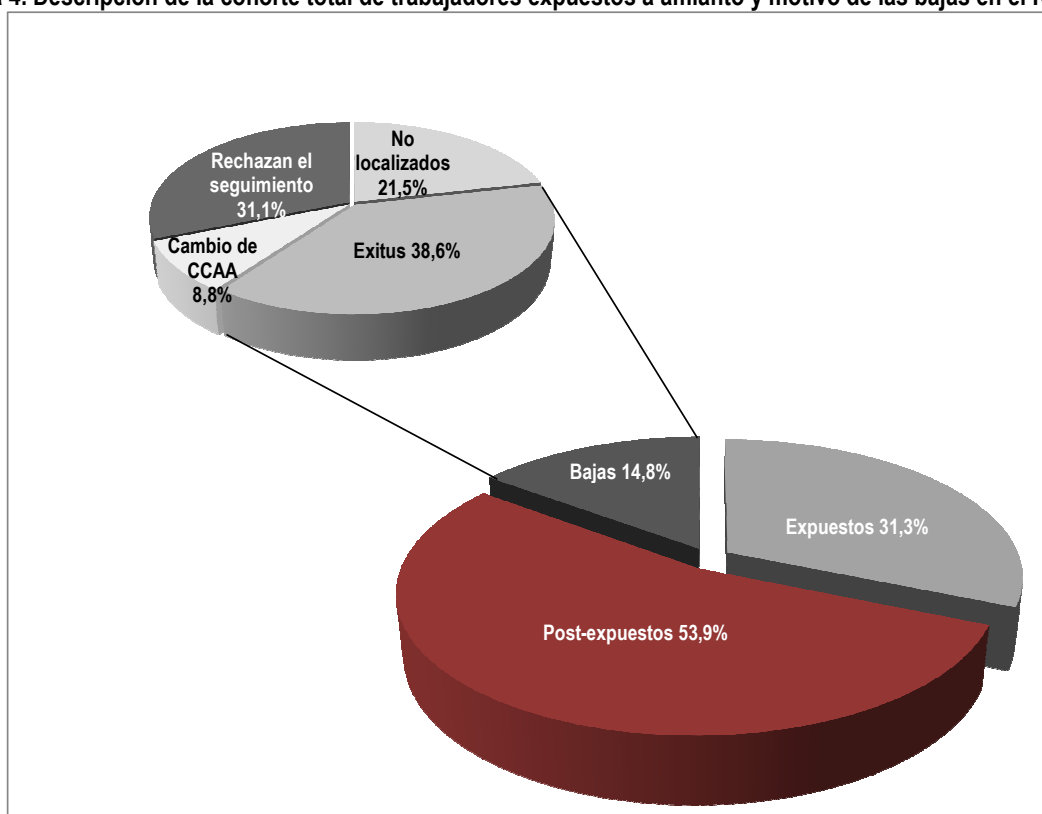
El País Vasco, el Principado de Asturias, Aragón, Cataluña y la Comunidad de Madrid son las que más bajas han tenido en sus registros. En el Principado de Asturias, Aragón y País Vasco, la mayoría han sido ocasionadas por rechazo del seguimiento; mientras que en Cataluña y la Comunidad de Madrid el motivo ha sido la muerte del trabajador.

Los motivos de las “bajas” de los registros se muestran en la Tabla 4 y Figura 4. La gran diferencia en cuanto al número de bajas en las CC.AA. puede estar indicando diferencias en los procedimientos o grado de actualización en los registros, y no diferencias reales.

Tabla 4. Motivo de las bajas en el registro por comunidad autónoma.

	No localizados	Éxitus	Cambio de comunidad autónoma	Rechazan el seguimiento	Total
Andalucía	0	1	0	0	1
Aragón	171	317	143	549	1.180
Asturias, Principado de	412	60	67	775	1.314
Cantabria	23	19	-	-	42
Castilla - La Mancha	45	76	-	-	121
Castilla y León	47	332	69	95	543
Cataluña	274	619	2	183	1.078
Extremadura	258	8	-	-	266
Madrid, Comunidad de	20	808	130	46	1.004
Murcia, Región de	-	400	-	-	400
Navarra, Comunidad Foral de	33	287	105	95	520
País Vasco	503	288	181	838	1.810
Rioja, La	5	4	41	12	62
13 comunidades autónomas	1.791	3.219	738	2.593	8.341
%	21,47	38,59	8,85	31,09	100

Figura 4. Descripción de la cohorte total de trabajadores expuestos a amianto y motivo de las bajas en el Registro.



1.4. Características de las cohortes susceptibles de seguimiento

El número de trabajadores susceptibles de seguimiento es de 48.032; de ellos, se dispone de información sobre el momento de la exposición de 42.572 trabajadores, correspondiendo 16.146 (38%) a trabajadores expuestos en la actualidad, y 26.426 (62%) a post-expuestos.

De los trabajadores de los que disponemos de esta información, el 95,85% son hombres y el 4,06% mujeres. Su distribución por momento de la exposición, sexo y comunidad autónoma se muestra en las Tablas 5 y 6, y Figuras 5, 6 y 7.

Tabla 5. Distribución por sexo de los trabajadores incluidos en el registro.

	Expuestos		Post-expuestos		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Hombres	15.890	98,41	24.916	94,29	40.806	95,85
Mujeres	256	1,59	1.472	5,57	1.730	4,06
Se desconoce el sexo	0		38	0,14	38	0,09
Total	16.146	100	26.426	100	42.572	100

Figura 5. Distribución por sexo y momento de la exposición de los trabajadores incluidos en el Registro.

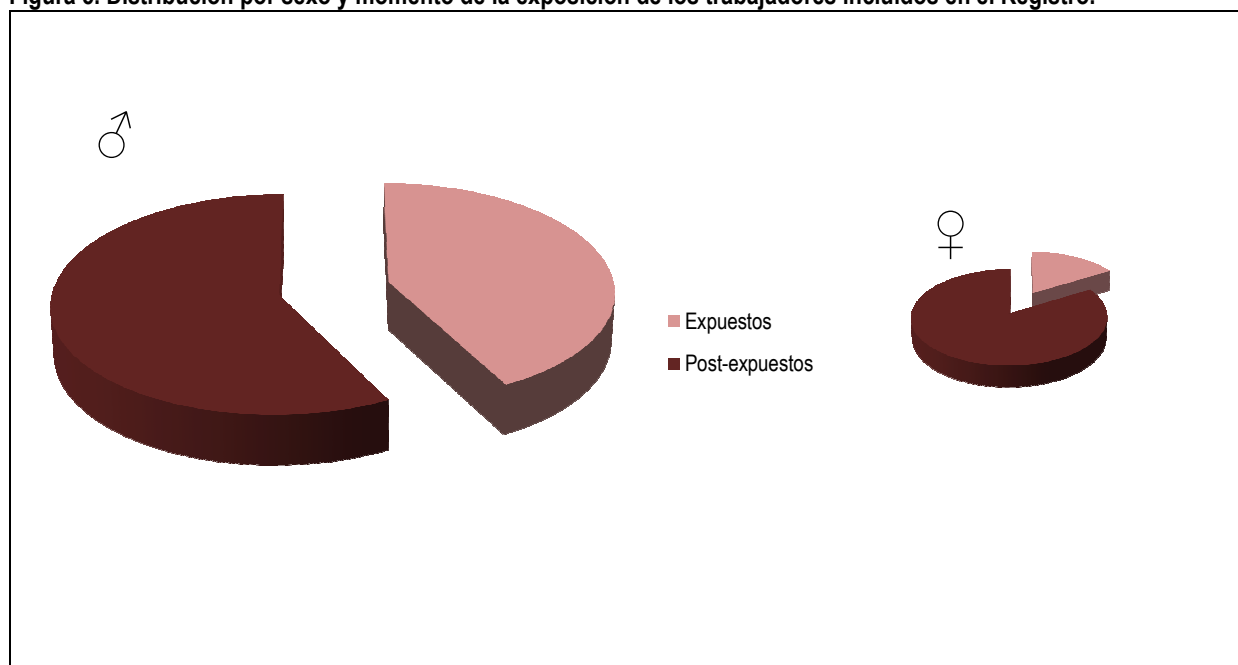


Tabla 6. Distribución por comunidad autónoma y sexo de los trabajadores incluidos en el registro.

	Hombres			Mujeres			No información		TOTAL
	Expuestos	Post-expuestos	Total	Expuestos	Post-expuestos	Total	Expuestos	Post-expuestos	
Andalucía	3.678	2.298	5.976	37	129	166	0	2	6.144
Aragón	668	1.922	2.590	3	303	306	0	0	2.896
Asturias	530	719	1.249	3	20	23	0	0	1.272
Baleares	321	65	386	5	0	5	0	0	391
Canarias	878	0	878	0	0	0	0	0	878
Cantabria	120	430	550	0	20	20	0	0	570
Castilla - La Mancha	267	509	776	5	10	15	0	0	791
Castilla y León	1.675	1.714	3.389	35	50	85	0	22	3.496
Cataluña	2.302	2.710	5.012	44	166	210	0	0	5.222
Extremadura	206	37	243	0	0	0	0	0	243
Madrid, Comunidad de	708	4.441	5.149	17	180	197	0	4	5.350
Murcia, Región de	546	1.896	2.442	0	0	0	0	0	2.442
Navarra	310	1.682	1.992	3	316	319	0	0	2.311
País Vasco	1.552	5.373	6.925	18	237	255	0	0	7.180
Rioja La	268	148	416	10	17	27	0	10	453
Valenciana, Comunidad	1.861	1.009	2.870	39	24	63	0	0	2.933
Total	15.890	24.916	40.806	256	1.472	1.728	0	38	42.572

Figura 6. Distribución de los trabajadores registrados según el momento de la exposición.

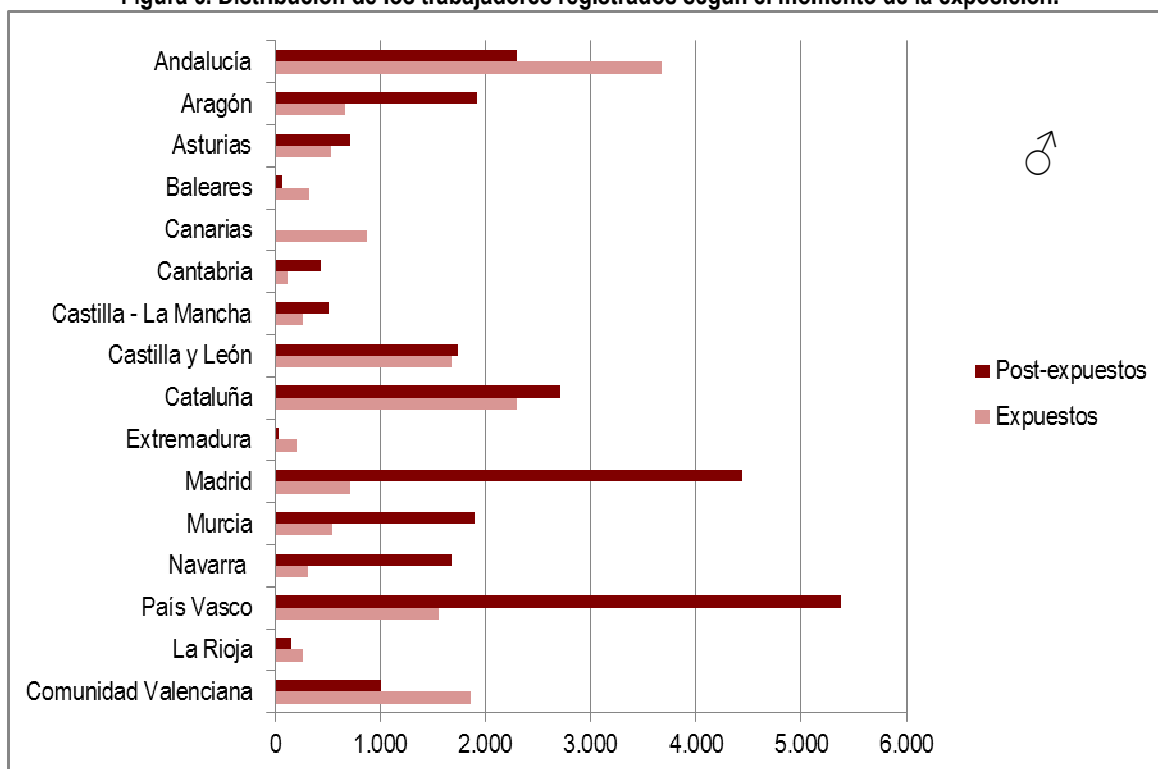
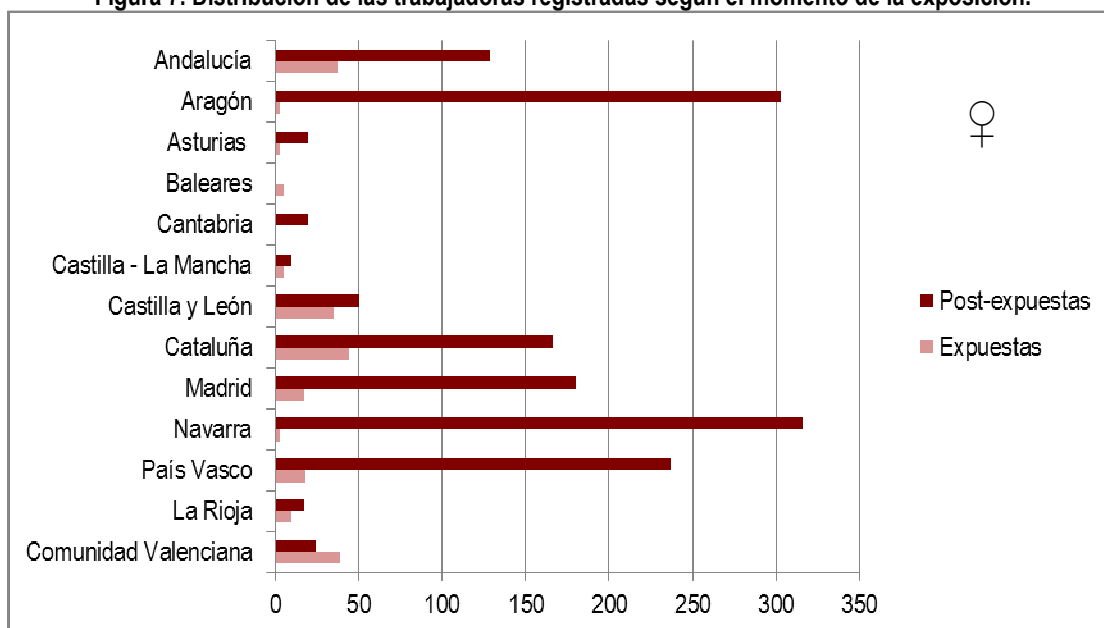


Figura 7. Distribución de las trabajadoras registradas según el momento de la exposición.

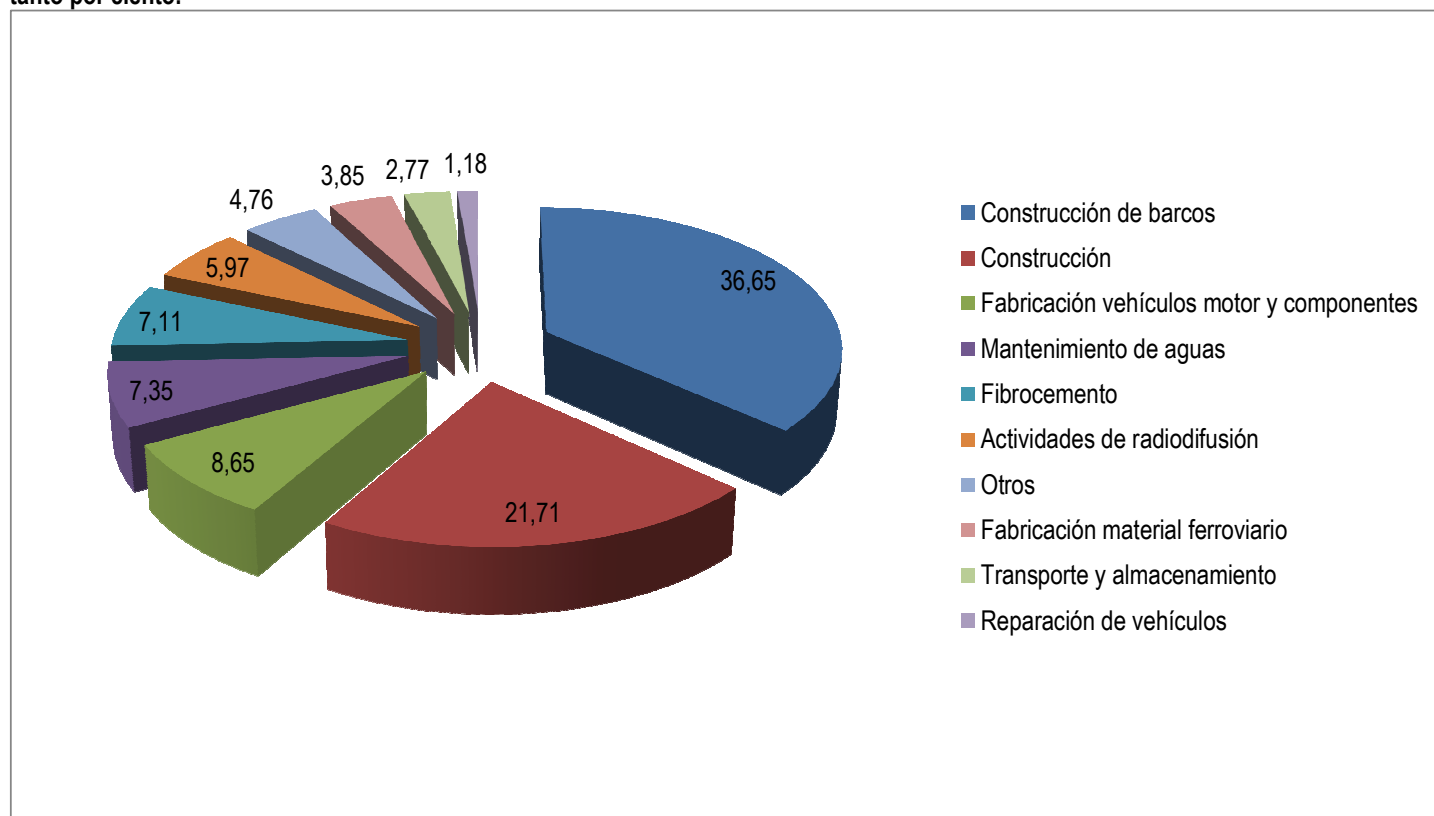


1.5. Características de las empresas incluidas en PIVISTEA

Se ha recibido información de las actividades que realizan o realizaron las empresas (CNAE) y del número de trabajadores empleados en ellas de 9 comunidades autónomas: Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid, Navarra y La Rioja.

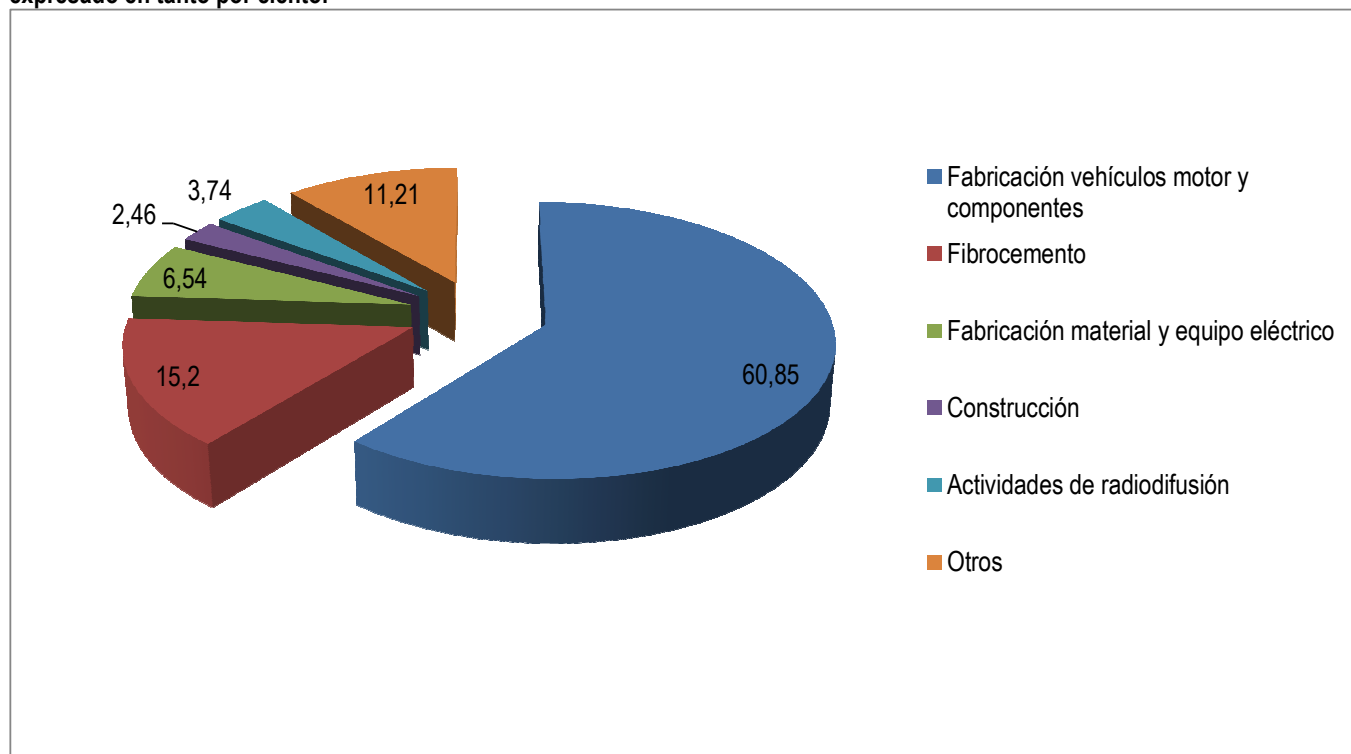
En las Figuras 8 y 9 y en las Tablas 7 a 14 se muestran el número de empresas y trabajadores por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 Gran Grupo y desagregado a 2, 3 y 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento. Las discrepancias entre las tablas con distinto nivel de desagregación CNAE y sexo se deben a carencias de información en algunos casos a medida que se desciende en la desagregación, sobre todo en el caso de los trabajadores post-expuestos.

Figura 8. Número de trabajadores totales incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009), expresado en tanto por ciento.



Datos de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, La Rioja y Navarra.

Figura 9. Número de trabajadoras incluidas en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en tanto por ciento.



Datos de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Comunidad de Madrid, La Rioja y Navarra.

Tabla 7. Número de empresas y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE 2009 (Gran grupo)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores	
			Nº	%
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8	10	0,04
B	Industrias extractivas	9	24	0,09
C	Industria manufacturera	333	16.304	61,44
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	23	43	0,16
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	170	2.044	7,70
F	Construcción	744	5.003	18,85
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	39	469	1,77
H	Transporte y almacenamiento	27	736	2,77
J	Información y comunicaciones	1	1.074	4,05

L	Actividades inmobiliarias	1	0	0,00
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	20	160	0,60
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	17	137	0,52
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	41	434	1,64
P	Educación	2	16	0,06
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	4	4	0,02
S	Otros servicios	12	64	0,24
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3	14	0,05

Datos de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, La Rioja y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 8. Número de empresas y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (Gran Grupo)	Actividad Económica	Empresas	Hombres		Mujeres	
			Nº	%	Nº	%
A	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	5	4	0,02	3	0,25
B	Extracción de antracita, hulla y lignito	9	44	0,25	0	0,00
C	Industria manufacturera	162	7.513	43,46	1.013	85,56
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7	30	0,17	0	0,00
E	Captación, depuración y distribución de agua	120	1.613	9,33	20	1,69
F	Construcción	516	4.178	24,17	28	2,36
G	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	44	670	3,88	22	1,86
H	Transporte terrestre y por tubería	19	368	2,13	9	0,76
I	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	1	1.032	5,97	42	3,55
L	Actividades inmobiliarias	1	0	0,00	0	0,00
M	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	20	269	1,56	5	0,42
N	Actividades de alquiler	14	134	0,78	2	0,17
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	40	426	2,46	3	0,25
P	Educación	2	16	0,09	0	0,00
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	2	2	0,01	2	0,17
S	Actividades asociativas	11	48	0,28	0	0,00
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	9	42	0,24	0	0,00
00	Sin Datos	90	899	5,20	35	2,96

Datos de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Comunidad de Madrid, La Rioja y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 9. Número de empresas y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 2 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (2 dígitos)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores	
			Nº	%
01.	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1	1	0,00
02.	Silvicultura y explotación forestal	4	6	0,02
03.	Pesca y acuicultura	3	3	0,01
05.	Extracción de antracita, hulla y lignito	2	2	0,01
07.	Extracción de minerales metálicos	3	3	0,01
08.	Otras industrias extractivas	7	34	0,03
10.	Industria de la alimentación	5	12	0,04
13.	Industria textil	2	2	0,00
14.	Confección de prendas de vestir	1	0	0,00
16.	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	7	26	0,09
17.	Industria del papel	1	1	0,00
18.	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	1	69	0,26
20.	Industria química	11	151	0,06
21.	Fabricación de productos farmacéuticos	2	2	0,01
22.	Fabricación de productos de caucho y plásticos	8	216	1,04
23.	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	23	2.115	0,01
24.	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	24	529	1,47
25.	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	55	220	0,21
26.	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	6	74	0,02
27.	Fabricación de material y equipo eléctrico	9	468	1,17
28.	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	15	645	0,04
29.	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	19	2.762	0,57
30.	Fabricación de otro material de transporte	67	7.371	23,99
33.	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	11	86	0,00
35.	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13	49	0,06
36.	Captación, depuración y distribución de agua	99	1.616	6,13
37.	Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	3	0,01
38.	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	41	419	0,18
39.	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2	50	0,18
41.	Construcción de edificios	374	1.811	0,03
42.	Ingeniería civil	33	256	0,07
43.	Actividades de construcción especializada	313	2.465	3,51
45.	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	35	423	0,28
46.	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	19	158	0,03
47.	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2	2	0,00

49.	Transporte terrestre y por tubería	19	299	1,10
50.	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	2	4	0,01
51.	Transporte aéreo	0	1	0,00
52.	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	6	28	0,03
60.	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	1	1.083	3,97
68.	Actividades inmobiliarias	1	0	0,00
71.	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	19	124	0,11
72.	Investigación y desarrollo	1	1	0,00
74.	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3	4	0,01
77.	Actividades de alquiler	3	33	0,12
78.	Actividades relacionadas con el empleo	1	3	0,01
80.	Actividades de seguridad e investigación	2	5	0,02
81.	Servicios a edificios y actividades de jardinería	10	83	0,20
84.	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	50	430	1,59
85.	Educación	2	16	0,06
86.	Actividades sanitarias	4	6	0,01
94.	Actividades asociativas	12	64	0,24
97.	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	9	42	0,16

Datos de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, La Rioja y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 10. Número de empresas y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 2 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (2 dígitos)	Actividad Económica	Empresas	Hombres		Mujeres	
			Nº	%	Nº	%
01.	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1	1	0,01	0	0,00
02.	Silvicultura y explotación forestal	4	3	0,02	3	0,25
05.	Extracción de antracita, hulla y lignito	2	2	0,01	0	0,00
07.	Extracción de minerales metálicos	3	3	0,02	0	0,00
08.	Otras industrias extractivas	4	39	0,23	0	0,00
10.	Industria de la alimentación	5	12	0,07	0	0,00
13.	Industria textil	2	2	0,01	1	0,08
14.	Confección de prendas de vestir	1	0	0,00	1	0,08
16.	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1	1	0,01	0	0,00
17.	Industria del papel	1	1	0,01	0	0,00
18.	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	1	99	0,57	0	0,00
20.	Industria química	10	156	0,90	7	0,59
21.	Fabricación de productos farmacéuticos	2	2	0,01	0	0,00
22.	Fabricación de productos de caucho y plásticos	8	296	1,71	1	0,08

23.	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	19	1.693	9,80	120	10,17
24.	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	22	599	3,47	15	1,27
25.	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	16	75	0,43	0	0,00
26.	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	6	73	0,42	1	0,08
27.	Fabricación de material y equipo eléctrico	9	242	1,40	113	9,58
28.	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	15	697	4,03	14	1,19
29.	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	18	2.457	14,22	718	60,85
30.	Fabricación de otro material de transporte	20	1.028	5,95	5	0,42
33.	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	6	39	0,23	0	0,00
35.	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7	30	0,17	0	0,00
36.	Captación, depuración y distribución de agua	84	1.437	8,31	10	0,85
37.	Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	1	0,01	0	0,00
38.	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	32	225	1,30	10	0,85
39.	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2	50	0,29	0	0,00
41.	Construcción de edificios	231	1.298	7,51	8	0,68
42.	Ingeniería civil	26	459	2,66	7	0,59
43.	Actividades de construcción especializada	259	2.271	13,14	28	2,37
45.	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	27	455	2,63	13	1,10
46.	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	16	314	1,82	7	0,59
47.	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1	1	0,01	0	0,00
49.	Transporte terrestre y por tubería	13	317	1,83	7	0,59
50.	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	2	2	0,01	2	0,17
51.	Transporte aéreo	0	1	0,01	0	0,00
52.	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4	48	0,28	0	0,00
60.	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	1	1.032	5,97	42	3,56
68.	Actividades inmobiliarias	1	0	0,00	0	0,00
71.	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	16	256	1,48	3	0,25
72.	Investigación y desarrollo	1	1	0,01	0	0,00
74.	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3	2	0,01	2	0,17
77.	Actividades de alquiler	3	33	0,19	0	0,00
78.	Actividades relacionadas con el empleo	1	3	0,02	0	0,00
80.	Actividades de seguridad e investigación	2	5	0,03	0	0,00
81.	Servicios a edificios y actividades de jardinería	8	89	0,51	2	0,17
84.	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	40	426	2,46	3	0,25
85.	Educación	2	16	0,09	0	0,00
86.	Actividades sanitarias y de servicios sociales	2	2	0,01	2	0,17
94.	Actividades asociativas	11	48	0,28	0	0,00

97.	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	9	42	0,24	0	0,00
-----	---	---	----	------	---	------

Datos de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Comunidad de Madrid, La Rioja y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 11. Número de empresas y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 3 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (3 dígitos)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores	
			Nº	%
01.6	Actividades de apoyo a la agricultura, a la ganadería y de preparación posterior a la cosecha	1	1	0,00
02.4	Servicios de apoyo a la silvicultura	4	6	0,02
03.1	Pesca marina	3	3	0,01
05.1	Extracción de antracita y hulla	2	2	0,01
07.1	Extracción de minerales de hierro	2	2	0,01
07.2	Extracción de minerales metálicos no féreos	1	1	0,00
08.1	Extracción de piedra, arena y arcilla	6	33	0,12
08.9	Industrias extractivas n.c.o.p	1	1	0,00
10.8	Fabricación de otros productos alimenticios	5	12	0,05
13.1	Preparación e hilado de fibras textiles	1	1	0,00
13.2	Fabricación de tejidos textiles	1	1	0,00
14.1	Confección de prendas de vestir, excepto de peletería	1	0	0,00
16.2	Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería	7	26	0,10
17.1	Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	1	1	0,00
18.1	Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	1	69	0,26
20.1	Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias	5	70	0,26
20.3	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas	2	48	0,18
20.5	Fabricación de otros productos químicos	3	31	0,12
20.6	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	1	2	0,01
21.2	Fabricación de especialidades farmacéuticas	2	2	0,01
22.1	Fabricación de productos de caucho	5	203	0,77
22.2	Fabricación de productos de plástico	3	13	0,05
23.1	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	4	3	0,01
23.2	Fabricación de productos cerámicos refractarios	1	1	0,00
23.3	Fabricación de productos cerámicos para la construcción	1	3	0,01
23.5	Fabricación de cemento, cal y yeso	2	2	0,01
23.6	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso	13	2.103	7,93
23.7	Corte, tallado y acabado de la piedra	1	1	0,00
23.9	Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no metálicos n.c.o.p.	1	2	0,01

24.1	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	9	317	1,19
24.2	Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	1	1	0,00
24.3	Fabricación de otros productos de primera transformación del acero	6	48	0,18
24.4	Producción de metales preciosos y de otros metales no féreos	3	24	0,09
24.5	Fundición de metales	5	139	0,52
25.1	Fabricación de elementos metálicos para la construcción	49	192	0,72
25.2	Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	4	20	0,08
25.5	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	1	2	0,01
25.9	Fabricación de otros productos metálicos	1	6	0,02
26.1	Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados	2	6	0,02
26.3	Fabricación de equipos de telecomunicaciones	2	65	0,24
26.6	Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	1	1	0,00
26.7	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	1	2	0,01
27.1	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico	2	316	1,19
27.2	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	1	7	0,03
27.5	Fabricación de aparatos domésticos	4	142	0,54
27.9	Fabricación de otro material y equipo eléctrico	2	3	0,01
28.1	Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	1	10	0,04
28.2	Fabricación de otra maquinaria de uso general	6	336	1,27
28.9	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	8	299	1,13
29.1	Fabricación de vehículos de motor	3	125	0,47
29.2	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques	2	1	0,00
29.3	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	14	2.766	10,42
30.1	Construcción naval	56	6.484	24,44
30.2	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	4	847	3,19
30.3	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	7	140	0,53
33.1	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	9	22	0,08
33.2	Instalación de máquinas y equipos industriales	2	64	0,24
35.1	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	10	38	0,14
35.2	Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	3	11	0,04
36.0	Captación, depuración y distribución de agua	99	1.616	6,09
37.0	Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	3	0,01
38.1	Recogida de residuos	14	71	0,27
38.2	Tratamiento y eliminación de residuos	13	99	0,37
38.3	Valorización	14	75	0,28
39.0	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2	50	0,19
41.1	Promoción inmobiliaria	3	9	0,03
41.2	Construcción de edificios	371	1.765	6,65
42.1	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	16	158	0,60

42.2	Construcción de redes	8	26	0,10
42.9	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	9	72	0,27
43.1	Demolición y preparación de terrenos	84	1.016	3,83
43.2	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción	62	601	2,27
43.3	Acabado de edificios	27	129	0,49
43.9	Otras actividades de construcción especializada	144	719	2,71
45.1	Venta de vehículos de motor	3	75	0,28
45.2	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	25	296	1,12
45.3	Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	6	51	0,19
45.4	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	1	1	0,00
46.1	Intermediarios del comercio	2	10	0,04
46.6	Comercio al por mayor de maquinaria, equipos y suministros	3	86	0,32
46.7	Otro comercio al por mayor especializado	14	67	0,25
47.5	Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	1	1	0,00
47.7	Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	1	1	0,00
49.1	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	4	248	0,93
49.4	Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	14	50	0,19
49.5	Transporte por tubería	1	1	0,00
50.1	Transporte marítimo de pasajeros	2	4	0,02
51.6	Comercio al por mayor de máquinas, accesorios y útiles agrícolas, incluidos los tractores	0	1	0,00
52.1	Depósito y almacenamiento	2	8	0,03
52.2	Actividades anexas al transporte	4	20	0,08
60.1	Actividades de radiodifusión	1	1.063	4,01
68.2	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1	0	0,00
68.3	Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros	0	0	0,00
71.1	Servicios técnicos de arquitectura	13	118	0,44
71.2	Ensayos y análisis técnicos	3	3	0,01
72.1	Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	1	1	0,00
74.9	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3	4	0,02
77.3	Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	3	33	0,12
78.1	Actividades de las agencias de colocación	1	3	0,01
80.1	Actividades de seguridad privada	2	5	0,02
81.2	Actividades de limpieza	10	83	0,31
84.1	Administración Pública y de la política económica y social	49	430	1,62
84.2	Prestación de servicios a la comunidad en general	1	0	0,00
85.4	Educación postsecundaria	2	16	0,06
86.1	Actividades hospitalarias	2	4	0,02
86.9	Otras actividades sanitarias	1	1	0,00

94.9	Otras actividades asociativas	12	64	0,24
97.0	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	9	42	0,16

Datos de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, La Rioja y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 12. Número de empresas y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 3 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (3 dígitos)	Actividad Económica	Empresas	Hombres		Mujeres	
			Nº	%	Nº	%
01.6	Actividades de apoyo a la agricultura	1	1	0,01	0	0,00
02.4	Servicios de apoyo a la silvicultura	4	3	0,02	3	0,25
05.1	Extracción de antracita y hulla	2	2	0,01	0	0,00
07.1	Extracción de materiales de hierro	2	2	0,01	0	0,00
07.2	Extracción de otros minerales metálicos no féreos	1	1	0,01	0	0,00
08.1	Extracción de piedra ornamental y para la construcción	4	39	0,23	0	0,00
10.8	Fabricación de azúcar	5	12	0,07	0	0,00
13.1	Preparación e hilado de fibras textiles	1	1	0,01	0	0,00
13.2	Fabricación de tejidos textiles	1	1	0,01	1	0,08
14.1	Confeción de ropa de trabajo	1	0	0,00	1	0,08
16.2	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1	1	0,01	0	0,00
17.1	Fabricación de pasta papelera	1	1	0,01	0	0,00
18.1	Otras actividades de impresión y artes gráficas	1	99	0,57	0	0,00
20.1	Fabricación de gases industriales	5	79	0,46	0	0,00
20.3	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas	1	36	0,21	5	0,42
20.5	Fabricación de otros productos químicos	3	39	0,23	2	0,17
20.6	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	1	2	0,01	0	0,00
21.2	Fabricación de especialidades	2	2	0,01	0	0,00
22.1	Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado	5	293	1,70	0	0,00
22.1	Fabricación de otros productos de caucho	1	1	0,01	0	0,00
22.2	Fabricación de envases y embalajes	2	2	0,01	1	0,08
23.1	Fabricación de vidrio plano	4	2	0,01	1	0,08
23.2	Fabricación de productos cerámicos refractarios	1	1	0,01	0	0,00
23.3	Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica	1	3	0,02	0	0,00
23.5	Fabricación de cemento	2	2	0,01	0	0,00
23.6	Fabricación de fibrocemento	10	1.951	11,29	129	10,95
23.9	Extracción de turba	1	2	0,01	0	0,00
24.1	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	8	394	2,28	12	1,02
24.2	Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	1	1	0,01	0	0,00

24.3	Producción de perfiles en frío por conformación con plegado	6	48	0,28	0	0,00
24.4	Producción de metales preciosos	2	19	0,11	1	0,08
24.5	Fundición de hierro	5	137	0,79	2	0,17
25.1	Fabricación estructuras metálicas y sus componentes	13	52	0,30	0	0,00
25.2	Fabricación de radiadores y calderas para calefacción central	2	17	0,10	0	0,00
25.9	Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles	1	6	0,03	0	0,00
26.1	Fabricación de componentes electrónicos	2	6	0,03	0	0,00
26.3	Fabricación de equipos de telecomunicaciones	2	65	0,38	0	0,00
26.6	Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	1	1	0,01	0	0,00
26.7	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	1	1	0,01	1	0,08
27.1	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2	288	1,67	49	4,16
27.2	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	1	7	0,04	0	0,00
27.5	Fabricación de electrodomésticos	4	154	0,89	42	3,57
27.9	Fabricación de otro material y equipo eléctrico	2	3	0,02	0	0,00
28.1	Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	1	10	0,06	0	0,00
28.2	Fabricación de hornos y quemadores	6	284	1,64	14	1,19
28.9	Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	8	303	1,75	0	0,00
29.1	Fabricación de vehículos de motor	3	255	1,48	0	0,00
29.2	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques	2	1	0,01	0	0,00
29.3	Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	13	2.352	13,61	723	61,38
30.1	Construcción de barcos y estructuras flotantes	9	6	0,03	0	0,00
30.2	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	4	885	5,12	2	0,17
30.3	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	7	137	0,79	3	0,25
33.1	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	4	5	0,03	0	0,00
33.2	Instalación de máquinas y equipos industriales	2	34	0,20	0	0,00
35.1	Distribución de energía eléctrica	6	29	0,17	0	0,00
35.2	Distribución por tubería de combustibles gaseosos	1	1	0,01	0	0,00
36.0	Captación, depuración y distribución de agua	84	1.387	8,03	10	0,85
37.0	Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	1	0,01	0	0,00
38.1	Recogida de residuos no procesados	12	59	0,34	0	0,00
38.2	Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos	9	61	0,35	2	0,17
38.3	Separación y clasificación de materiales	11	57	0,33	8	0,68
39.0	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2	50	0,29	0	0,00
41.1	Promoción inmobiliaria	3	9	0,05	0	0,00
41.2	Construcción de edificios residenciales	228	1.335	7,73	8	0,68
42.1	Construcción de carreteras y autopistas	12	368	2,13	6	0,51
42.2	Construcción de redes para fluidos	6	21	0,12	1	0,08
42.9	Obras hidráulicas	8	62	0,36	0	0,00

43.1	Demolición	52	1.041	6,03	19	1,61
43.2	Instalaciones eléctricas	90	339	1,96	4	0,34
43.3	Revocamiento	14	93	0,54	3	0,25
43.9	Construcción de cubiertas	113	358	2,07	6	0,51
45.1	Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	3	59	0,34	8	0,68
45.2	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	18	381	2,21	12	1,02
45.3	Comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos de motor	6	61	0,35	0	0,00
46.1	Intermediarios del comercio de la madera y materiales de construcción	2	10	0,06	0	0,00
46.6	Comercio al por mayor de maquinaria, equipos y suministros agrícolas	3	131	0,76	7	0,59
46.7	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	11	78	0,45	3	0,25
47.7	Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	1	1	0,01	0	0,00
49.1	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	5	290	1,68	7	0,59
49.4	Transporte de mercancías por carretera	7	26	0,15	0	0,00
49.5	Transporte por tubería	1	1	0,01	0	0,00
50.1	Transporte marítimo de pasajeros	2	2	0,01	2	0,17
51.6	Comercio al por mayor de máquinas, accesorios y útiles agrícolas, incluidos los tractores	0	1	0,01	0	0,00
52.1	Depósito y almacenamiento	2	8	0,05	0	0,00
52.2	Manipulación de mercancías	2	40	0,23	0	0,00
60.1	Actividades de radiodifusión	1	1.032	5,97	32	2,72
68.2	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1	0	0,00	0	0,00
68.3	Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria	0	0	0,00	0	0,00
71.1	Servicios técnicos de arquitectura	13	265	1,53	2	0,17
71.2	Ensayos y análisis técnicos	3	2	0,01	1	0,08
72.1	Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	1	1	0,01	0	0,00
74.9	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3	2	0,01	2	0,17
77.3	Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil	3	36	0,21	0	0,00
78.1	Actividades de las agencias de colocación	1	3	0,02	0	0,00
80.1	Actividades de seguridad privada	2	5	0,03	0	0,00
81.2	Limpieza general de edificios	8	89	0,52	2	0,17
84.1	Actividades generales de la Administración Pública	39	426	2,47	4	0,34
84.2	Protección civil	1	0	0,00	0	0,00
85.4	Educación postsecundaria no terciaria	2	16	0,09	0	0,00
86.1	Actividades hospitalarias	1	1	0,01	2	0,17
86.9	Otras actividades sanitarias	1	1	0,01	0	0,00
94.9	Otras actividades asociativas n.c.o.p	11	48	0,28	0	0,00
97.0	Actividades de hogares como empleados de personal doméstico	9	42	0,24	0	0,00

Datos de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Comunidad de Madrid, La Rioja y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 13. Número de empresas y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE 2009 (4 dígitos)	Actividad económica	Empresas	Trabajadores	
			Nº	%
01.61	Actividades de apoyo a la agricultura	1	1	0,00
02.40	Servicios de apoyo a la silvicultura	4	6	0,02
03.11	Pesca marina	3	3	0,01
05.10	Extracción de antracita y hulla	2	2	0,01
07.10	Extracción de minerales de hierro	2	2	0,01
07.29	Extracción de otros minerales metálicos no féreos	1	1	0,00
08.11	Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	1	1	0,00
08.12	Extracción de gravas y arenas; extracción de arcilla y caolín	2	17	0,06
08.99	Otras industrias extractivas n.c.o.p.	1	1	0,00
10.81	Fabricación de azúcar	5	12	0,05
13.10	Preparación e hilado de fibras textiles	1	1	0,00
13.20	Fabricación de tejidos textiles	1	1	0,00
14.12	Confección de ropa de trabajo	1	3	0,01
16.21	Fabricación de chapas y tableros de madera	15	24	0,09
16.29	Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería	1	1	0,00
17.11	Fabricación de pasta papelera	1	3	0,01
18.12	Otras actividades de impresión y artes gráficas	6	69	0,26
20.11	Fabricación de gases industriales	6	26	0,10
20.13	Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica	6	61	0,23
20.15	Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados	1	1	0,00
20.16	Fabricación de plásticos en formas primarias	1	1	0,00
20.30	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas	12	58	0,22
20.59	Fabricación de otros productos químicos	8	41	0,15
20.60	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	1	2	0,01
21.20	Fabricación de especialidades farmacéuticas	2	5	0,02
22.11	Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	8	292	1,10
22.19	Fabricación de otros productos de caucho	1	2	0,01
22.21	Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico	1	10	0,04
22.22	Fabricación de envases y embalajes de plástico	1	2	0,01

22.29	Fabricación de otros productos de plástico	1	2	0,01
23.11	Fabricación de vidrio plano	2	2	0,01
23.12	Manipulado y transformación de vidrio plano	1	1	0,00
23.13	Fabricación de vidrio hueco	1	1	0,00
23.20	Fabricación de productos cerámicos refractarios	1	2	0,01
23.31	Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica	1	4	0,02
23.51	Fabricación de cemento	2	2	0,01
23.61	Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	1	3	0,01
23.63	Fabricación de hormigón fresco	1	1	0,00
23.65	Fabricación de fibrocemento	14	1.994	7,51
23.69	Fabricación de otros productos de hormigón, yeso y cemento	2	384	1,45
23.70	Corte, tallado y acabado de la piedra	1	1	0,00
23.92	Lencería para el hogar.	1	2	0,01
24.10	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	9	497	1,87
24.20	Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	1	1	0,00
24.33	Producción de perfiles en frío por conformación con plegado	6	48	0,18
24.41	Producción de metales preciosos	1	0	0,00
24.42	Producción de aluminio	1	4	0,02
24.44	Producción de cobre	1	19	0,07
24.51	Fundición de hierro	3	1	0,00
24.52	Fundición de acero	1	128	0,48
24.54	Fundición de otros metales no férreos	1	1	0,00
25.11	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	11	56	0,21
25.12	Fabricación de carpintería metálica	31	140	0,53
25.21	Fabricación de radiadores y calderas para calefacción central	1	1	0,00
25.29	Fabricación de otras cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	6	19	0,07
25.50	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	1	2	0,01
25.93	Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles	1	6	0,02
26.11	Fabricación de componentes electrónicos	2	6	0,02
26.30	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso	2	75	0,28
26.60	Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	1	1	0,00
26.70	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	1	1	0,00
27.11	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	26	416	1,57
27.20	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	1	7	0,03
27.51	Fabricación de electrodomésticos	4	172	0,65

27.90	Fabricación de otro material y equipo eléctrico	5	11	0,04
28.21	Fabricación de hornos y quemadores	3	331	1,25
28.22	Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	1	3	0,01
28.29	Fabricación de otra maquinaria de uso general	2	2	0,01
28.91	Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	1	1	0,00
28.92	Fabricación de maquinaria para las industrias extractivas y de la construcción	11	156	0,59
28.99	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	12	282	1,06
29.10	Fabricación de vehículos de motor	6	256	0,96
29.20	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques	24	243	0,92
29.31	Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	1	1	0,00
29.32	Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	19	2.965	11,17
30.11	Construcción de barcos y estructuras flotantes	1	6.372	24,01
30.12	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte	1	0	0,00
30.20	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	8	871	3,28
30.30	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	7	140	0,53
33.10	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	1	1	0,00
33.12	Reparación de maquinaria	3	4	0,02
33.17	Reparación y mantenimiento de otro material de transporte	6	6	0,02
33.20	Instalación de máquinas y equipos industriales	6	44	0,17
35.13	Distribución de energía eléctrica	6	9	0,03
35.15	Producción de energía hidroeléctrica	2	2	0,01
35.16	Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional	1	19	0,07
35.19	Producción de energía eléctrica de otros tipos	1	2	0,01
35.22	Distribución por tubería de combustibles gaseosos	13	11	0,04
36.00	Captación, depuración y distribución de agua	108	1.654	6,23
37.00	Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	3	0,01
38.11	Recogida de residuos no procesados	11	58	0,22
38.12	Recogida de residuos peligrosos	4	22	0,08
38.21	Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos	12	6	0,02
38.22	Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos	11	102	0,38
38.31	Separación y clasificación de materiales	6	66	0,25
38.32	Valorización de materiales ya clasificados	8	35	0,13
39.00	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	6	90	0,34
41.10	Promoción inmobiliaria	6	9	0,03
41.21	Construcción de edificios residenciales	260	1.260	4,75
41.22	Construcción de edificios no residenciales	28	294	1,11
42.11	Construcción de carreteras y autopistas	3	18	0,07
42.12	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	6	127	0,48

42.13	Construcción de puentes y túneles	3	13	0,05
42.21	Construcción de redes para fluidos	7	74	0,28
42.22	Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones	3	3	0,01
42.91	Obras hidráulicas	4	51	0,19
42.99	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	8	33	0,12
43.11	Demolición	56	1.069	4,03
43.12	Preparación de terrenos	36	109	0,41
43.13	Perforaciones y sondeos	2	4	0,02
43.21	Instalaciones eléctricas	29	372	1,40
43.22	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	39	105	0,40
43.29	Otras instalaciones en obras de construcción	49	390	1,47
43.31	Revocamiento	5	53	0,20
43.32	Instalación de carpintería	1	2	0,01
43.33	Revestimiento de suelos y paredes	2	6	0,02
43.34	Pintura y acristalamiento	13	3	0,01
43.39	Otro acabado de edificios	37	108	0,41
43.91	Construcción de cubiertas	35	199	0,75
43.99	Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	73	398	1,50
45.11	Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	2	72	0,27
45.19	Venta de otros vehículos de motor	1	2	0,01
45.20	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	35	384	1,45
45.31	Comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos de motor	6	51	0,19
46.13	Intermediarios del comercio de la madera y materiales de construcción	1	7	0,03
46.19	Intermediarios del comercio de productos diversos	1	3	0,01
46.61	Comercio al por mayor de maquinaria, equipos y suministros agrícolas	2	3	0,01
46.69	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo	2	93	0,35
46.73	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	5	21	0,08
46.74	Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción	2	32	0,12
46.75	Comercio al por mayor de productos químicos	1	43	0,16
46.77	Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	8	68	0,26
47.52	Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados	1	1	0,00
47.78	Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	1	1	0,00
49.10	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6	399	1,50
49.41	Transporte de mercancías por carretera	9	153	0,58
49.42	Servicios de mudanza	4	2	0,01

49.50	Transporte por tubería	1	1	0,00
50.10	Transporte marítimo de pasajeros	2	2	0,01
51.66	Comercio al por mayor de máquinas, accesorios y útiles agrícolas, incluidos los tractores	1	1	0,00
52.10	Depósito y almacenamiento	2	28	0,11
52.24	Manipulación de mercancías	1	66	0,25
52.29	Otras actividades anexas al transporte	1	84	0,32
60.10	Actividades de radiodifusión	1	1.074	4,05
68.20	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1	0	0,00
71.11	Servicios técnicos de arquitectura	4	30	0,11
71.12	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	9	120	0,45
71.20	Ensayos y análisis técnicos	3	3	0,01
72.19	Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	1	1	0,00
74.90	Otras actividades profesionales, científica y técnicas	3	6	0,02
77.32	Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil	5	46	0,17
78.10	Actividades de las agencias de colocación	1	3	0,01
80.10	Actividades de seguridad privada	2	5	0,02
81.21	Limpieza general de edificios	5	52	0,20
81.22	Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	4	31	0,12
84.11	Actividades generales de la Administración Pública	40	434	1,64
84.25	Protección civil	1	0	0,00
85.41	Educación postsecundaria no terciaria	2	16	0,06
86.10	Actividades hospitalarias	2	2	0,01
86.90	Otras actividades sanitarias	1	1	0,00
94.99	Otras actividades asociativas	12	64	0,24
97.00	Actividades de los hogares como empleados de personal doméstico	3	14	0,05

Datos de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, La Rioja y Comunidad Foral de Navarra

Tabla 14. Número de empresas y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE (4 dígitos)	Actividad económica	Empresas	Trabajadores			
			Hombres		Mujeres	
			Nº	%	Nº	%
01.61	Actividades de apoyo a la agricultura	1	1	0,01	0	0,00
02.40	Servicios de apoyo a la silvicultura	4	3	0,02	3	0,25
05.10	Extracción de antracita y hulla	2	2	0,01	0	0,00

07.10	Extracción de minerales de hierro	2	2	0,01	0	0,00
07.29	Extracción de otros minerales metálicos no féreos	1	1	0,01	0	0,00
08.12	Extracción de gravas y arenas; extracción de arcilla y caolín	1	14	0,08	0	0,00
10.81	Fabricación de azúcar	5	12	0,07	0	0,00
13.10	Preparación e hilado de fibras textiles	1	1	0,01	0	0,00
13.20	Fabricación de tejidos textiles	1	0	0,00	1	0,08
14.12	Confección de ropa de trabajo	1	0	0,00	0	0,00
16.29	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1	1	0,01	0	0,00
17.11	Fabricación de pasta papelera	1	1	0,01	0	0,00
18.12	Reproducción de soportes grabados	1	79	0,46	0	0,00
20.11	Fabricación de gases industriales	1	16	0,09	0	0,00
20.13	Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica	2	101	0,58	0	0,00
20.15	Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados	1	1	0,01	0	0,00
20.16	Fabricación de plásticos en formas primarias	1	1	0,01	0	0,00
20.30	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas	1	56	0,32	5	0,42
20.59	Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p.	3	39	0,23	2	0,17
20.60	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	1	2	0,01	0	0,00
21.20	Fabricación de especialidades farmacéuticas	2	2	0,01	0	0,00
22.11	Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	4	352	2,04	0	0,00
22.19	Fabricación de otros productos de caucho	1	1	0,01	0	0,00
22.21	Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico	1	10	0,06	0	0,00
22.22	Fabricación de envases y embalajes de plástico	1	1	0,01	0	0,00
22.29	Fabricación de otros productos de plástico	1	1	0,01	0	0,00
23.11	Fabricación de vidrio plano	2	2	0,01	0	0,00
23.12	Manipulado y transformación de vidrio plano	1	1	0,01	0	0,00
23.13	Fabricación de vidrio hueco	1	0	0,00	0	0,00
23.20	Fabricación de productos cerámicos refractarios	1	1	0,01	0	0,00
23.31	Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica	1	3	0,02	0	0,00
23.51	Fabricación de cemento	2	2	0,01	0	0,00
23.65	Fabricación de fibrocemento	8	1.204	6,97	179	15,20
23.69	Fabricación de otros productos de hormigón, yeso y cemento	2	517	2,99	11	0,93
23.92	Extracción de turba	1	2	0,01	0	0,00
24.10	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	8	284	1,64	12	1,02
24.20	Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	1	1	0,01	0	0,00
24.33	Producción de perfiles en frío por conformación con plegado	6	48	0,28	0	0,00

24.41	Producción de metales preciosos	1	11	0,06	1	0,08
24.44	Producción de cobre	1	19	0,11	0	0,00
24.51	Fundición de hierro	3	9	0,05	0	0,00
24.52	Fundición de acero	1	127	0,73	1	0,08
24.54	Fundición de otros metales no férreos	1	1	0,01	0	0,00
25.11	Fabricación estructuras metálicas	8	187	1,08	0	0,00
25.12	Fabricación de carpintería metálica	5	253	1,46	0	0,00
25.21	Fabricación de radiadores y calderas para calefacción central	1	1	0,01	0	0,00
25.29	Fabricación de otras cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	1	16	0,09	0	0,00
25.93	Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles	1	6	0,03	0	0,00
26.11	Fabricación de componentes electrónicos	2	6	0,03	0	0,00
26.30	Fabricación de equipos de telecomunicaciones	2	75	0,43	0	0,00
26.60	Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	1	1	0,01	0	0,00
26.70	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	1	1	0,01	0	0,00
27.11	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2	437	2,53	39	3,31
27.20	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	1	7	0,04	0	0,00
27.51	Fabricación de electrodomésticos	4	134	0,78	38	3,23
27.90	Fabricación de otro material y equipo eléctrico	2	4	0,02	0	0,00
28.11	Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	1	10	0,06	0	0,00
28.21	Fabricación de hornos y quemadores	3	219	1,27	12	1,02
28.22	Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	1	3	0,02	0	0,00
28.29	Fabricación de otra maquinaria de uso general	2	2	0,01	0	0,00
28.91	Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	1	1	0,01	0	0,00
28.92	Fabricación de maquinaria para las industrias extractivas y de la construcción	5	426	2,47	0	0,00
28.99	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	1	254	1,47	0	0,00
29.10	Fabricación de vehículos de motor	3	456	2,64	0	0,00
29.20	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques	2	1	0,01	0	0,00
29.31	Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	1	104	0,60	0	0,00
28.99	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	1	308	1,78	0	0,00
29.20	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques	2	260	1,50	2	0,17
29.32	Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	13	964	5,58	725	61,54
30.11	Construcción de barcos y estructuras flotantes	2	6	0,03	0	0,00
30.20	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	5	565	3,27	0	0,00
30.30	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	7	107	0,62	3	0,25

33.10	Fabricación de equipo e instrumentos medico quirúrgicos y de aparatos ortopédicos	1	1	0,01	0	0,00
33.12	Reparación de maquinaria	3	4	0,02	0	0,00
33.20	Instalación de máquinas y equipos industriales	2	144	0,83	0	0,00
35.13	Distribución de energía eléctrica	2	56	0,32	0	0,00
35.15	Producción de energía hidroeléctrica	2	2	0,01	0	0,00
35.16	Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional	1	19	0,11	0	0,00
35.19	Producción de energía eléctrica de otros tipos	1	2	0,01	0	0,00
35.22	Distribución por tubería de combustibles gaseosos	1	1	0,01	0	0,00
36.00	Captacion y depuración de aguas	61	1.016	5,88	0	0,00
37.00	Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	3	0,02	0	0,00
38.11	Recogida de residuos no peligrosos	9	48	0,28	0	0,00
38.12	Recogida de residuos peligrosos	4	22	0,13	0	0,00
38.21	Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos	2	6	0,03	0	0,00
38.22	Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos	11	91	0,53	2	0,17
38.31	Separación y clasificación de materiales	6	41	0,24	1	0,08
38.32	Valorización de materiales ya clasificados	10	44	0,25	5	0,42
39.00	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2	50	0,29	0	0,00
41.10	Promoción inmobiliaria	3	9	0,05	0	0,00
41.21	Construcción de edificios residenciales	226	1.377	7,97	0	0,00
41.22	Construcción de edificios no residenciales	39	235	1,36	3	0,25
42.11	Construcción de carreteras y autopistas	3	18	0,10	0	0,00
42.12	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	6	124	0,72	3	0,25
42.13	Construcción de puentes y túneles	3	12	0,07	1	0,08
42.21	Construcción de redes para fluido	1	10	0,06	0	0,00
42.22	Construcción de redes para fluido	3	3	0,02	0	0,00
42.91	Obras hidráulicas	3	51	0,30	0	0,00
42.99	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	7	23	0,13	0	0,00
43.11	Demolición	43	646	3,74	29	2,46
43.12	Preparación de terrenos	19	184	1,06	0	0,00
43.13	Perforaciones y sondeos	2	4	0,02	0	0,00
43.21	Instalaciones eléctricas	36	297	1,72	2	0,17
43.22	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	28	290	1,68	1	0,08
43.29	Otras instalaciones en obras de construcción	28	306	1,77	3	0,25
43.31	Revocamiento	4	134	0,78	1	0,08
43.32	Instalación de carpintería	1	1	0,01	1	0,08
43.33	Revestimiento de suelos y paredes	1	6	0,03	0	0,00
43.39	Otro acabado de edificios	20	376	2,18	1	0,08
43.91	Construcción de cubiertas	53	204	1,18	0	0,00

43.99	Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	60	508	2,94	3	0,25
45.11	Venta de automóviles	2	167	0,97	5	0,42
45.19	Venta vehículos	1	2	0,01	0	0,00
45.20	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	20	337	1,95	10	0,85
45.31	Comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos de motor	6	251	1,45	0	0,00
46.13	Intermediarios del comercio de la madera y materiales de construcción	1	7	0,04	0	0,00
46.19	Gestión integral de residuos	1	3	0,02	0	0,00
46.61	Comercio maquinaria agrícola	2	3	0,02	0	0,00
46.69	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo	2	118	0,68	5	0,42
46.73	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	3	9	0,05	0	0,00
46.74	Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción	2	2	0,01	0	0,00
46.75	Comercio al por mayor de productos químicos	1	3	0,02	0	0,00
46.77	Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	7	51	0,30	2	0,17
47.78	Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	1	1	0,01	0	0,00
49.10	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	5	190	1,10	7	0,59
49.41	Transporte de mercancías por carretera	2	1	0,01	0	0,00
49.42	Servicios de mudanza	4	33	0,19	0	0,00
49.50	Transporte por tubería	1	1	0,01	0	0,00
50.10	Transporte marítimo de pasajeros	2	2	0,01	0	0,00
51.66	Comercio al por mayor de otros productos semielaborados.	1	1	0,01	0	0,00
52.10	Depósito y almacenamiento	2	118	0,68	0	0,00
52.24	Manipulación de mercancías	1	56	0,32	0	0,00
52.29	Otras actividades anexas al transporte	1	64	0,37	0	0,00
60.10	Actividades de radiodifusión	1	1.032	5,97	44	3,74
68.20	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1	0	0,00	0	0,00
71.11	Servicios técnicos de arquitectura	4	28	0,16	2	0,17
71.12	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	7	92	0,53	6	0,51
71.20	Ensayos y análisis técnicos	3	2	0,01	1	0,08
72.19	Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	1	1	0,01	0	0,00
74.90	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	2	2	0,01	2	0,17
77.32	Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil	3	33	0,19	0	0,00
78.10	Actividades de las agencias de colocación	1	3	0,02	0	0,00
80.10	Actividades de seguridad privada	2	5	0,03	0	0,00
81.21	Limpieza general de edificios	5	141	0,82	1	0,08

81.22	Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	3	128	0,74	1	0,08
84.11	Actividades generales de la Administración Pública	39	226	1,31	0	0,00
85.41	Educación postsecundaria no terciaria	2	16	0,09	0	0,00
86.10	Actividades hospitalarias	1	2	0,01	0	0,00
86.90	Otras actividades sanitarias	1	1	0,01	0	0,00
94.99	Otras actividades asociativas n.c.o.p.	12	64	0,37	2	0,17
97.00	Actividades de los hogares como empleados de personal doméstico	2	6	0,03	0	0,00

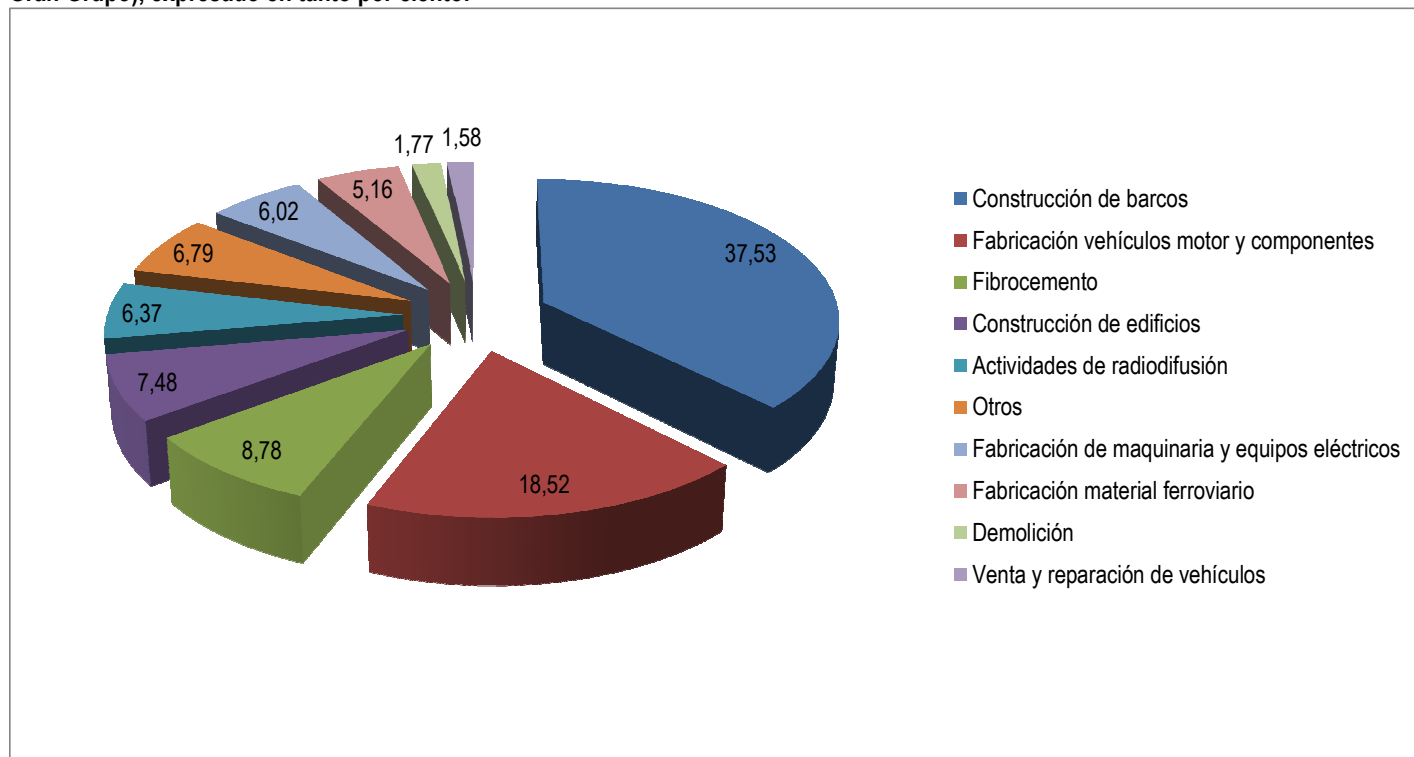
Datos de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Comunidad de Madrid, La Rioja y Comunidad Foral de Navarra

1.6. Características de las empresas que han utilizado amianto en el pasado incluidas en PIVISTEA

Se ha recibido información sobre el número de empresas que manipularon amianto en el pasado de 5 comunidades autónomas: Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, Madrid y Navarra.

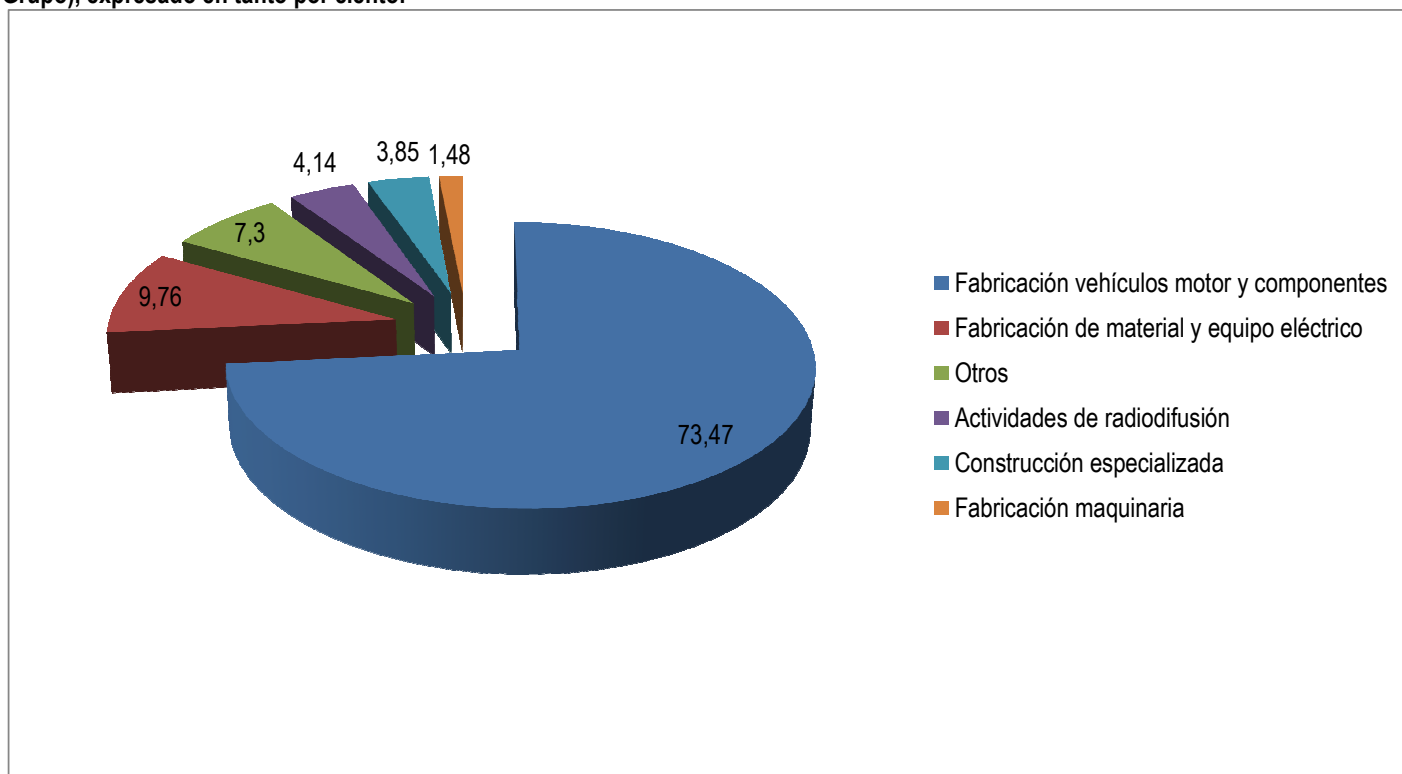
En las Figuras 10 y 11 y en las Tablas 15 a 22 se muestran el número de empresas y trabajadores por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 Gran Grupo y desagregado a 2, 3 y 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

Figura 10. Número de trabajadores post-expuestos totales incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en tanto por ciento.



Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra

Figura 11. Número de trabajadoras post-expuestas incluidas en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en tanto por ciento.



Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra

Tabla 15. Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (Gran Grupo)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores	
			Nº	%
C	Industria manufacturera	114	13.959	82,06
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4	7	0,04
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	7	25	0,15
F	Construcción	79	1.272	7,48
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	27	377	2,22
H	Transporte y almacenamiento	4	213	1,25
J	Información y comunicaciones	1	1.074	6,31
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	13	0,08
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	6	32	0,19
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2	25	0,15
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	1	1	0,01
S	Otros servicios	2	12	0,07

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra

Tabla 16. Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (Gran Grupo)	Actividad económica	Empresas	Trabajadores			
			Hombres		Mujeres	
			Nº	%	Nº	%
C	Industria manufacturera	89	6.723	71,00	913	90,04
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	0,01	0	0,00
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8	23	0,24	2	0,20
F	Construcción	58	1.047	11,06	39	3,85
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	21	382	4,03	15	1,48
H	Transporte y almacenamiento	4	188	1,99	2	0,20
J	Información y comunicaciones	1	1.032	10,90	42	4,14
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	13	0,14	0	0,00
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	5	31	0,33	1	0,10
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2	25	0,26	0	0,00
S	Otros servicios	1	4	0,04	0	0,00

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra

Tabla 17. Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 2 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento

CNAE-2009 (2 dígitos)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores	
			Nº	%
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	1	69	0,41
20	Industria química	4	70	0,41
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	2	11	0,06
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	11	1.685	9,91
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	6	540	3,17
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	4	8	0,05
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	2	65	0,38
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	11	511	3,00
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	7	514	3,02

29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	19	3.150	18,52
30	Fabricación de otro material de transporte	45	7.335	43,12
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1	1	0,01
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4	7	0,04
36	Captación, depuración y distribución de agua	1	16	0,09
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	1	0,01
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	4	8	0,05
41	Construcción de edificios	12	480	2,82
42	Ingeniería civil	6	129	0,76
43	Actividades de construcción especializada	61	663	3,90
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	18	269	1,58
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4	108	0,63
49	Transporte terrestre y por tubería	5	204	1,20
51	Transporte aéreo	1	1	0,01
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2	8	0,05
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	1	1.074	6,31
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	2	12	0,07
72	Investigación y desarrollo	1	1	0,01
81	Actividades de alquiler	6	32	0,19
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2	25	0,15
86	Actividades sanitarias	1	1	0,01
94	Actividades asociativas	2	12	0,07

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra

Tabla 18. Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 2 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (2 dígitos)	Actividad económica	Empresas	Trabajadores			
			Hombres		Mujeres	
			Nº	%	Nº	%
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	1	69	0,73	0	0,00
20	Industria química	6	70	0,74	0	0,00
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	2	11	0,12	0	0,00
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	9	1.386	14,64	0	0,00

24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	8	573	6,05	43	4,24
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	5	65	0,69	0	0,00
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	11	498	5,26	99	9,76
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	11	512	5,41	15	1,48
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	21	2.535	26,77	745	73,47
30	Fabricación de otro material de transporte	15	1.003	10,59	11	1,08
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1	1	0,01	0	0,00
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	0,01	0	0,00
36	Captación, depuración y distribución de agua	1	16	0,17	0	0,00
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	1	0,01	0	0,00
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	5	6	0,06	2	0,20
41	Construcción de edificios	17	388	4,10	0	0,00
42	Ingeniería civil	7	129	1,36	0	0,00
43	Actividades de construcción especializada	33	530	5,60	39	3,85
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	9	280	2,96	9	0,89
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	12	102	1,08	6	0,59
49	Transporte terrestre y por tubería	2	180	1,90	2	0,20
51	Transporte aéreo	1	1	0,01	0	0,00
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1	7	0,07	0	0,00
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	1	1.032	10,90	42	4,14
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	2	12	0,13	0	0,00
72	Investigación y desarrollo	1	1	0,01	0	0,00
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	5	31	0,33	1	0,10
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2	25	0,26	0	0,00
94	Actividades asociativas	1	4	0,04	0	0,00

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra

Tabla 19. Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 3 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (3 dígitos)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores	
			Nº	%
18.1	Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	1	69	0,41
20.1	Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias	4	68	0,40

20.6	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	1	2	0,01
22.1	Fabricación de productos de caucho	1	1	0,01
22.2	Fabricación de productos de plástico	1	10	0,06
23.1	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1	1	0,01
23.6	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso	9	1.682	9,89
23.9	Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no metálicos n.c.o.p.	1	2	0,01
24.1	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	4	393	2,31
24.4	Producción de metales preciosos y de otros metales no férricos	1	19	0,11
24.5	Fundición de metales	1	128	0,75
25.1	Fabricación de elementos metálicos para la construcción	2	2	0,01
25.9	Fabricación de otros productos metálicos	1	6	0,04
26.3	Fabricación de equipos de telecomunicaciones	2	65	0,38
27.1	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico	1	329	1,93
27.2	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	1	7	0,04
27.5	Fabricación de aparatos domésticos	6	172	1,01
27.9	Fabricación de otro material y equipo eléctrico	3	3	0,02
28.2	Fabricación de otra maquinaria de uso general	3	385	2,26
28.9	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	3	129	0,76
29.1	Fabricación de vehículos de motor	3	145	0,85
29.2	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques	3	242	1,42
29.3	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	13	2.763	16,24
30.1	Construcción naval	36	6.326	37,19
30.2	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	3	869	5,11
30.3	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	6	140	0,82
33.1	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	1	1	0,01
35.1	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	3	6	0,04
35.2	Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	1	1	0,01
36.0	Captación, depuración y distribución de agua	1	16	0,09
37.0	Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	1	0,01
38.3	Valorización	4	8	0,05
41.2	Construcción de edificios	12	480	2,82
42.1	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	5	75	0,44
42.2	Construcción de redes	4	54	0,32
43.1	Demolición y preparación de terrenos	11	401	2,36
43.2	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción	22	84	0,49

43.3	Acabado de edificios	8	76	0,45
43.9	Otras actividades de construcción especializada	17	102	0,60
45.2	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	18	269	1,58
46.6	Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	1	82	0,48
46.7	Otro comercio al por mayor especializado	4	26	0,15
49.1	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	5	204	1,20
51.6	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo	1	1	0,01
52.1	Depósito y almacenamiento	2	8	0,05
60.1	Actividades de radiodifusión	1	1.074	6,31
71.1	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	2	12	0,07
72.1	Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	1	1	0,01
81.2	Actividades de limpieza	6	32	0,19
84.1	Administración Pública y de la política económica y social	1	25	0,15
84.2	Prestación de servicios a la comunidad en general	1	0	0,00
86.1	Actividades hospitalarias	1	1	0,01
94.9	Otras actividades asociativas	2	12	0,07

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra

Tabla 20. Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 3 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (3 dígitos)	Actividad económica	Empresas	Trabajadores			
			Hombres		Mujeres	
			Nº	%	Nº	%
18.1	Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	1	69	0,73	0	0,00
20.1	Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias	5	68	0,72	0	0,00
20.6	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	1	2	0,02	0	0,00
22.1	Fabricación de productos de caucho	1	1	0,01	0	0,00
22.2	Fabricación de productos de plástico	1	10	0,11	0	0,00
23.1	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1	1	0,01	0	0,00
23.6	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso	7	1.383	14,61	99	9,76
23.9	Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no metálicos n.c.o.p.	1	2	0,02	0	0,00
24.1	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	7	421	4,45	12	1,18
24.4	Producción de metales preciosos y de otros metales no féreos	1	19	0,20	0	0,00
24.5	Fundición de metales	1	127	1,34	1	0,10

25.9	Fabricación de otros productos metálicos	1	6	0,06	0	0,00
26.3	Fabricación de equipos de telecomunicaciones	5	65	0,69	0	0,00
27.1	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico	6	354	3,74	39	3,85
27.2	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	1	7	0,07	0	0,00
27.5	Fabricación de aparatos domésticos	5	134	1,42	38	3,75
27.9	Fabricación de otro material y equipo eléctrico	2	3	0,03	0	0,00
28.1	Fabricación de maquinaria de uso general	1	10	0,11	0	0,00
28.2	Fabricación de otra maquinaria de uso general	5	323	3,41	12	1,18
28.9	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	5	179	1,89	0	0,00
29.1	Fabricación de vehículos de motor	5	195	2,06	0	0,00
29.2	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques	3	290	3,06	2	0,20
29.3	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	13	2.050	21,65	723	71,30
30.1	Construcción naval	3	3	0,03	0	0,00
30.2	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	6	863	9,11	6	0,59
30.3	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	8	137	1,45	3	0,30
33.1	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	1	1	0,01	0	0,00
35.2	Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	1	1	0,01	0	0,00
36.0	Captación, depuración y distribución de agua	1	16	0,17	0	0,00
37.0	Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	1	0,01	0	0,00
38.3	Valorización	5	6	0,06	2	0,20
41.2	Construcción de edificios	17	388	4,10	0	0,00
42.1	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	2	75	0,79	0	0,00
42.2	Construcción de redes	5	54	0,57	0	0,00
43.1	Demolición y preparación de terrenos	9	292	3,08	9	0,89
43.2	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción	9	67	0,71	3	0,30
43.3	Acabado de edificios	6	74	0,78	2	0,20
43.9	Otras actividades de construcción especializada	8	97	1,02	3	0,30
45.2	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	5	280	2,96	9	0,89
46.6	Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	5	77	0,81	5	0,49
46.7	Otro comercio al por mayor especializado	5	25	0,26	1	0,10
49.1	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	2	180	1,90	2	0,20
51.6	Comercio al por mayor de máquinas, accesorios y útiles agrícolas, incluidos los tractores	1	1	0,01	0	0,00
52.1	Depósito y almacenamiento	1	7	0,07	0	0,00
60.1	Actividades de radiodifusión	1	1.032	10,90	42	4,14
71.1	Servicios técnicos de arquitectura	2	12	0,13	0	0,00
72.1	Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	1	1	0,01	0	0,00

81.2	Limpieza general de edificios	5	31	0,33	1	0,10
84.1	Actividades generales de la Administración Pública	1	25	0,26	0	0,00
84.2	Protección civil	1	0	0,00	0	0,00
94.9	Otras actividades asociativas n.c.o.p.	1	4	0,04	0	0,00

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra

Tabla 21. Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (4dígitos)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores	
			Nº	%
18.12	Otras actividades de impresión y artes gráficas	1	69	0,41
20.11	Fabricación de gases industriales	1	16	0,09
20.13	Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica	2	51	0,30
20.16	Fabricación de plásticos en formas primarias	1	1	0,01
20.60	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	1	2	0,01
22.11	Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	1	1	0,01
22.21	Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico	1	10	0,06
23.11	Fabricación de vidrio plano	1	1	0,01
23.65	Fabricación de fibrocemento	8	1.680	8,78
23.69	Fabricación de otros productos de hormigón, yeso y cemento	1	2	0,01
23.92	Lencería para el hogar.	1	2	0,01
24.10	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	4	393	2,33
24.44	Producción de cobre	1	19	0,11
24.52	Fundición de acero	1	128	0,76
25.12	Fabricación de carpintería metálica	2	2	
25.93	Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles	1	6	0,04
26.30	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso	2	65	0,39
27.11	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1	329	1,86
27.20	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	1	7	0,04
27.51	Fabricación de electrodomésticos	4	172	1,02
27.90	Fabricación de otro material y equipo eléctrico	2	3	0,02
28.21	Fabricación de hornos y quemadores	3	381	1,96
28.22	Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	1	3	0,02
28.29	Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	1	1	0,01
28.91	Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	1	1	0,01
28.99	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	1	128	0,76

29.10	Fabricación de vehículos de motor	2	145	0,86
29.20	Fab. de carrocerías para vehículos de motor; fab. de remolques y semirremolques	2	242	1,44
29.31	Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	1	1	0,01
29.32	Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	12	2.762	16,39
30.11	Construcción de barcos y estructuras flotantes	35	6.325	37,53
30.12	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte	1	1	0,01
30.20	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	3	869	5,16
30.30	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	5	140	0,83
33.10	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	1	1	0,01
35.13	Distribución de energía eléctrica	3	6	
35.22	Distribución por tubería de combustibles gaseosos	1	1	0,01
36.00	Captación, depuración y distribución de agua	1	16	0,09
37.00	Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	1	0,01
38.32	Valorización de materiales ya clasificados	4	8	0,05
41.21	Construcción de edificios residenciales	6	421	1,25
41.22	Construcción de edificios no residenciales	6	59	0,35
42.11	Construcción de carreteras y autopistas	4	6	0,04
42.12	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	1	69	0,41
42.21	Construcción de redes para fluidos	2	51	0,30
42.22	Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones	2	3	0,02
43.11	Demolición	10	398	1,77
43.13	Perforaciones y sondeos	1	3	0,02
43.21	Instalaciones eléctricas	3	23	0,14
43.22	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	9	23	0,14
43.29	Otras instalaciones en obras de construcción	10	38	0,23
43.31	Revocamiento	1	22	0,13
43.32	Instalación de carpintería	1	2	0,01
43.39	Otro acabado de edificios	6	52	0,31
43.91	Construcción de cubiertas	6	10	0,06
43.99	Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	11	92	0,55
45.20	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	19	269	1,62
46.69	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo	1	82	0,49
46.74	Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción	1	1	0,01
46.77	Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	7	25	0,15
49.10	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	4	204	1,21
51.66	Comercio al por mayor de máquinas, accesorios y útiles agrícolas, incluidos los tractores	1	1	0,01

52.10	Depósito y almacenamiento	3	8	0,05
60.10	Actividades de radiodifusión	1	1.074	6,37
71.11	Servicios técnicos de arquitectura	1	11	0,07
71.12	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	1	1	0,01
72.19	Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	1	1	0,01
81.21	Limpieza general de edificios	4	17	0,10
81.22	Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	3	15	0,09
84.11	Actividades generales de la Administración Pública	1	25	0,15
84.25	Protección civil	1	0	0,00
86.10	Actividades hospitalarias	1	1	0,00
94.99	Otras actividades asociativas n.c.o.p.	3	12	0,07

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra

Tabla 22. Número de empresas que han utilizado amianto en el pasado y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (4 dígitos)	Actividad económica	Empresas	Trabajadores			
			Hombres		Mujeres	
			Nº	%	Nº	%
18.12	Otras actividades de impresión y artes gráficas	1	69	0,73	0	0,00
20.11	Fabricación de gases industriales	1	16	0,17	0	0,00
20.13	Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica	3	51	0,54	0	0,00
20.16	Fabricación de plásticos en formas primarias	1	1	0,01	0	0,00
20.60	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	1	2	0,02	0	0,00
22.11	Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	1	1	0,01	0	0,00
22.21	Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico	1	10	0,11	0	0,00
23.11	Fabricación de vidrio plano	1	1	0,01	0	0,00
23.65	Fabricación de fibrocemento	6	1.381	14,58	99	9,76
23.69	Fabricación de otros productos de hormigón, yeso y cemento	1	2	0,02	0	0,00
23.92	Extracción de turba	1	2	0,02	0	0,00
24.10	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	6	421	4,45	12	1,18
24.44	Producción de cobre	1	19	0,20	0	0,00
24.52	Fundición de acero	1	127	1,34	1	0,10
25.93	Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles	1	6	0,06	0	0,00

26.30	Fabricación de equipos de telecomunicaciones	5	65	0,69	0	0,00
27.11	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	5	354	3,74	39	3,85
27.20	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	1	7	0,07	0	0,00
27.51	Fabricación de electrodomésticos	5	134	1,42	38	3,75
27.90	Fabricación de otro material y equipo eléctrico	3	3	0,03	0	0,00
28.11	Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	1	10	0,11	0	0,00
28.21	Fabricación de hornos y quemadores	4	319	3,37	12	1,18
28.22	Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	1	3	0,03	0	0,00
28.29	Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	1	1	0,01	0	0,00
28.91	Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	1	1	0,01	0	0,00
28.99	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	5	178	1,88	0	0,00
29.10	Fabricación de vehículos de motor	4	195	2,06	0	0,00
29.20	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques	4	290	3,06	2	0,20
29.31	Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	1	1	0,01	0	0,00
29.32	Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	11	2.049	21,64	723	71,30
30.11	Construcción de barcos y estructuras flotantes	3	3	0,03	0	0,00
30.20	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	5	863	9,11	6	0,59
30.30	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	6	137	1,45	3	0,30
33.10	Reparación de productos metálicos	1	1	0,01	0	0,00
35.22	Distribución por tubería de combustibles gaseosos	1	1	0,01	0	0,00
36.00	Captación, depuración y distribución de agua	1	16	0,17	0	0,00
37.00	Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	1	0,01	0	0,00
38.32	Valorización de materiales ya clasificados	3	5	0,05	0	0,00
38.32	Valorización de materiales ya clasificados	2	1	0,01	2	0,20
41.21	Construcción de edificios residenciales	12	289	3,05	0	0,00
41.22	Construcción de edificios no residenciales	5	99	1,05	0	0,00
42.11	Construcción de carreteras y autopistas	1	6	0,06	0	0,00
42.12	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	1	69	0,73	0	0,00
42.21	Construcción de redes para fluidos	4	51	0,54	0	0,00
42.22	Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones	2	3	0,03	0	0,00
43.11	Demolición	4	289	3,05	9	0,89
43.13	Perforaciones y sondeos	1	3	0,03	0	0,00
43.21	Instalaciones eléctricas	4	22	0,23	1	0,10
43.22	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	4	7	0,07	1	0,10
43.29	Otras instalaciones en obras de construcción	4	38	0,40	1	0,10

43.31	Revocamiento	1	21	0,22	1	0,10
43.32	Instalación de carpintería	1	1	0,01	1	0,10
43.39	Otro acabado de edificios	4	52	0,55	0	0,00
43.91	Construcción de cubiertas	4	9	0,10	0	0,00
43.99	Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	6	88	0,93	3	0,30
45.20	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	5	280	2,96	9	0,89
46.69	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo	6	77	0,81	5	0,49
46.74	Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción	1	1	0,01	0	0,00
46.77	Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	4	24	0,25	1	0,10
49.10	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	2	180	1,90	2	0,20
51.66	Comercio al por mayor de máquinas, accesorios y útiles agrícolas, incluidos los tractores	1	1	0,01	0	0,00
52.10	Depósito y almacenamiento	1	7	0,07	0	0,00
60.10	Actividades de radiodifusión	1	1.032	10,90	42	4,14
71.11	Servicios técnicos de arquitectura	1	11	0,12	0	0,00
71.12	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	1	1	0,01	0	0,00
72.19	Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	1	1	0,01	0	0,00
81.21	Limpieza general de edificios	3	16	0,17	1	0,10
81.22	Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	2	15	0,16	0	0,00
84.11	Actividades generales de la Administración Pública	1	25	0,26	0	0,00
84.25	Protección civil	1	0	0,00	0	0,00
94.99	Otras actividades asociativas n.c.o.p.	1	4	0,04	0	0,00

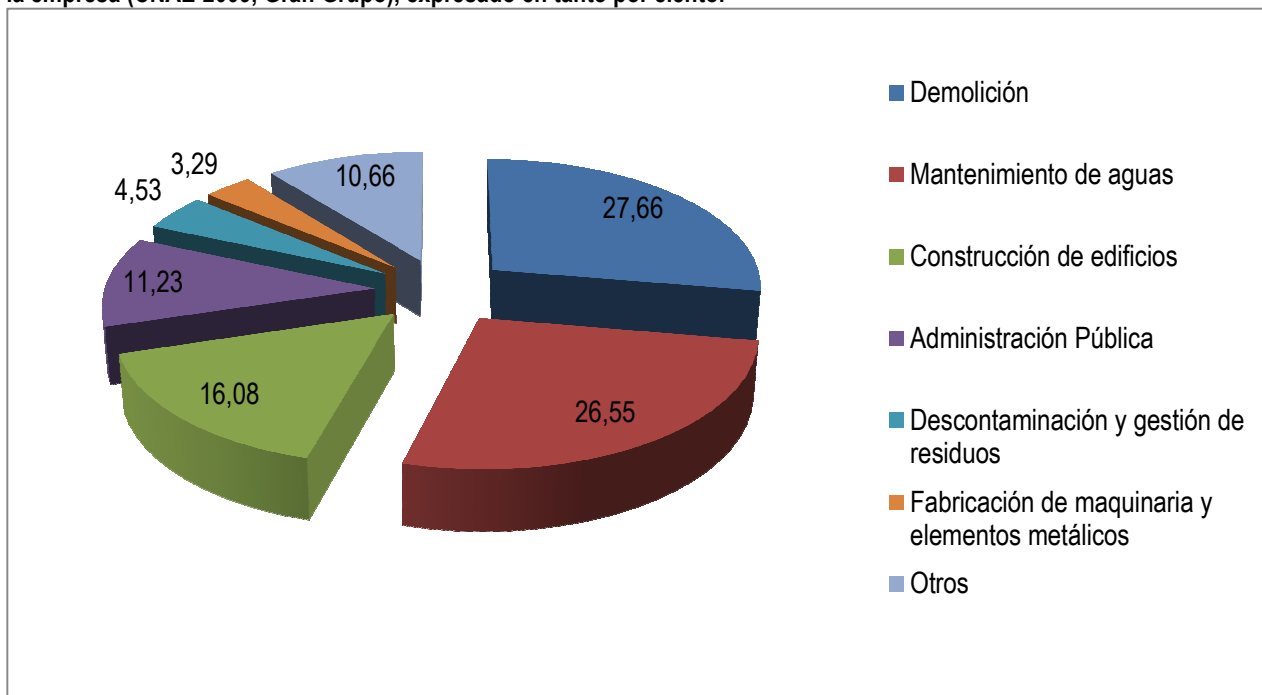
Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra

1.7. Características de las empresas que manipulan amianto actualmente incluidas en PIVISTEA

Se ha recibido información sobre el número de empresas que manipulan amianto actualmente de 6 comunidades autónomas: Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Madrid y Navarra.

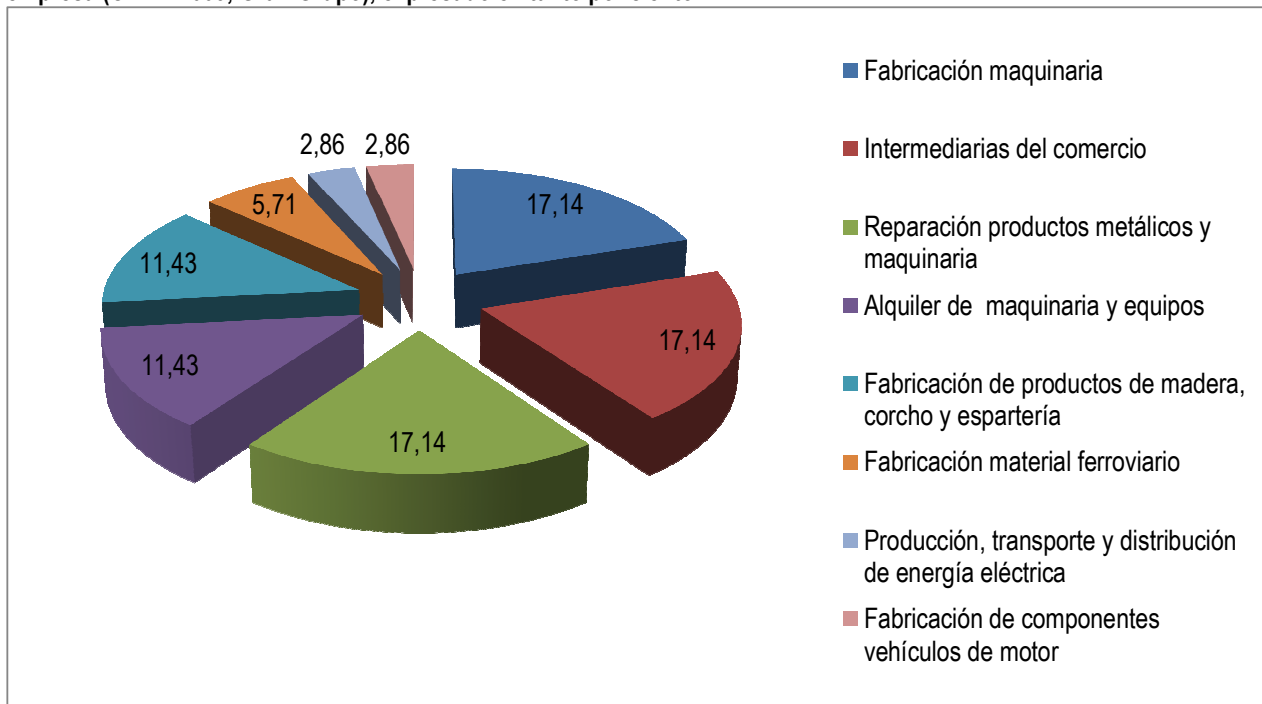
En las Figuras 12 y 13 y en las Tablas 23 a 30 se muestran el número de empresas y trabajadores por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 Gran Grupo y desagregado a 2, 3 y 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

Figura 12. Número de trabajadores hombres expuestos actualmente incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en tanto por ciento.



Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra.

Figura 13. Número de trabajadoras expuestas actualmente incluidas en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en tanto por ciento.



Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 23. Número de empresas que utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (Gran Grupo)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores	
			Nº	%
C	Industria manufacturera	67	461	10,00
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	37	0,80
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	93	1.466	31,80
F	Construcción	343	1.952	42,34
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	16	61	1,32
H	Transporte y almacenamiento	8	53	1,15
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	115	2,49
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	7	48	1,04
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	6	349	7,57
S	Otros servicios	8	54	1,17
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3	14	0,30

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 24. Número de empresas que utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009, Gran Grupo), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (letras)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores			
			Hombres Nº	%	Mujeres Nº	%
C	Industria manufacturera	1	111	3,61	0	0,00
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	4	0,13	0	0,00
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	72	955	31,08	10	28,57
F	Construcción	180	1431	46,57	10	28,57
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	7	30	0,98	1	2,86
H	Transporte y almacenamiento	2	24	0,78	0	0,00
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	88	2,86	7	20,00
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	4	29	0,94	1	2,86
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	6	345	11,23	4	11,43
S	Otros servicios	8	42	1,37	2	5,71

T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3	14	0,46	0	0,00
---	--	---	----	------	---	------

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 25. Número de empresas que utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 2 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento

CNAE-2009 (2 dígitos)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores	
			Nº	%
16.	Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería	6	25	0,54
20.	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas	1	27	0,58
23.	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso	4	7	0,15
24.	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	2	5	0,11
25.	Fabricación de elementos metálicos para la construcción	38	289	6,25
27.	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico	1	3	0,06
28.	Fabricación de otra maquinaria de uso general	2	65	1,41
29.	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	1	3	0,06
30.	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	4	6	0,13
31.	Fabricación de materiales eléctricos, transformadores y generadores	3	7	0,15
33.	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	5	34	0,74
35.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	6	47	1,02
36.	Captación, depuración y distribución de agua	64	1.059	22,92
38.	Recogida de residuos	26	150	3,25
39.	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	57	1,23
41.	Construcción de edificios	156	799	17,29
42.	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	20	126	2,73
43.	Demolición y preparación de terrenos	167	1.268	27,44
45.	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	5	22	0,48
46.	Intermediarios del comercio	10	38	0,82
47.	Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	1	1	0,02
49.	Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	8	43	0,93
71.	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	6	94	2,03
74.	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	1	1	0,02
77.	Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	3	16	0,35
81.	Servicios integrales a edificios e instalaciones	4	22	0,48
84.	Administración Pública y de la política económica y social	6	349	7,55

94.	Otras actividades asociativas	8	44	0,95
97.	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3	14	0,30

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 26. Número de empresas que utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 2 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (2 dígitos)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores			
			Hombres Nº	%	Mujeres Nº	%
16.	Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería	1	1	0,03	0	0,00
25.	Fabricación de elementos metálicos para la construcción	8	40	1,30	0	0,00
27.	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico	1	3	0,10	0	0,00
28.	Fabricación de otra maquinaria de uso general	2	55	1,79	0	0,00
29.	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	1	3	0,10	0	0,00
30.	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	1	1	0,03	0	0,00
33.	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	4	8	0,26	0	0,00
35.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	1	4	0,13	0	0,00
36.	Captación, depuración y distribución de agua	51	816	26,55	6	17,14
38.	Recogida de residuos	18	77	2,51	4	11,43
39.	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	62	2,02	0	0,00
41.	Construcción de edificios	54	494	16,08	6	17,14
42.	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	17	87	2,83	0	0,00
43.	Demolición y preparación de terrenos	109	850	27,66	4	11,43
46.	Intermediarios del comercio	7	30	0,98	1	2,86
49.	Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	2	24	0,78	0	0,00
71.	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	6	88	2,86	6	17,14
74.	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	1	0	0,00	1	2,86
77.	Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	3	16	0,52	0	0,00
81.	Actividades de limpieza	1	13	0,42	1	2,86
84.	Administración Pública y de la política económica y social	6	345	11,23	4	11,43
94.	Otras actividades asociativas	8	42	1,37	2	5,71
97.	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3	14	0,46	0	0,00

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 27. Número de empresas que utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 3 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (3 dígitos)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores	
			Nº	%
16.2	Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería	6	25	0,54
20.3	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas	1	17	0,37
23.6	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso	3	6	0,13
23.7	Corte, tallado y acabado de la piedra	1	1	0,02
24.1	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	1	0,02
24.4	Producción de metales preciosos y de otros metales no férreos	1	4	0,09
25.1	Fabricación de elementos metálicos para la construcción	35	184	3,98
25.2	Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	2	3	0,06
25.5	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	1	2	0,04
27.1	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico	1	3	0,06
28.2	Fabricación de otra maquinaria de uso general	1	1	0,02
28.9	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	1	74	1,60
29.3	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	1	3	0,06
30.0	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	2	2	0,04
30.2	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	1	1	0,02
30.1	Construcción naval	1	3	0,06
31.1	Fabricación de materiales eléctricos, transformadores y generadores	3	7	0,15
33.1	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	4	10	0,22
33.2	Instalación de máquinas y equipos industriales	1	4	0,09
35.1	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	2	7	0,15
35.2	Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	2	10	0,22
36.0	Captación, depuración y distribución de agua	64	1.059	22,92
38.1	Recogida de residuos	11	37	0,80
38.2	Tratamiento y eliminación de residuos	9	64	1,39
38.3	Valorización	6	39	0,84
39.0	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	77	1,67
41.2	Construcción de edificios	158	849	18,38
42.1	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	1	6	0,13
4.22	Construcción de redes	5	31	0,67
42.9	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	14	89	1,93
43.1	Demolición y preparación de terrenos	40	564	12,21

43.2	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción	64	232	5,02
43.3	Acabado de edificios	15	67	1,45
43.9	Otras actividades de construcción especializada	48	394	8,53
45.2	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	5	42	0,91
46.1	Intermediarios del comercio	1	3	0,06
46.6	Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	1	1	0,02
46.7	Otro comercio al por mayor especializado	8	64	1,39
47.5	Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	1	1	0,02
49.4	Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	8	63	1,36
71.1	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	6	94	2,03
74.9	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	1	1	0,02
77.3	Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	3	36	0,78
81.1	Servicios integrales a edificios e instalaciones	2	7	0,15
81.2	Actividades de limpieza	2	15	0,32
84.1	Administración Pública y de la política económica y social	6	349	7,55
94.9	Otras actividades asociativas	8	54	1,17
97.0	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3	14	0,30

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 28. Número de empresas que utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 3 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (3 dígitos)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores			
			Hombres Nº	%	Mujeres Nº	%
16.2	Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería	1	1	0,03	0	0,00
25.1	Fabricación de elementos metálicos para la construcción	8	40	1,30	0	0,00
27.1	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico	1	3	0,10	0	0,00
28.2	Fabricación de otra maquinaria de uso general	1	1	0,03	0	0,00
28.9	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	1	54	1,76	0	0,00
29.3	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	1	3	0,10	0	0,00
30.2	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	1	1	0,03	0	0,00
33.1	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	3	4	0,13	0	0,00
33.2	Instalación de máquinas y equipos industriales	1	4	0,13	0	0,00
35.1	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	1	4	0,13	0	0,00
36.0	Captación, depuración y distribución de agua	51	816	26,55	6	17,14

38.1	Recogida de residuos	10	26	0,85	0	0,00
38.2	Tratamiento y eliminación de residuos	5	27	0,88	1	2,86
38.3	Valorización	3	24	0,78	3	8,57
39.0	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	57	1,85	0	0,00
41.2	Construcción de edificios	54	494	16,08	6	17,14
42.1	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	1	6	0,20	0	0,00
42.2	Construcción de redes	3	17	0,55	0	0,00
42.9	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	13	69	2,25	0	0,00
43.1	Demolición y preparación de terrenos	34	410	13,34	3	8,57
43.2	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción	39	111	3,61	1	2,86
43.3	Acabado de edificios	3	19	0,62	0	0,00
43.9	Otras actividades de construcción especializada	33	310	10,09	0	0,00
46.1	Intermediarios del comercio	1	3	0,10	0	0,00
46.6	Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	1	1	0,03	0	0,00
46.7	Otro comercio al por mayor especializado	5	26	0,85	1	2,86
49.4	Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	2	24	0,78	0	0,00
71.1	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	6	88	2,86	6	17,14
74.9	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	1	0	0,00	1	2,86
77.3	Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	3	16	0,52	0	0,00
81.2	Actividades de limpieza	1	13	0,42	1	2,86
84.1	Administración Pública y de la política económica y social	6	345	11,23	4	11,43
94.9	Otras actividades asociativas	8	42	1,37	2	5,71
97.0	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3	14	0,46	0	0,00

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 29. Número de empresas que utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (4 dígitos)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores	
			Nº	%
16.21	Fabricación de chapas y tableros de madera	5	24	0,52
16.29	Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería	1	1	0,02
20.30	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas	1	17	0,37
23.61	Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	1	3	0,06

23.63	Fabricación de hormigón fresco	1	1	0,02
23.65	Fabricación de fibrocemento	1	2	0,04
23.70	Corte, tallado y acabado de la piedra	1	1	0,02
24.10	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	1	0,02
24.42	Producción de aluminio	1	4	0,09
25.11	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	9	46	0,99
25.12	Fabricación de carpintería metálica	26	238	5,15
25.29	Fabricación de otras cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	2	3	0,06
25.50	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	1	2	0,04
27.11	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1	3	0,06
28.29	Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	1	1	0,02
28.99	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	1	84	1,82
29.32	Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	1	3	0,06
30.11	Construcción de barcos y estructuras flotantes	1	3	0,06
30.20	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	1	1	0,02
33.12	Reparación de maquinaria	3	4	0,09
33.17	Reparación y mantenimiento de otro material de transporte	1	6	0,13
33.20	Instalación de máquinas y equipos industriales	1	4	0,09
35.13	Distribución de energía eléctrica	2	7	0,15
35.22	Distribución por tubería de combustibles gaseosos	2	10	0,22
36.00	Captación, depuración y distribución de agua	64	1.059	22,90
37.00	Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	2	0,04
38.11	Recogida de residuos no peligrosos	2	15	0,32
38.12	Recogida de residuos peligrosos	9	22	0,48
38.21	Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos	2	6	0,13
38.22	Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos	7	58	1,25
38.31	Separación y clasificación de materiales	3	26	0,56
38.32	Valorización de materiales ya clasificados	3	23	0,50
39.00	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	67	1,45
41.21	Construcción de edificios residenciales	51	293	6,34
41.22	Construcción de edificios no residenciales	23	237	5,12
42.11	Construcción de carreteras y autopistas	1	6	0,13
42.21	Construcción de redes para fluidos	88	291	6,29
42.22	Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones	1	0	0,00
42.91	Obras hidráulicas	8	48	1,04
42.99	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	6	31	0,67
43.11	Demolición	38	417	9,02
43.12	Preparación de terrenos	15	97	2,10
43.21	Instalaciones eléctricas	12	32	0,69
43.22	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	20	88	1,90

43.29	Otras instalaciones en obras de construcción	34	90	1,95
43.31	Revocamiento	2	35	0,76
43.33	Revestimiento de suelos y paredes	2	17	0,37
43.34	Pintura y acristalamiento	3	13	0,28
43.39	Otro acabado de edificios	8	33	0,71
43.91	Construcción de cubiertas	36	189	4,09
43.99	Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	42	298	6,44
45.20	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	5	42	0,91
46.19	Gestión íntegra de residuos	1	3	0,06
46.61	Comercio al por mayor de maquinaria, equipos y suministros agrícolas	1	1	0,02
46.73	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	4	11	0,24
46.77	Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	4	33	0,71
47.52	Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados	1	1	0,02
49.41	Transporte de mercancías por carretera	8	53	1,15
71.12	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	6	94	2,03
74.90	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	1	1	0,02
77.32	Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil	3	26	0,56
81.22	Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	2	15	0,32
84.11	Actividades generales de la Administración Pública	6	349	7,55
94.99	Otras actividades asociativas n.c.o.p.	8	44	0,95
97.00	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3	14	0,30

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 30. Número de empresas que utilizan amianto actualmente y trabajadores de las mismas por sexo incluidos en PIVISTEA por actividad económica de la empresa (CNAE-2009 a 4 dígitos), expresado en número absoluto y tanto por ciento.

CNAE-2009 (4 dígitos)	Actividad Económica	Empresas	Trabajadores			
			Hombres Nº	%	Mujeres Nº	%
16.29	Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería	1	1	0,03	0	0,00
25.11	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	6	27	0,88	0	0,00
25.12	Fabricación de carpintería metálica	2	13	0,42	0	0,00
27.11	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1	3	0,10	0	0,00
282.9	Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	1	1	0,03	0	0,00
28.99	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	1	54	1,76	0	0,00
29.32	Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	1	3	0,10	0	0,00

30.20	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	1	1	0,03	0	0,00
33.12	Reparación de maquinaria	3	4	0,13	0	0,00
33.20	Instalación de máquinas y equipos industriales	1	4	0,13	0	0,00
35.13	Distribución de energía eléctrica	1	4	0,13	0	0,00
36.00	Captación, depuración y distribución de agua	51	816	26,55	6	17,14
38.11	Recogida de residuos no peligrosos	2	15	0,49	0	0,00
38.12	Recogida de residuos peligrosos	8	11	0,36	0	0,00
38.21	Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos	1	1	0,03	0	0,00
38.22	Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos	4	26	0,85	1	2,86
38.31	Separación y clasificación de materiales	2	15	0,49	0	0,00
38.32	Valorización de materiales ya clasificados	1	9	0,29	3	8,57
39.00	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	57	1,85	0	0,00
41.21	Construcción de edificios residenciales	41	291	9,47	2	5,71
41.22	Construcción de edificios no residenciales	13	203	6,61	4	11,43
42.11	Construcción de carreteras y autopistas	1	6	0,20	0	0,00
42.21	Construcción de redes para fluido	2	17	0,55	0	0,00
42.22	Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones	1	0	0,00	0	0,00
42.91	Obras hidráulicas	8	48	1,56	0	0,00
42.99	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	5	21	0,68	0	0,00
43.11	Demolición	26	368	11,98	3	8,57
43.12	Preparación de terrenos	8	42	1,37	0	0,00
43.21	Instalaciones eléctricas	4	13	0,42	0	0,00
43.22	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	17	71	2,31	0	0,00
43.29	Otras instalaciones en obras de construcción	18	27	0,88	1	2,86
43.31	Revocamiento	1	7	0,23	0	0,00
43.33	Revestimiento de suelos y paredes	1	0	0,00	0	0,00
43.39	Otro acabado de edificios	1	12	0,39	0	0,00
43.91	Construcción de cubiertas	11	94	3,06	0	0,00
43.99	Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	22	216	7,03	0	0,00
46.19	Gestión íntegra de residuos	1	3	0,10	0	0,00
46.61	Comercio al por mayor de maquinaria, equipos y suministros agrícolas	1	1	0,03	0	0,00
46.73	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	2	9	0,29	0	0,00
46.77	Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	3	17	0,55	1	2,86
49.41	Transporte de mercancías por carretera	2	24	0,78	0	0,00
71.12	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	6	88	2,86	6	17,14
74.90	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	1	0	0,00	1	2,86
77.32	Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil	3	16	0,52	0	0,00

81.22	Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	1	13	0,42	1	2,86
84.11	Actividades generales de la Administración Pública	6	345	11,23	4	11,43
94.99	Otras actividades asociativas n.c.o.p.	8	42	1,37	2	5,71
97.00	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3	14	0,46	0	0,00

Datos de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra.

1.8. Recursos del Programa

En este apartado se recogen las unidades sanitarias de referencia asignadas al Programa. Se entiende por unidades de referencia aquellos dispositivos asistenciales designados para la detección y diagnóstico de las patologías relacionadas con el amianto, dotados con los recursos humanos y materiales necesarios para la atención de los trabajadores incluidos en el Programa.

En el caso de que no haya unidades de referencia, se especifican los recursos humanos que se hayan utilizado, desagregados en las distintas categorías que figuran en la ficha de recogida de información.

En las 16 comunidades autónomas que han remitido información no existe ningún centro de referencia en atención primaria dedicado a este Programa, sino que está asumido directamente por toda la red asistencial. Por el contrario, en la asistencia especializada, sí existen unidades de referencia en varias comunidades autónomas (Tabla 31).

Tabla 31. Recursos del Programa en las comunidades autónomas por estructura sanitaria.

Salud Pública					
		Nº unidades	Médicos	DUE	Apoyo
Servicio de Salud Laboral (centrales)		15	24	5	6
Servicio de Salud Laboral (periféricos)		46	45	27	10
Servicio autonómico de salud					
		Nº unidades	Médicos	DUE	Apoyo
Atención primaria		Red asistencial			
Atención especializada	Neumólogos	108	289	47	20
	Radiólogos	18	49	36	22
Servicios de prevención					
		Nº unidades	Médicos	DUE	Apoyo
Primera atención	Ajenos	392	431	415	60
	Propios	97	119	139	6
Especializada	Neumología	50	7	5	1
	Radiología	78	27	6	24

En las Tablas 32, 33 y 34 se describen las distintas unidades administrativas que intervienen en el Programa en las distintas comunidades autónomas, con dedicación parcial de los profesionales sanitarios al Programa en todos los casos. Y en la Figura 14 los recursos personales de Salud Pública asignados al Programa por comunidad autónoma.

Figura 14. Número de recursos sanitarios asignados al PIVISTEA en las Consejerías de Salud y Ministerio.

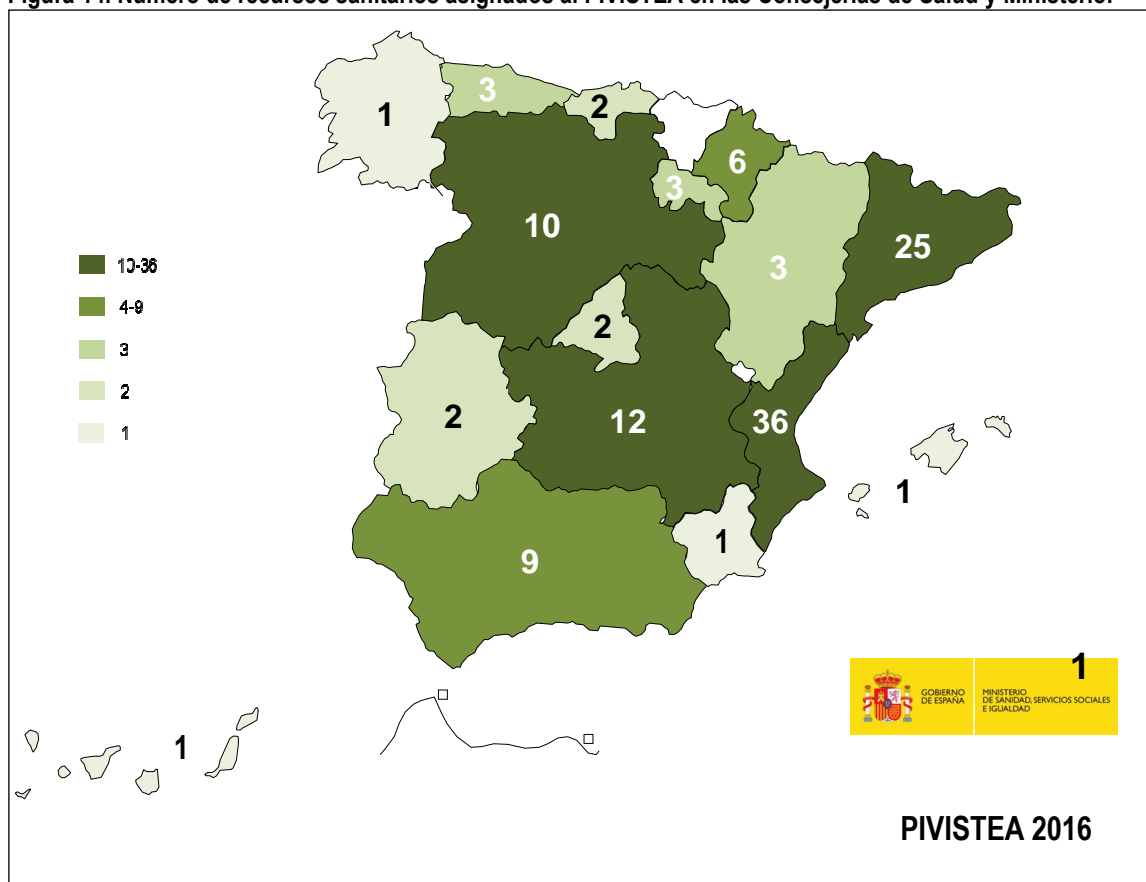


Tabla 32. Recursos sanitarios en las Consejerías de Salud por comunidad autónoma.

Consejería	Servicios centrales				Servicios periféricos			
	Unidades	Médicos	DUE	Apoyo	Unidades	Médicos	DUE	Apoyo
Andalucía	1	1	-	-	8	8	-	-
Aragón	1	2	-	1	-	-	-	-
Asturias, Principado de	1	2	-	1	-	-	-	-
Baleares, Illes	0	1	0	0	0	0	0	0
Canarias	1	0	1	-	-	-	-	-
Cantabria	1	1	1	0	0		0	0
Castilla - La Mancha	1	2	-	1	5	4	4	2
Castilla y León	1	1	-	-	9	2	5	2
Cataluña	1	1	0	3	8	11	4	6
Extremadura	1	1	1	-	-	-	-	-
Galicia	1	1	-	-	-	-	-	-
Madrid, Comunidad de	1	1	-	1	-	-	-	-

Murcia, Región de	1	1	-	1	-	-	-	-
Navarra, Comunidad Foral de	1	5	1	-	-	-	-	-
Rioja, La	1	2	1	-	-	-	-	-
Valenciana, Comunidad	1	2	0	0	16	20	14	-

Tabla 33. Recursos sanitarios en los Servicios de Salud por comunidad autónoma.

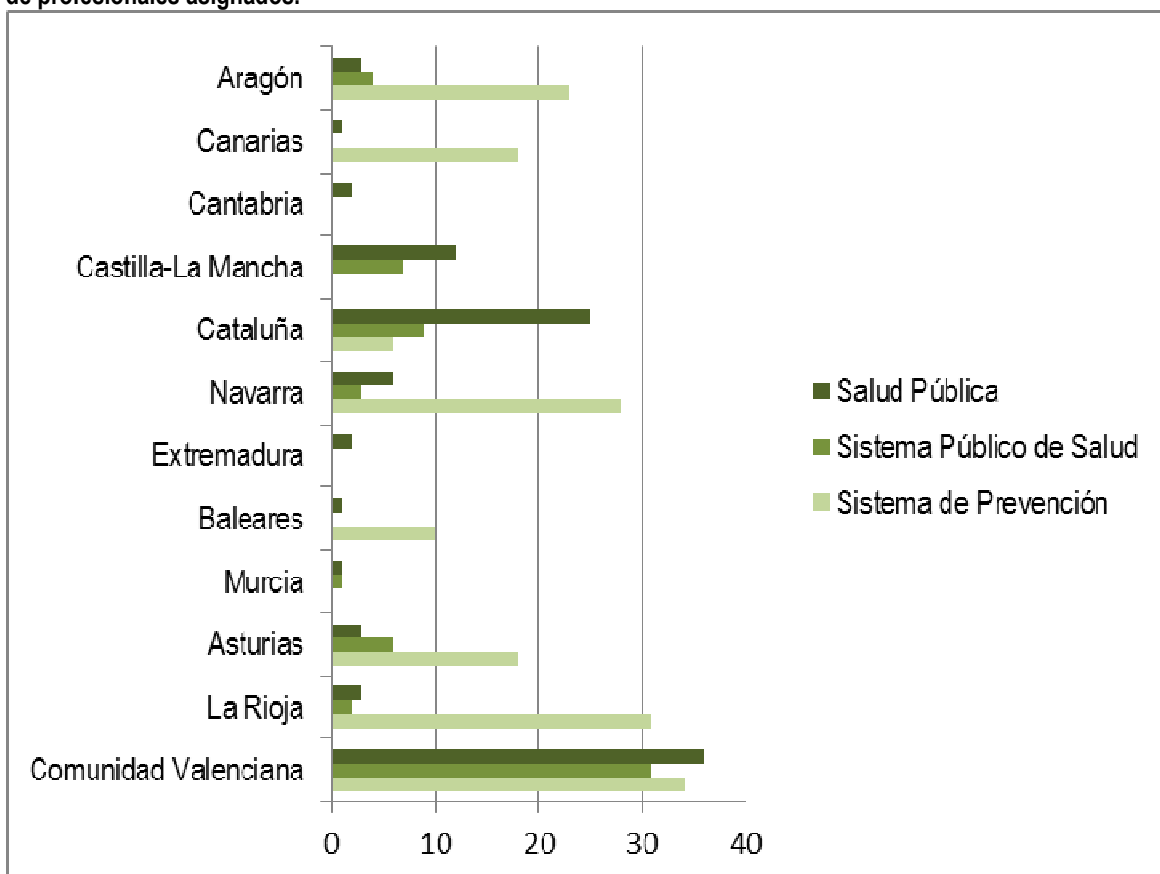
Servicio Regional de Salud	Atención Especializada				
	Unidades	Médicos		DUE	Apoyo
		Neumólogos	Radiólogos		
Andalucía	29	204	-	-	-
Aragón	1	1	1	1	1
Asturias, Principado de	1	4	-	-	2
Castilla - La Mancha	7	-	-	-	-
Castilla y León	11	11	12	-	-
Cataluña	9	9	-	-	-
Galicia	Red asistencial del Servicio Gallego de Salud-SERGAS				
Madrid, Comunidad de	23	30	23	37	39
Murcia, Región de	1	1	-	-	-
Navarra, Comunidad Foral de	-	3	-	-	-
País Vasco	Red asistencial de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud				
Rioja, La	1	1	-	1	-
Valenciana, Comunidad	25	31	-	-	-

Tabla 34. Recursos sanitarios en los Servicios de Prevención por comunidad autónoma.

	Servicios de Prevención Ajenos				Servicios de Prevención propios				Atención Especializada Sistema de Prevención					
	Centros	Médicos	DUE	Apoyo	Centros	Médicos	DUE	Apoyo	Centros Neumología	Centros Radiología	Neumólogos	Radiólogos	DUE	Apoyo
Andalucía	195	144	158	-	25	53	64	-	-	-	-	-	-	-
Aragón	15	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canarias	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Castilla - La Mancha	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Castilla y León	44	103	108	-	34	42	49	-	44	47	-	-	-	-
Extremadura	6	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madrid, Comunidad de	65	147	138	60	15	21	25	6	6	31	6	27	11	25
Murcia, Región de	5	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Navarra, Comunidad Foral de	9	26	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-
País Vasco	26	-	-	-	26	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Rioja, La	10	10	10	-	2	5	5	-	-	-	1	-	-	-
Valenciana, Comunidad	31	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En las Figuras 15 y 16 se muestran los recursos personales asignados al Programa en cada una de las estructuras sanitarias participantes en el mismo (Salud Pública, Sistema Público de Salud y Sistema de Prevención de Riesgos Laborales) por comunidad autónoma.

Figura 15. Recursos del Programa por estructura sanitaria en las comunidades autónomas con menor número de profesionales asignados.



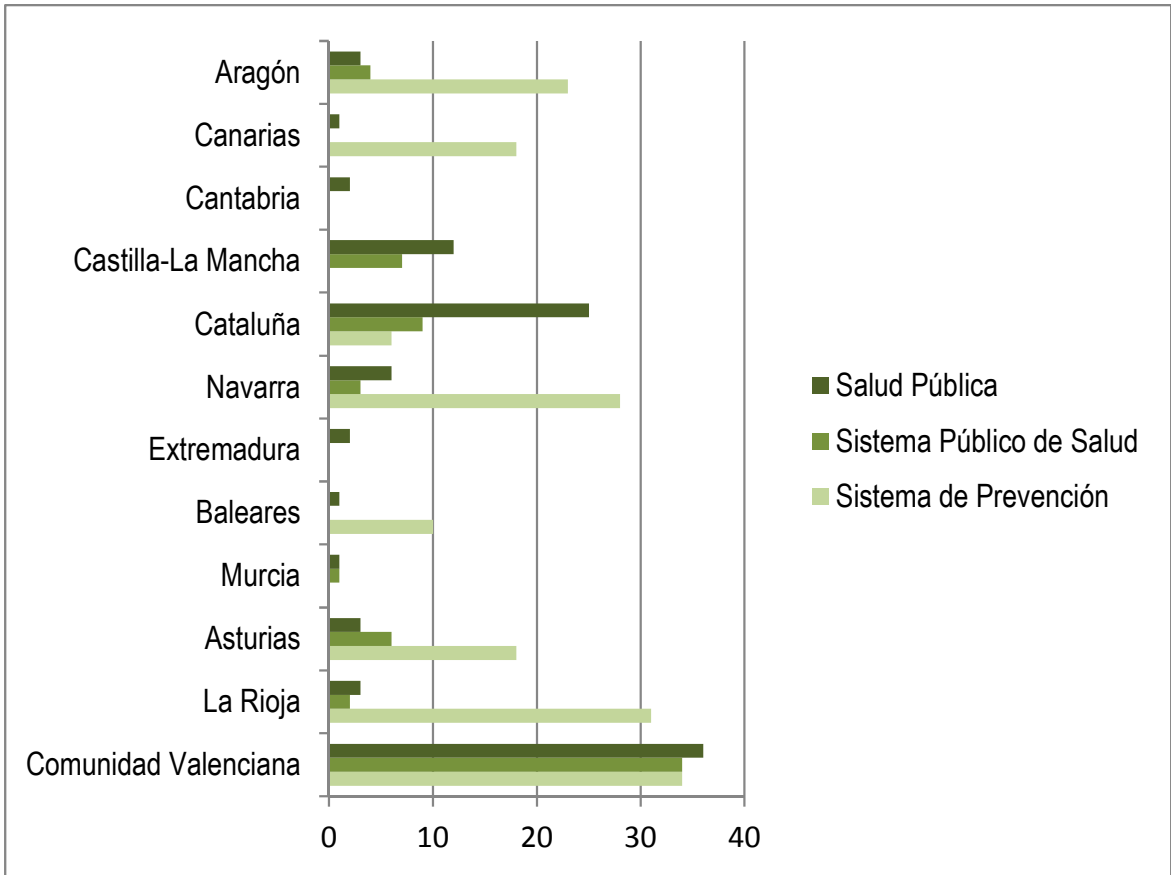
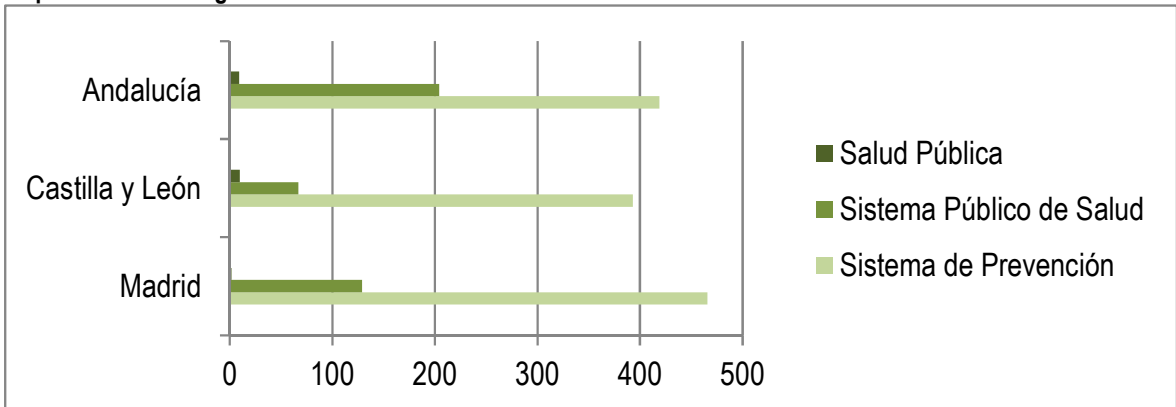


Figura 16. Recursos del Programa por estructura sanitaria en las comunidades autónomas con mayor número de profesionales asignados.



2. Evaluación de Resultados

2.1. Valoración Clínica Global

El número de enfermedades identificadas en la cohorte ha sido de **6.570**; **143** casos lo han sido **en trabajadores con exposición actual** y **6.427 en trabajadores post-expuestos**. Las placas pleurales fueron las patologías más diagnosticadas (53,06%) seguidas de las asbestosis (19,83%) (Tabla 35).

Tabla 35. Enfermedades detectadas relacionadas con la exposición al amianto según momento de exposición y tipo de enfermedad.

	Expuestos	Post-expuestos	Totales	%
Asbestosis	46	1.257	1.303	19,83
Fibrosis pleural con restricción respiratoria	13	279	292	4,44
Derrame pleural	1	88	89	1,35
Atelectasia redonda	4	226	230	3,50
Placas pleurales	71	3.415	3.486	53,06
Mesotelioma pleural	2	383	385	5,86
Mesotelioma peritoneal	0	19	19	0,29
Neoplasia pulmonar	5	433	438	6,67
Neoplasia laríngea	0	59	59	0,90
Neoplasia esofágica	0	6	6	0,09
Otras neoplasias	1	262	263	4,00
Total	143	6.427	6.570	100,00
%	2,18	97,82	100,00	

Datos de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Comunidad de Madrid, Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja y Comunidad Valenciana.

* De estos 262 casos, 78 lo son en trabajadores post-expuestos, 7 en trabajadoras post-expuestas y hay 177 fallecidos (173 hombres y 4 mujeres), de los que no se sabe si eran expuestos o post-expuestos.

2.2. Enfermedades identificadas en el programa y reconocidas como enfermedad profesional

La información sobre las enfermedades derivadas de la exposición al amianto que han sido reconocidas como enfermedad profesional por el INSS procede de 5 comunidades autónomas (Tabla 36). El resto de las comunidades autónomas no tienen información sobre si han sido reconocidas o no. De las 3.448 enfermedades derivadas de la exposición al amianto identificadas en el Programa en estas 5 Comunidades, se tiene información de que se han reconocido como enfermedad profesional **302 casos**, lo que supone una tasa de reconocimiento como enfermedad profesional del 8,76% del total de las enfermedades identificadas en el marco del PIVISTEA.

Con la información de que disponemos, la mayor tasa de reconocimiento como enfermedad profesional corresponde a las Comunidades de Navarra, Madrid y Castilla y León, con tasas del 16,6, 15,8 y 10,3 por ciento de enfermedades derivadas de la exposición al amianto detectadas por el Programa y reconocidas como enfermedad profesional (Tabla 36).

Tabla 36. Número de enfermedades diagnosticadas en PIVISTEA y reconocidas como enfermedad profesional por momento de la exposición y comunidad autónoma

	Expuestos	Reconocidas como EP	Post-expuestos	Reconocidas como EP	Ambos	Reconocidas como EP	%
Aragón	1	1	72	5	73	6	8,22
Castilla y León	19	-	312	-	331	34	10,27
Galicia	-	-	1.941	86	1.941	86	4,43
Madrid, Comunidad de	4	-	918	146	922	146	15,84
Navarra, Comunidad Foral	3	3	178	27	181	30	16,57
Total	27	4	3.421	264	3.448	302	8,76
%	100	14,81	100	7,72	100	8,76	

Las enfermedades que se han reconocido con mayor frecuencia como profesionales han sido el mesotelioma pleural (56,03%), la asbestosis (23,04%) y las afecciones fibrosantes de la pleura y pericardio que cursan con restricción respiratoria o cardíaca provocadas por amianto (21,80%) (Tabla 37).

La tasa de reconocimiento en trabajadores expuestos actualmente ha sido de 14,81% y en trabajadores post-expuestos de 7,72% (Tabla 36).

Tabla 37. Enfermedades diagnosticadas en PIVISTEA y reconocidas como enfermedad profesional por tipo de enfermedad y momento de la exposición.

	Expuestos	Reconocidas como EP	Post-expuestos	Reconocidas como EP	Ambos	Reconocidas como EP	%
Asbestosis	5	0	711	156	716	165	23,04
Fibrosis pleural con restricción respiratoria	5	0	128	24	133	29	21,80
Derrame pleural	1	0	20	0	21	0	0,00
Atelectasia redonda	2	0	184	0	186	0	0,00
Placas pleurales	10	3	1.911	8	1.914	11	0,57
Mesotelioma pleural	2	0	123	49	125	65	52,00
Mesotelioma peritoneal	0	0	19	5	19	5	26,31
Neoplasia pulmonar	1	1	228	22	229	26	11,35
Neoplasia laríngea	0	0	43	1	43	1	2,33
Neoplasia esofágica	0	0	6	0	6	0	0,00
Otras neoplasias	1	0	55	0	56	0	0,00
Total	27	4	3.428	265	3.448	302	8,76
%	100	14,81	100	7,73	100	8,76	

Datos de Aragón, Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra.

2.3. Asbestosis

El número de casos de asbestosis identificadas ha sido de 1.303; de ellos, 1.257 (96,5%) se diagnosticaron en trabajadores post-expuestos, y el 97% de los casos fueron hombres (Tabla 38).

Si se analiza la información por comunidad autónoma y momento de la exposición se observa que las Comunidades con mayor número de casos detectados han sido Galicia (355, el 27,2%), Madrid (264, el 20,3%), Andalucía (234, el 18%), País Vasco (180, el 13,8%) y Valenciana (89, el 6,8%) (Figura 17). La mayoría pertenecen a trabajadores post-expuestos. En trabajadores expuestos, solo se han detectado casos en 5 comunidades autónomas (27 casos en Andalucía, 10 en la Comunidad Valenciana, 7 en el País Vasco, 1 en La Rioja y Madrid). Las diferencias de porcentajes por comunidad autónoma frente a los resultados obtenidos en la evaluación anterior, se debe al mayor afloramiento de casos en un mayor número de CC.AA. (los resultados del País Vasco no estaban incluidos, por ejemplo), lo que provoca una diferente distribución porcentual de los casos.

En relación con el sexo y comunidades autónomas, dado que las 46 asbestosis identificadas en trabajadores expuestos actualmente corresponden todas a hombres, en la Figura 18 se muestra la distribución de los casos de asbestosis por sexo y comunidad autónoma únicamente en trabajadores post-expuestos. En Andalucía se diagnosticaron 23 de las 40 asbestosis observadas en mujeres, 9 en la Comunidad de Madrid y 5 en el País Vasco.

Tabla 38. Distribución de la asbestosis por momento de la exposición y sexo.

	Expuestos	Post-expuestos	Total	%
Hombres	46	1.217	1.263	96,93
Mujeres	0	40	40	3,07
Total	46	1.257	1.303	100,00
%	3,53	96,47	100,00	

Figura 17. Distribución de los casos de asbestosis según momento de la exposición y comunidad autónoma.

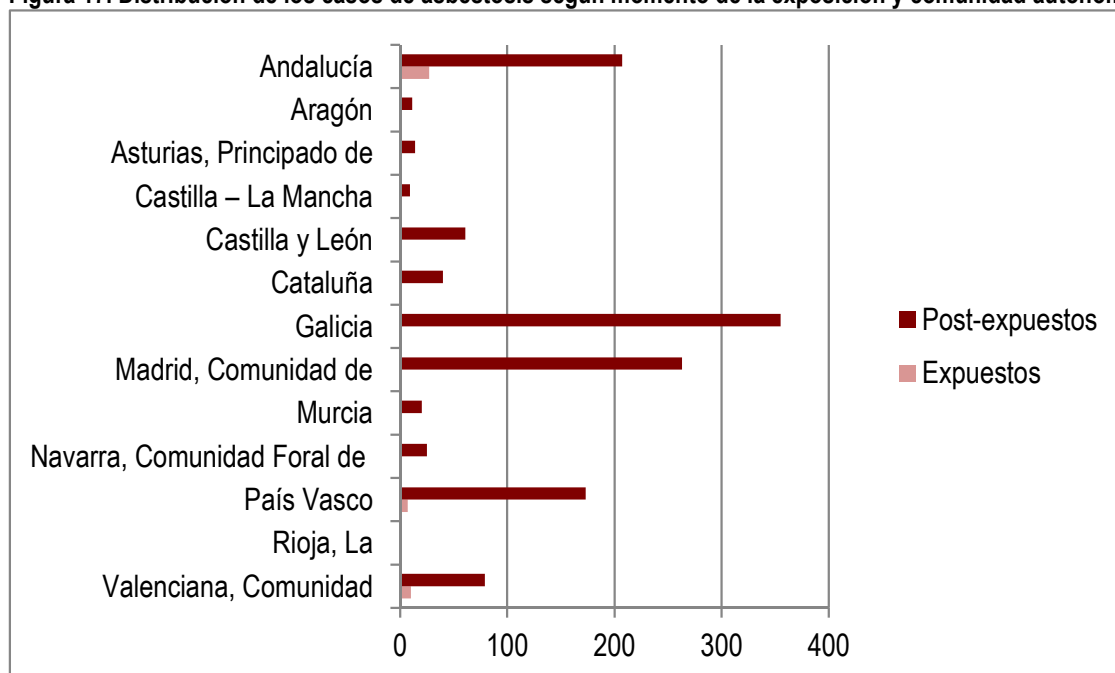
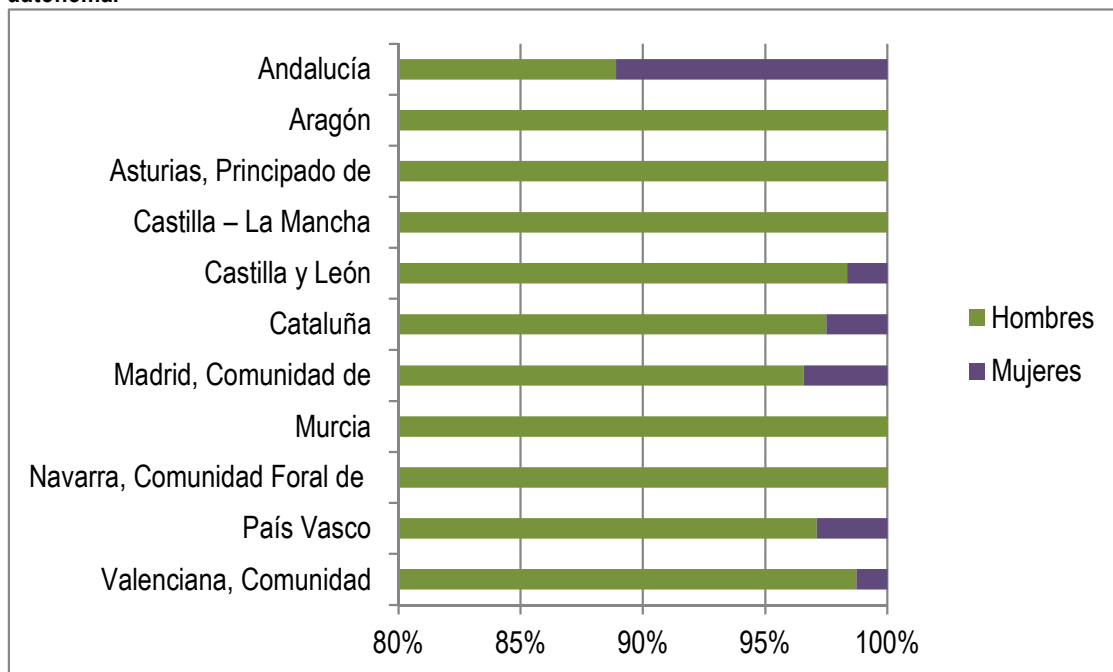


Figura 18. Distribución de los casos de asbestosis en trabajadores post-expuestos por sexo y comunidad autónoma.



La tasa de prevalencia media de asbestosis para las 13 comunidades autónomas con información completa ha sido de 24,14 por mil trabajadores registrados.

En los trabajadores expuestos ha sido de 2,85 por mil trabajadores mientras que en los trabajadores post-expuestos fue de 42,15 por mil (Tabla 39 y Figura 19).

Las Comunidades con una tasa de prevalencia mayor en los trabajadores post-expuestos han sido Andalucía, Valenciana, Madrid, Galicia y País Vasco. En el caso de Andalucía la tasa de prevalencia fue el doble que la tasa media. Y en los trabajadores expuestos también ha sido Andalucía la que presentó la tasa de prevalencia mayor, seguida de la Comunidad Valenciana y el País Vasco.

La prevalencia media en hombres post-expuestos fue de 35,3 casos por mil trabajadores registrados y de 27,5 en mujeres, mientras en los trabajadores expuestos actualmente fue de 3,2 por mil (no se observó ningún caso en mujeres) (Tabla 40 y Figura 20). La prevalencia fue siempre mayor en hombres que en mujeres, con la excepción de la comunidad autónoma de Andalucía, en que las mujeres duplican la tasa de los hombres. Los datos desagregados por sexo deben ser interpretados con cautela, por el escaso número de asbestosis detectadas en las mujeres.

De estas asbestosis se tiene información de que se han reconocido como enfermedades profesionales 165 de 716 casos, lo que representa una tasa de reconocimiento del 23%, muy superior a la obtenida en la anterior evaluación del PIVISTEA, realizada en 2014 (fue del 6,36%).

Tabla 39. Tasa de prevalencia de asbestosis por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

	Expuestos	Post-expuestos	Total
Andalucía	7,27	85,22	38,08
Aragón	0,00	4,94	2,70
Asturias, Principado de	0,00	18,94	5,41
Castilla - La Mancha	0,00	17,34	9,87
Castilla y León	0,00	34,15	15,10
Cataluña	0,00	22,25	7,66
Galicia	0,00	54,41	44,04
Madrid, Comunidad de	1,38	56,86	41,55
Murcia, Región de	0,00	10,55	7,04
Navarra, Comunidad Foral de	0,00	12,51	8,83
País Vasco	4,46	42,32	24,10
Rioja, La	3,60	0,00	1,98
Valenciana, Comunidad	5,26	76,48	30,34
Tasa media asbestosis	2,85	42,15	24,14

Figura 19. Tasa de prevalencia de asbestosis por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

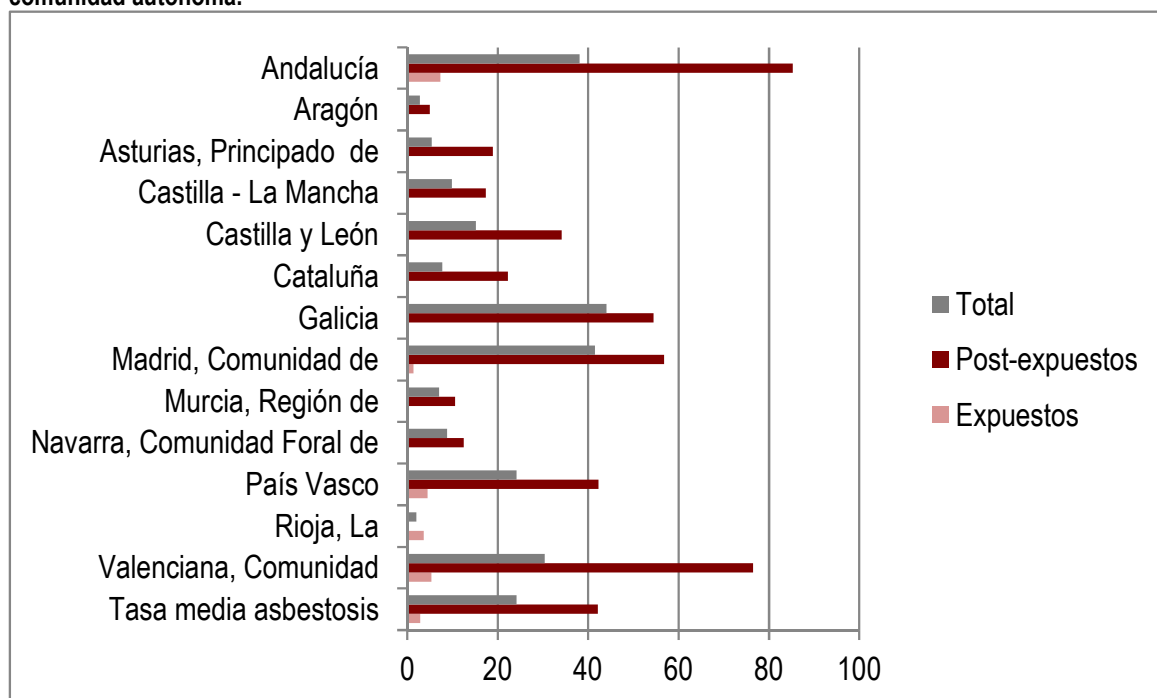
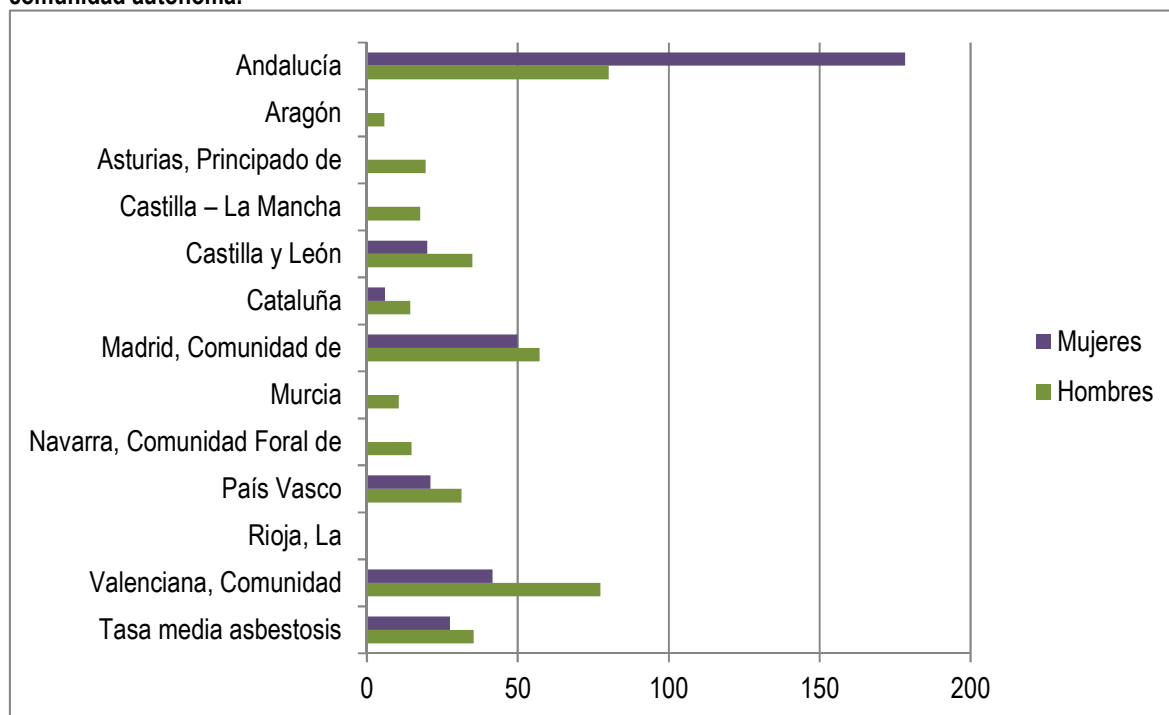


Tabla 40. Tasa de prevalencia de asbestosis por mil trabajadores según momento de la exposición y sexo por comunidad autónoma.

	Expuestos		Post-expuestos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Andalucía	7,34	0	80,07	178,29
Aragón	0	0	5,72	0
Asturias, Principado de	0	0	19,47	0
Castilla – La Mancha	0	0	17,68	0
Castilla y León	0	0	35,01	20,00
Cataluña	0	0	14,39	6,02
Madrid, Comunidad de	1,41	0	57,19	50,00
Murcia	0	0	10,55	0
Navarra, Comunidad Foral de	0	0	14,86	0
País Vasco	4,51	0	31,27	21,10
Rioja, La	3,73	0	0,00	0
Valenciana, Comunidad	5,37	0	77,30	41,67
Tasa media asbestosis	3,20	0	35,30	27,55

Figura 20. Tasa de prevalencia de asbestosis por mil trabajadores en trabajadores post-expuestos por sexo y comunidad autónoma.



2.4. Fibrosis pleural con restricción respiratoria

El número de casos de fibrosis pleural con restricción respiratoria identificados en estas 13 comunidades autónomas ha sido de 292; de ellos 279 (95,5%) se diagnosticaron en trabajadores post-expuestos y el 99% han sido hombres (Tabla 41).

Si se analiza la información por comunidad autónoma y momento de la exposición se observa que las Comunidades que más casos han detectado han sido Galicia con 63 (21,57%), Murcia con 58 (19,86%), Andalucía con 41 (14,04) y Comunidad de Madrid con 32 casos (10,95%) (Figura 21). En trabajadores expuestos se han detectado casos en 5 comunidades autónomas: 5 casos en La Rioja, 4 en Castilla y León, 2 en Andalucía, 1 en la Comunidad de Madrid y 1 en la Comunidad Valenciana.

Se han observado 3 casos en mujeres, 2 en la Comunidad de Madrid y 1 en Andalucía (Figura 22).

Tabla 41. Distribución de la fibrosis pleural con restricción respiratoria por momento de la exposición y sexo.

	Expuestos	Post-expuestos	Total	%
Hombres	13	276	289	98,97
Mujeres	0	3	3	1,03
Total	13	279	292	100,00
%	4,45	95,55	100,00	

Figura 21. Distribución de los casos de fibrosis pleural con restricción respiratoria según momento de la exposición y comunidad autónoma.

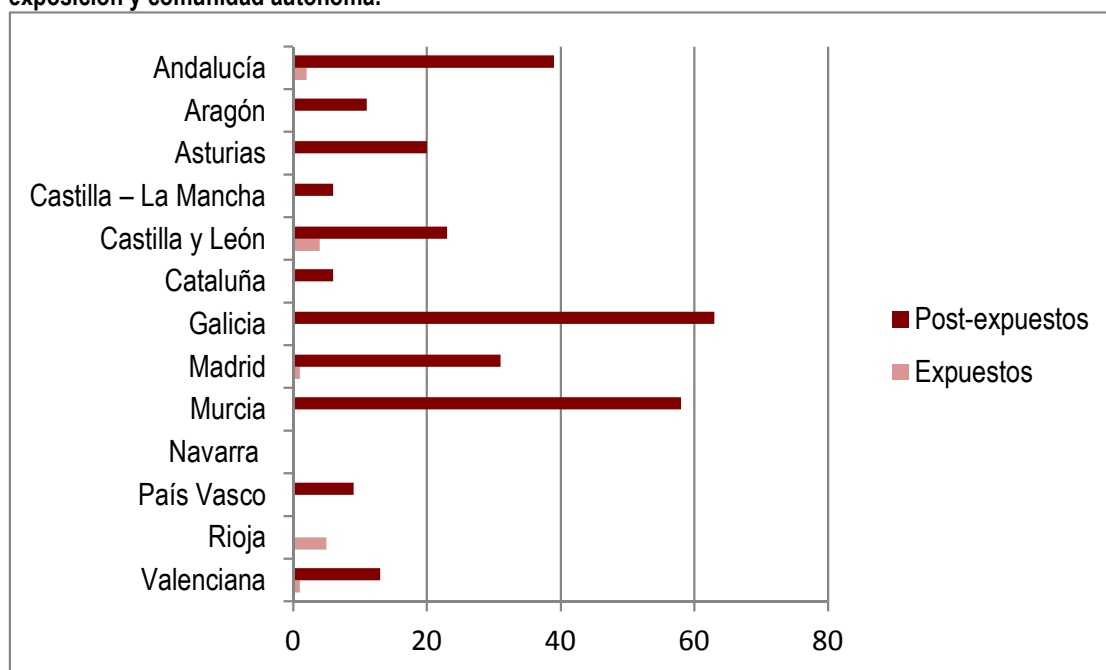
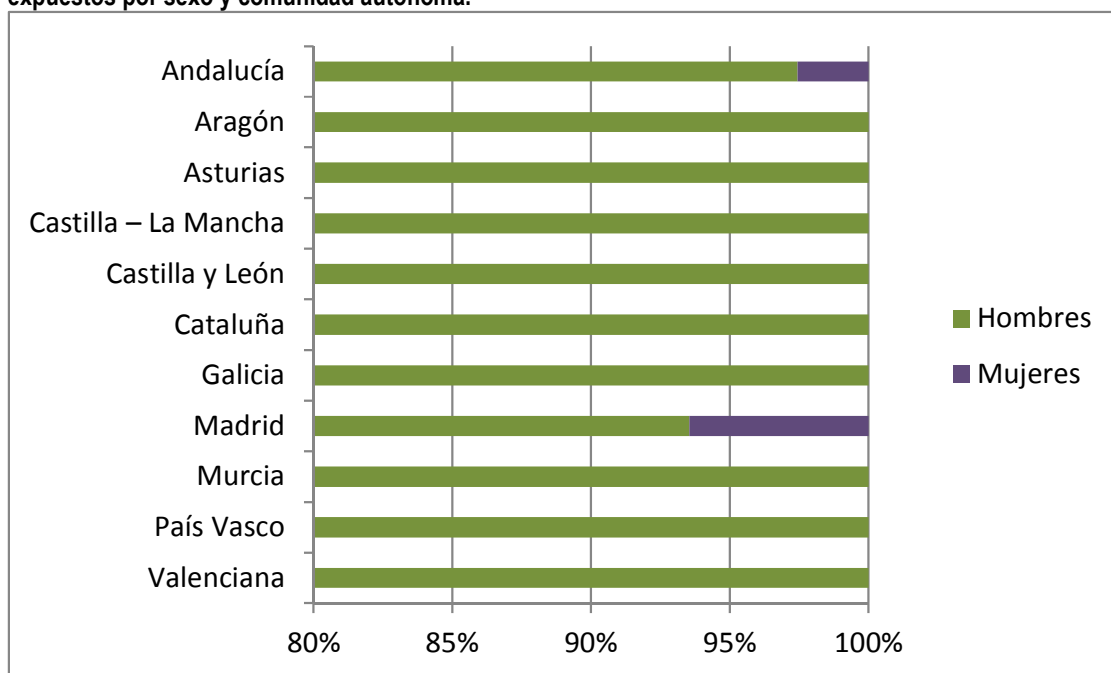


Figura 22. Distribución de los casos de fibrosis pleural con restricción respiratoria en trabajadores post-expuestos por sexo y comunidad autónoma.



La tasa de prevalencia media de fibrosis pleural con restricción respiratoria en el periodo de estudio ha sido de 6,02 por mil trabajadores registrados. En trabajadores expuestos, esta tasa ha sido de 0,81 por mil trabajadores registrados mientras que la de los trabajadores post-expuestos fue de 8,61 por mil (Tabla 42 y Figura 23).

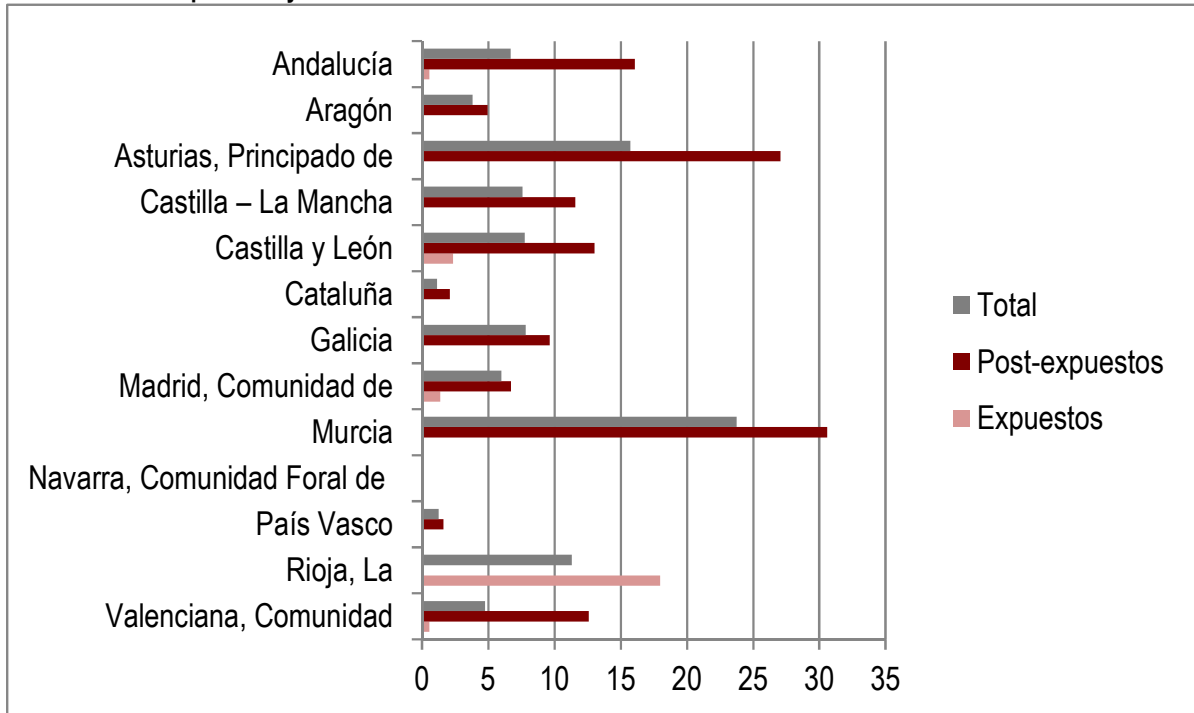
La Comunidad con una prevalencia mayor en el caso de los expuestos ha sido La Rioja y en los post-expuestos Murcia seguida del Principado de Asturias. Murcia y el Principado de Asturias presentan una tasa 3 y media y 3 veces mayor que la media de las comunidades autónomas, respectivamente.

Tabla 42. Tasa de prevalencia de fibrosis pleural con restricción respiratoria por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

	Expuestos	Post-expuestos	Total
Andalucía	0,54	16,07	6,68
Aragón	0,00	4,94	3,80
Asturias, Principado de	0,00	27,06	15,72
Castilla – La Mancha	0,00	11,56	7,57
Castilla y León	2,34	13,04	7,77
Cataluña	0,00	2,09	1,15
Galicia	0,00	9,66	7,82
Madrid, Comunidad de	1,38	6,71	5,99
Murcia	0,00	30,59	23,75
Navarra, Comunidad Foral de	0,00	0,00	0,00

	País Vasco	0,00	1,60	1,25
	Rioja, La	17,99	0,00	11,29
	Valenciana, Comunidad	0,53	12,58	4,77
	Tasa media fibrosis pleural	0,81	8,61	6,02

Figura 23. Tasa de prevalencia de fibrosis pleural con restricción respiratoria por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.



Entre los trabajadores de los que se dispone de información sobre el sexo, la prevalencia en trabajadores post-expuestos fue de 7,2 casos por mil trabajadores registrados (11,3 en hombres y 2,1 en mujeres). En los trabajadores expuestos actualmente no se detectó ningún caso en mujeres y en los hombres la prevalencia fue de 0,9 por mil (Tabla 43 y figura 24).

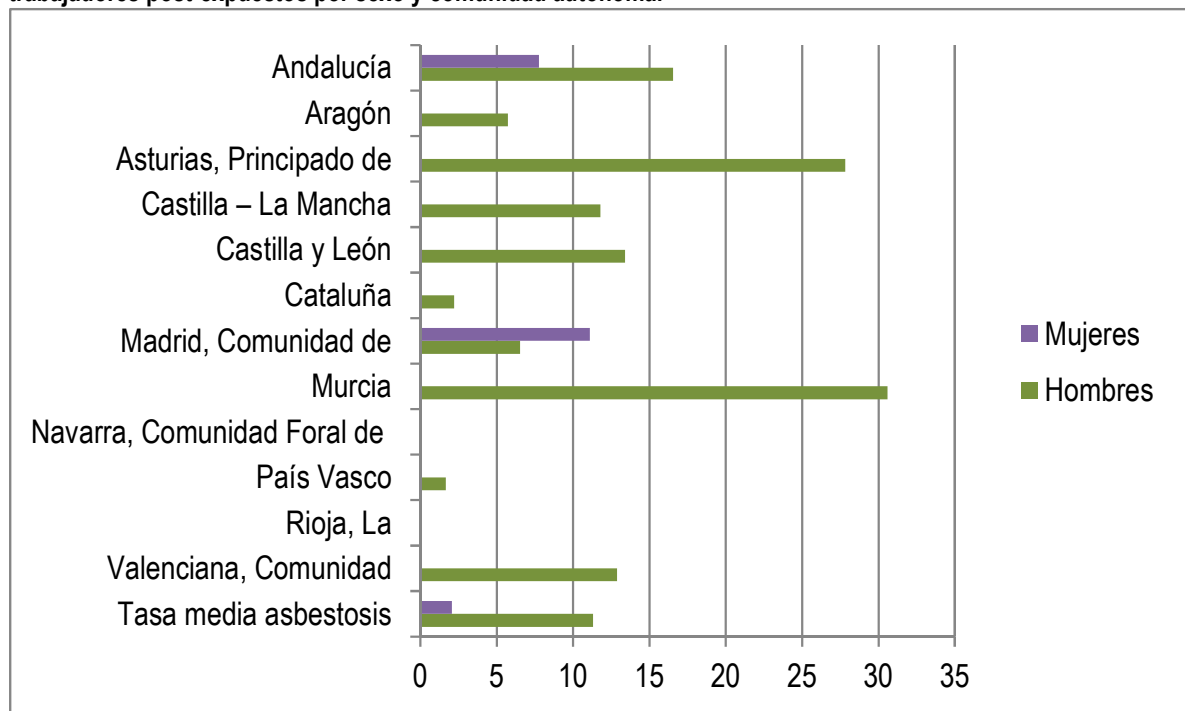
En los hombres las Comunidades con una prevalencia mayor siguen siendo Murcia y el Principado de Asturias.

De estas enfermedades tenemos información de que se han reconocido como enfermedades profesionales 29 de 133 casos, lo que representaría una tasa de reconocimiento del 21,8% de las fibrosis pleurales, 3,7 veces más que la obtenida en la anterior evaluación del PIVISTEA de 2014.

Tabla 43. Tasa de prevalencia de fibrosis pleural con restricción respiratoria por mil trabajadores según momento de la exposición y sexo por comunidad autónoma.

	Expuestos		Post-expuestos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Andalucía	0,54	0,00	16,54	7,75
Aragón	0,00	0,00	5,72	0,00
Asturias, Principado de	0,00	0,00	27,82	0,00
Castilla – La Mancha	0,00	0,00	11,79	0,00
Castilla y León	2,39	0,00	13,42	0,00
Cataluña	0,00	0,00	2,21	0,00
Madrid, Comunidad de	1,41	0,00	6,53	11,11
Murcia	0,00	0,00	30,59	0,00
Navarra, Comunidad Foral de	0,00	0,00	0,00	0,00
País Vasco	0,00	0,00	1,68	0,00
Rioja, La	18,66	0,00	0,00	0,00
Valenciana, Comunidad	0,54	0,00	12,88	0,00
Tasa media fibrosis pleural	0,90	0,00	11,30	2,07

Figura 24. Tasa de prevalencia de fibrosis pleural con restricción respiratoria por mil trabajadores en trabajadores post-expuestos por sexo y comunidad autónoma.



2.5. Derrame pleural

El número de casos detectados de derrame pleural benigno en este periodo ha sido de 89, 87 en hombres (un 97,75%) y 2 en mujeres (2,25%). El 98,88% se detectaron en post-expuestos (88 casos) (Tabla 44).

Las Comunidades que han detectado más casos de derrame pleural benigno fueron Andalucía (46 casos, el 51,7%), la Comunidad Valenciana (13 casos, el 14,6% del total), la Comunidad de Madrid (10 casos, el 11,24%) y Castilla y León (8 casos, 9%) (Figura 25).

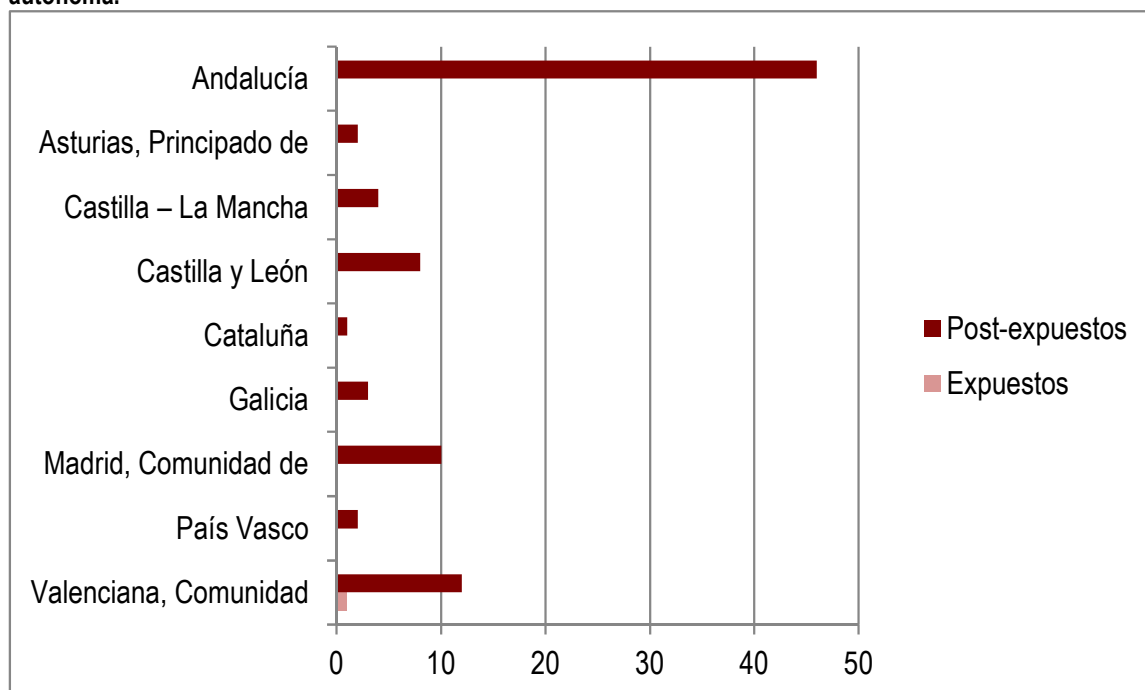
El caso detectado en trabajadores expuestos actualmente corresponde a un hombre de la Comunidad Valenciana.

Se han observado 2 casos en mujeres, los 2 en Andalucía.

Tabla 44. Distribución de los casos de derrame pleural por momento de la exposición y sexo.

	Expuestos	Post-expuestos	Total	%
Hombres	1	86	87	97,75
Mujeres	0	2	2	2,25
Total	1	88	89	100,00
%	1,12	98,88	100,00	

Figura 25. Distribución de los casos de derrame pleural según momento de la exposición y comunidad autónoma.



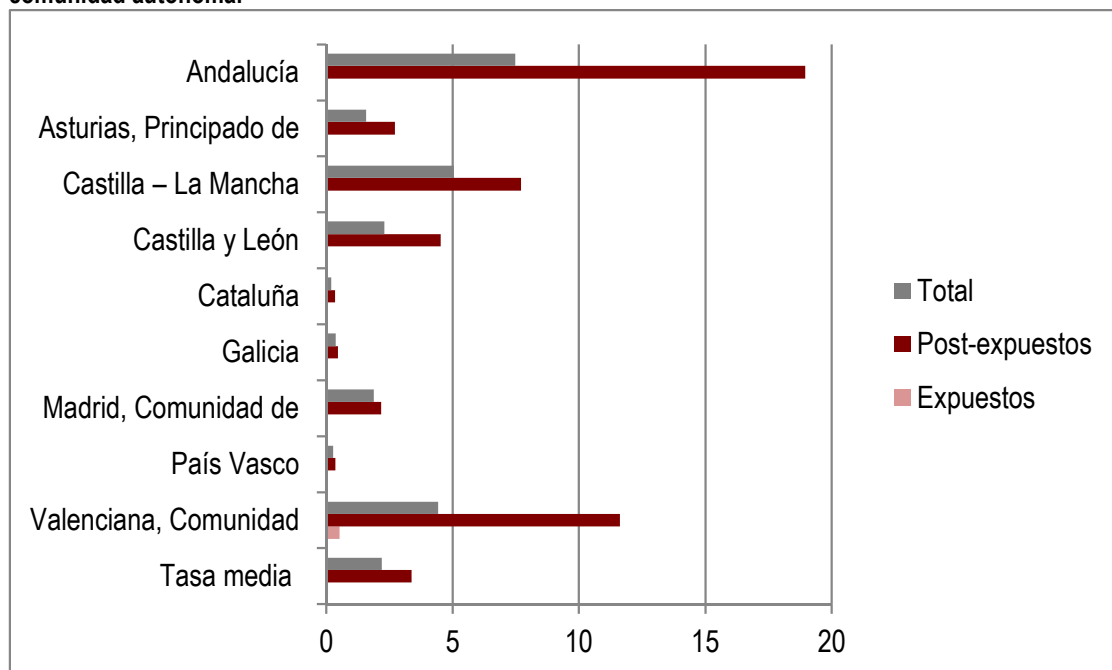
La tasa de prevalencia media para el periodo de derrame pleural benigno ha sido de 2,2 casos por mil trabajadores. En trabajadores expuestos en la actualidad la tasa ha sido de 0,07 casos por mil trabajadores registrados, mientras que la de post-expuestos fue de 3,37 por mil (Tabla 45).

Tabla 45. Tasa de prevalencia de derrame pleural por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

	Expuestos	Post-expuestos	Total
Andalucía	0,00	18,95	7,49
Asturias, Principado de	0,00	2,71	1,57
Castilla – La Mancha	0,00	7,71	5,04
Castilla y León	0,00	4,54	2,30
Cataluña	0,00	0,35	0,19
Galicia	0,00	0,46	0,37
Madrid, Comunidad de	0,00	2,16	1,87
País Vasco	0,00	0,36	0,28
Valenciana, Comunidad	0,53	11,62	4,43
Tasa media derrame pleural	0,07	3,37	2,20

Las Comunidades con una tasa de prevalencia mayor en el caso de los trabajadores post-expuestos han sido Andalucía y la Comunidad Valenciana seguidas de Castilla-La Mancha y Castilla y León (Figura 26).

Figura 26. Tasa de prevalencia de derrame pleural por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

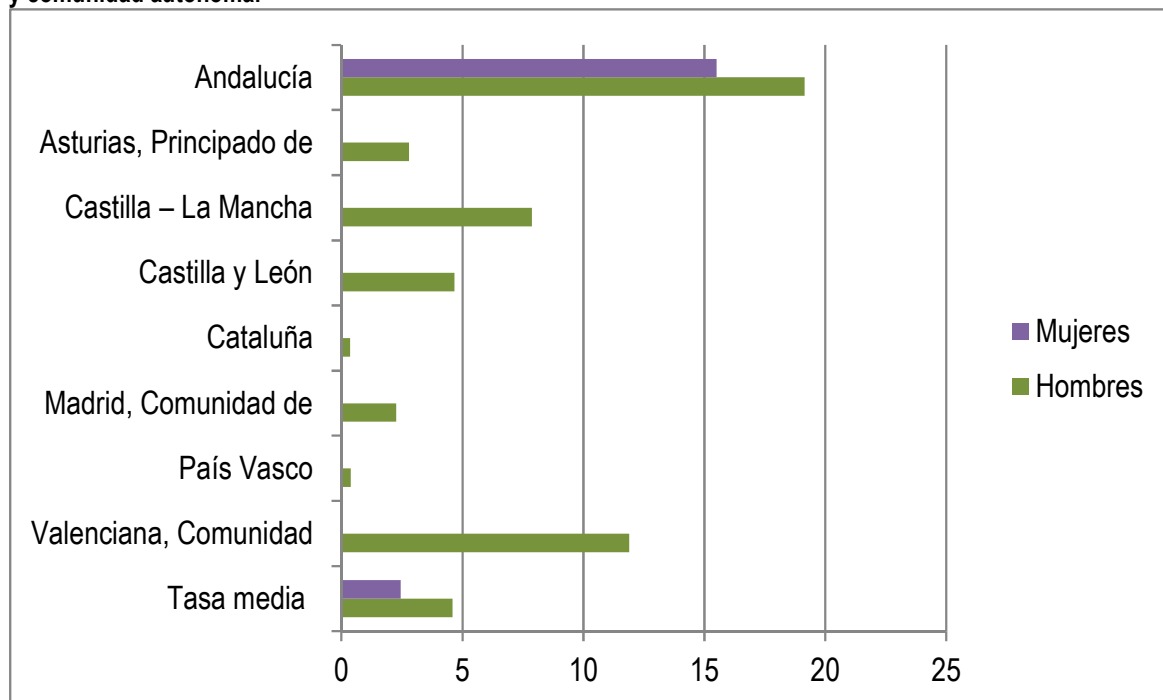


En relación con el sexo, solo se han detectado casos de derrame pleural en mujeres post-expuestas en Andalucía. En los hombres post-expuestos la tasa de prevalencia mayor corresponde a Andalucía, cuatro veces la tasa media y Comunidad Valenciana, dos y media veces más (Tabla 46 y Figura 27).

Tabla 46. Tasa de prevalencia de derrame pleural por mil trabajadores según momento de la exposición y sexo por comunidad autónoma.

	Expuestos		Post-expuestos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Andalucía	0,00	0,00	19,15	15,50
Asturias, Principado de	0,00	0,00	2,78	0,00
Castilla – La Mancha	0,00	0,00	7,86	0,00
Castilla y León	0,00	0,00	4,67	0,00
Cataluña	0,00	0,00	0,37	0,00
Madrid, Comunidad de	0,00	0,00	2,25	0,00
País Vasco	0,00	0,00	0,37	0,00
Valenciana, Comunidad	0,54	0,00	11,89	0,00
Tasa media derrame pleural	0,08	0,00	4,58	2,45

Figura 27. Tasa de prevalencia de derrame pleural por mil trabajadores en trabajadores post-expuestos por sexo y comunidad autónoma.



2.6. Atelectasia redonda

El número de casos diagnosticados de atelectasia redonda en los exámenes de salud realizados en este periodo ha sido de 230 (Tabla 47).

El 97,8% (225 casos) han sido hombres y el 2,2% mujeres.

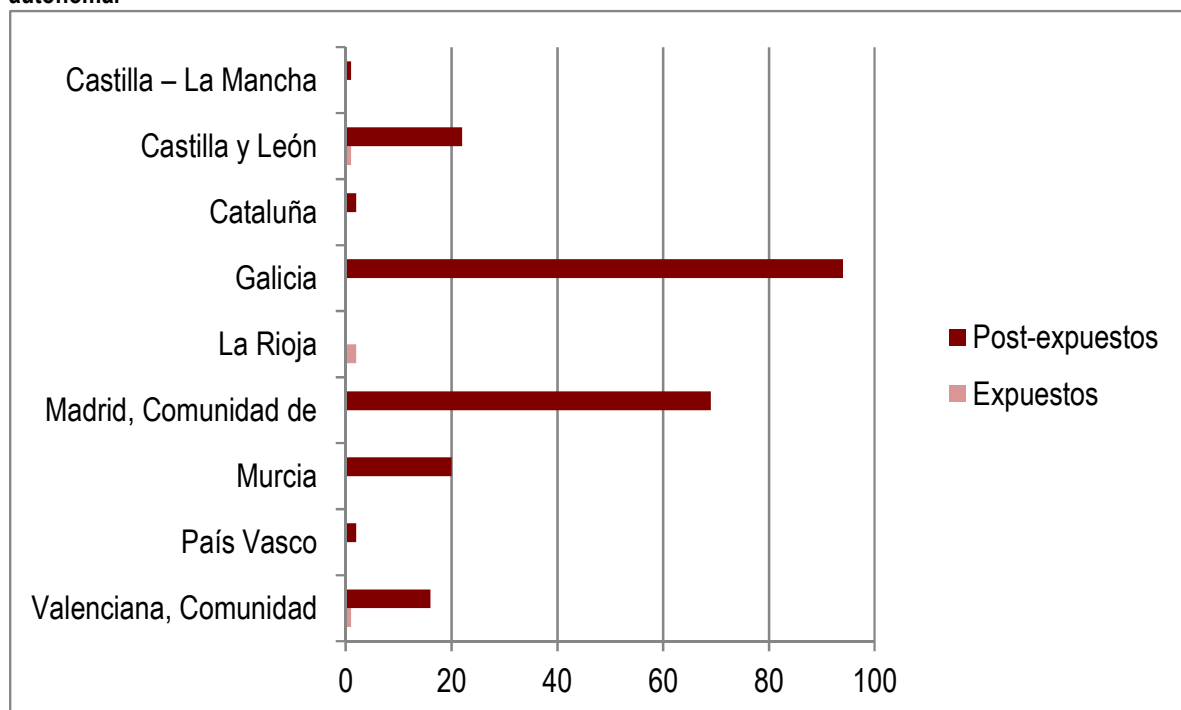
Los casos en trabajadores expuestos en la actualidad han sido 4 y en post-expuestos 226.

Las comunidades autónomas en las que más casos de atelectasias redondas se han identificado son Galicia, con 94 casos, Comunidad de Madrid (69), Castilla y León (23), Murcia (20) y Comunidad Valenciana (17) (Figura 28).

Tabla 47. Distribución de los casos de atelectasia redonda por momento de la exposición y sexo.

	Expuestos	Post-expuestos	Total	%
Hombres	4	221	225	97,83
Mujeres	0	5	5	2,17
Total	4	226	230	100,00
%	1,74	98,26	100,00	

Figura 28. Distribución de los casos de atelectasia redonda según momento de la exposición y comunidad autónoma.



La tasa de prevalencia media de atelectasia redonda en el periodo, en trabajadores que están o han estado expuestos al amianto, ha sido de 6,4 casos por mil trabajadores registrados. En los

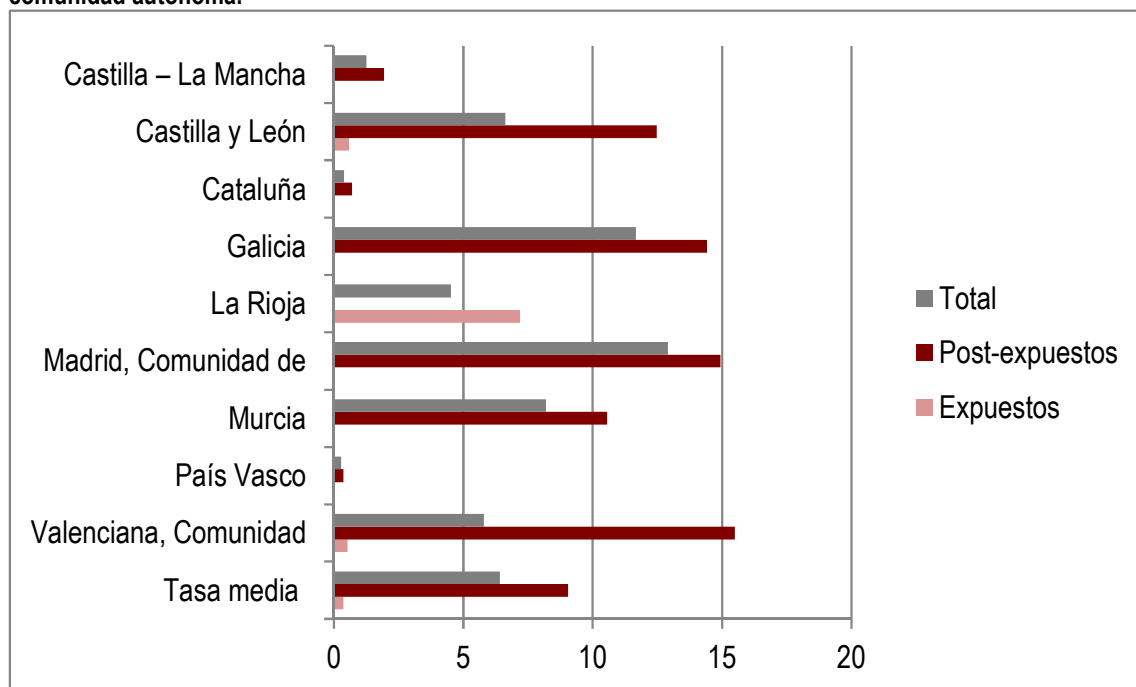
trabajadores expuestos la tasa ha sido de 0,37 casos por mil trabajadores registrados, mientras que la de post-expuestos fue de 9,04 por mil (Tabla 48 y Figura 29).

Tabla 48. Tasa de prevalencia de atelectasia redonda por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

	Expuestos	Post-expuestos	Total
Castilla – La Mancha	0,00	1,93	1,26
Castilla y León	0,58	12,47	6,62
Cataluña	0,00	0,70	0,38
Galicia	0,00	14,41	11,66
Madrid, Comunidad de	0,00	14,93	12,91
Murcia	0,00	10,55	8,19
País Vasco	0,00	0,36	0,28
La Rioja	7,19	0,00	4,51
Valenciana, Comunidad	0,53	15,49	5,80
Tasa media atelectasia redonda	0,37	9,04	6,41

Las Comunidades Valenciana, de Madrid, Galicia, Castilla y León y Murcia son las que presentan mayores tasas en trabajadores post-expuestos (Figura 29).

Figura 29. Tasa de prevalencia de atelectasia redonda por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

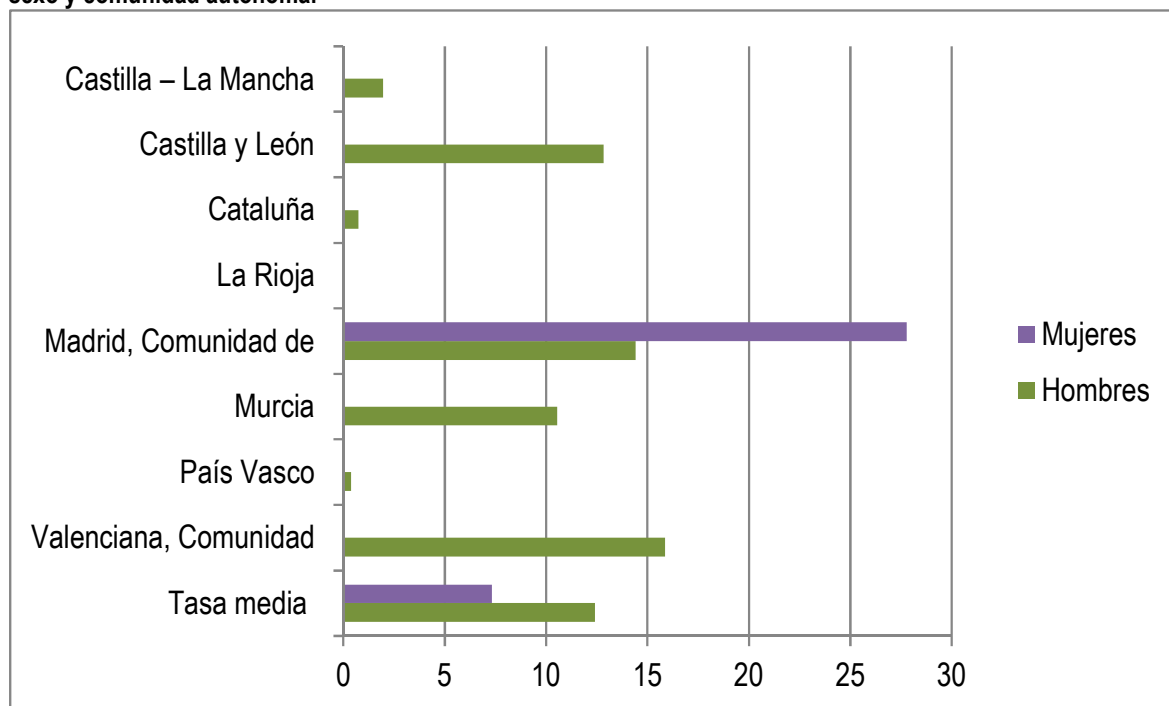


En relación con el sexo, solo se han detectado casos de atelectasia redonda en mujeres post-expuestas en la Comunidad de Madrid, duplicando casi su tasa a la observada en los hombres. En los hombres post-expuestos la tasa mayor corresponde a las Comunidades Valenciana, de Madrid, Castilla y León y Murcia (Tabla 49 y Figura 30).

Tabla 49. Tasa de prevalencia de atelectasia redonda por mil trabajadores según momento de la exposición y sexo por comunidad autónoma.

	Expuestos		Post-expuestos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Castilla – La Mancha	0,00	0,00	1,96	0,00
Castilla y León	0,60	0,00	12,84	0,00
Cataluña	0,00	0,00	0,74	0,00
Madrid, Comunidad de	0,00	0,00	14,41	27,78
Murcia	0,00	0,00	10,55	0,00
País Vasco	0,00	0,00	0,37	0,00
La Rioja	7,46	0,00	0,00	0,00
Valenciana, Comunidad	0,54	0,00	15,86	0,00
Tasa media atelectasia redonda	0,44	0,00	12,42	7,31

Figura 30. Tasa de prevalencia de atelectasia redonda por mil trabajadores en trabajadores post-expuestos por sexo y comunidad autónoma.



2.7. Placas pleurales

El número de casos de placas pleurales detectados en los trabajadores con antecedentes de exposición al Amianto ha sido de 3.486; de ellos 3.415 (97,96%) han afectado a trabajadores post-expuestos. El 97,13% (3.386 casos) han sido hombres (Tabla 50).

Las comunidades autónomas que han identificado más casos (Figura 31) han sido Galicia con 1.315 casos, el 37,72%, Andalucía con 530 (15,20%) y la Comunidad Valenciana con 353 (10,13%).

En trabajadores expuestos se han detectado 70 casos en hombres en 7 comunidades autónomas: 4 en Andalucía, 9 en Castilla y León, 1 en Madrid, 3 en Navarra, 10 en el País Vasco, 7 en La Rioja, 36 en la Comunidad Valenciana y un caso en una mujer en la Comunidad Valenciana. En trabajadores post-expuestos, se han identificado 99 mujeres con placas pleurales en las comunidades autónomas de Madrid (38 casos), Andalucía (34 casos), País Vasco (9 casos), Comunidad Valenciana (6 casos), Cataluña y Navarra (4 casos cada una), Castilla y León (2 casos), Aragón y La Rioja (con 1 caso cada una) (Figura 32).

Tabla 50. Distribución de los casos de placas pleurales por momento de la exposición y sexo.

	Expuestos	Post-expuestos	Total	%
Hombres	70	3.316	3.386	97,13
Mujeres	1	99	100	2,87
Total	71	3.415	3.486	100,00
%	2,04	97,96	100,00	

Figura 31. Distribución de los casos de placas pleurales según momento de la exposición y comunidad autónoma.

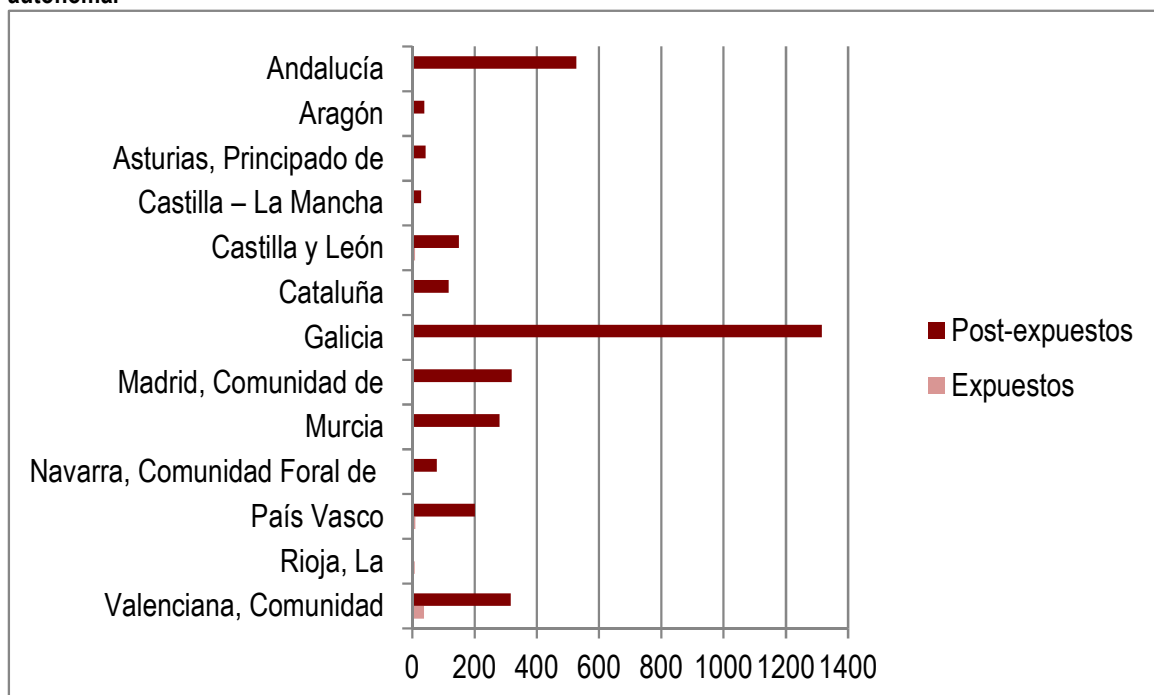
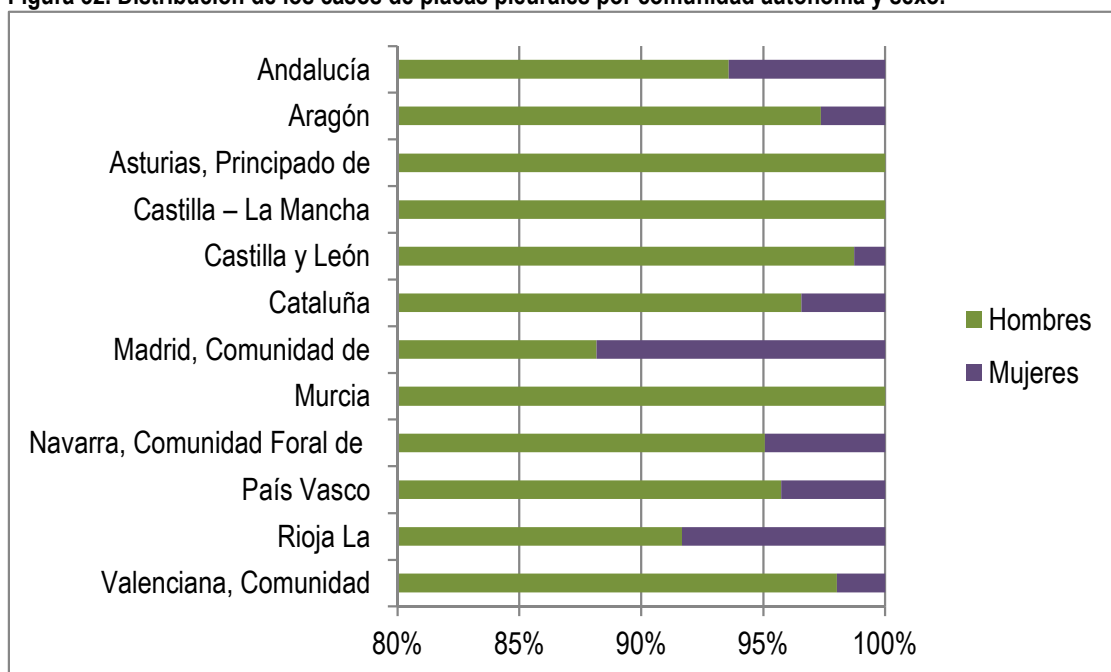


Figura 32. Distribución de los casos de placas pleurales por comunidad autónoma y sexo.



La tasa de prevalencia global de placas pleurales, en el periodo de estudio, fue de 71,86 por mil trabajadores registrados. En expuestos fue de 4,4 por mil trabajadores registrados, mientras que la de post-expuestos fue de 105,41 casos por mil (Figura 33 y Tabla 51).

Las comunidades autónomas con una tasa de prevalencia mayor en los trabajadores expuestos han sido La Rioja (25,2 casos por mil registrados) y la Comunidad Valenciana (19,5 casos por mil registrados). En el caso de los trabajadores post-expuestos las que presentaron mayor prevalencia fueron la Comunidad Valenciana (305,91 casos por mil registrados), Andalucía (216,73 casos por mil registrados), Galicia (201,56 casos por mil registrados) y Murcia (147,68 casos por mil registrados) (Figura 33 y Tabla 51).

Entre los trabajadores de los que se dispone de información sobre el sexo, la prevalencia en trabajadores post-expuestos fue de 81,94 casos por mil trabajadores registrados en hombres y 68,18 en mujeres, y de 4,87 en hombres y 4,63 en mujeres entre los trabajadores actualmente expuestos al amianto. La tasa en las mujeres post-expuestas fue mayor en las Comunidades de Andalucía y Valenciana, seguidas de Madrid (Tabla 52 y Figura 34).

Las Comunidades con una prevalencia mayor siguen siendo Andalucía, la Comunidad Valenciana y Murcia, tanto para mujeres como para hombres post-expuestos (Tabla 52 y Figura 34).

Se tiene información del reconocimiento como enfermedades profesionales de 11 casos de un total de 1.899 casos, lo que representaría una tasa de reconocimiento del 0,58% de las placas pleurales identificadas en el periodo.

Tabla 51. Tasa de prevalencia de placas pleurales por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

	Expuestos	Post-expuestos	Total
Andalucía	1,08	216,73	86,29
Aragón	0,00	17,08	13,12
Asturias, Principado de	0,00	56,83	33,02
Castilla – La Mancha	0,00	53,95	35,31
Castilla y León	5,26	85,03	45,77
Cataluña	0,00	40,33	22,21
Galicia	0,00	201,56	163,15
Madrid, Comunidad de	1,38	69,25	60,04
Murcia	0,00	147,68	114,66
Navarra, Comunidad Foral de	9,58	39,04	35,05
País Vasco	6,37	35,83	29,39
Rioja, La	25,18	30,30	27,09
Valenciana, Comunidad	19,47	305,91	120,35
Tasa media placas pleurales	4,41	105,41	71,86

Figura 33. Tasa de prevalencia de placas pleurales por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

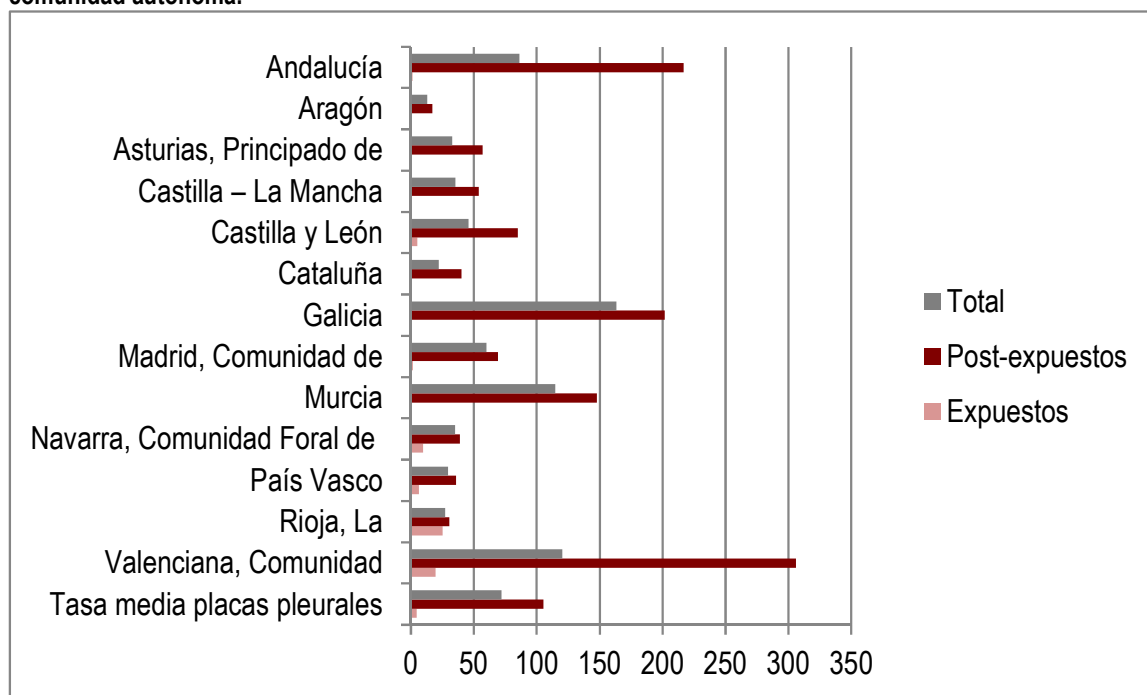
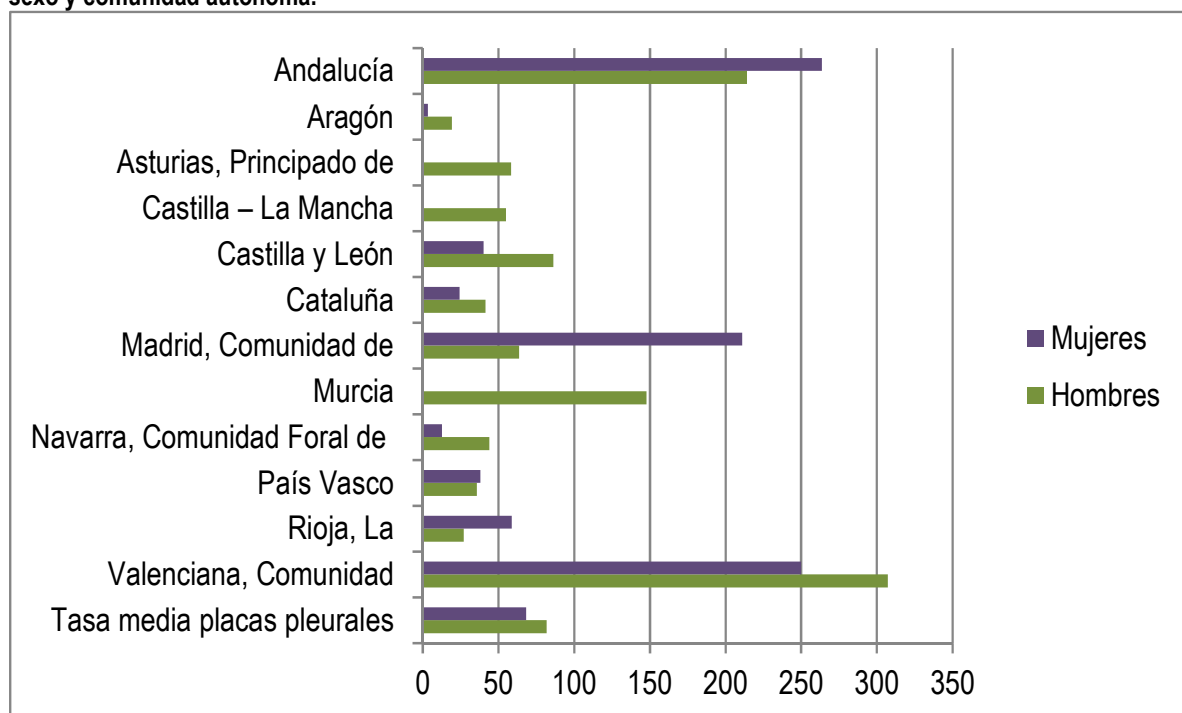


Tabla 52. Tasa de prevalencia de placas pleurales por mil trabajadores según momento de la exposición y sexo por comunidad autónoma.

	Expuestos		Post-expuestos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Andalucía	1,09	0,00	214,10	263,57
Aragón	0,00	0,00	19,25	3,30
Asturias, Principado de	0,00	0,00	58,41	0,00
Castilla – La Mancha	0,00	0,00	55,01	0,00
Castilla y León	5,37	0,00	86,35	40,00
Cataluña	0,00	0,00	41,33	24,10
Madrid, Comunidad de	1,41	0,00	63,50	211,11
Murcia	0,00	0,00	147,68	0,00
Navarra, Comunidad Foral de	9,68	0,00	44,00	12,66
País Vasco	6,44	0,00	35,73	37,97
Rioja, La	26,12	0,00	27,03	58,82
Valenciana, Comunidad	19,34	25,64	307,23	250,00
Tasa media placas pleurales	4,87	4,63	81,94	68,18

Figura 34. Tasa de prevalencia de placas pleurales por mil trabajadores en trabajadores post-expuestos por sexo y comunidad autónoma.



2.8. Mesotelioma pleural

El número de casos de mesotelioma pleural identificados durante el período de estudio en estas 13 comunidades autónomas ha sido de 385, lo que supone un notable incremento respecto a los encontrados en la evaluación anterior (84 casos). El 5,45% (21 casos) se han observado en mujeres y el 94,55% en post-expuestos (Tabla 53 y Figura 35).

Las comunidades autónomas en las que se han detectado más casos (Figura 35) han sido País Vasco, con 166 casos, Comunidad de Madrid con 68, Andalucía con 36, Galicia con 28 y Castilla y León con 24. En esta última Comunidad se han identificado 2 casos y ambos han sido hombres.

Los 21 casos observados en mujeres han correspondido a las Comunidades de País Vasco (14 casos), Navarra (4 casos), Madrid (2 casos) y Andalucía (1 caso) (Figura 36).

Tabla 53. Distribución de los casos de mesotelioma pleural por momento de la exposición y sexo.

	Expuestos	Post-expuestos	Total	%
Hombres	2	362	364	94,55
Mujeres	0	21	21	5,45
Total	2	383	385	100,00
%	0,52	99,48	100,00	

Figura 35. Distribución de los casos de mesotelioma pleural según momento de la exposición y comunidad autónoma.

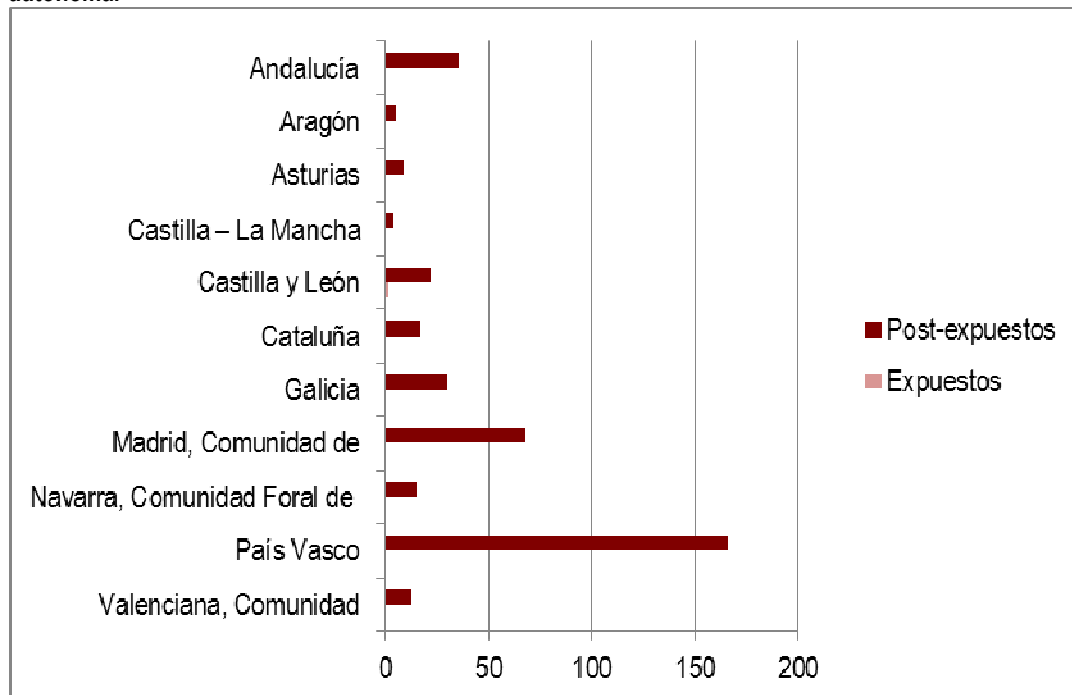
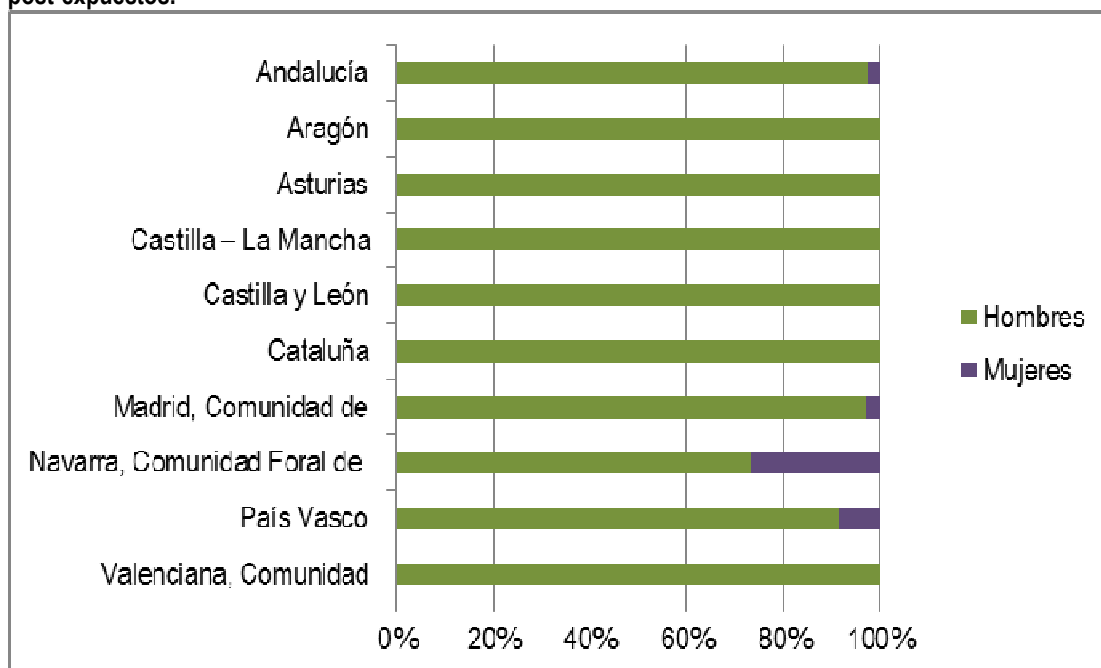


Figura 36. Distribución de los casos de mesotelioma pleural por comunidad autónoma y sexo en trabajadores post-expuestos.



La tasa de prevalencia del mesotelioma pleural para el período de estudio fue de 8,4 por mil trabajadores registrados. Esta tasa en el caso de los trabajadores expuestos ha sido de 0,13 por mil, y en los post-expuestos de 12,63 por mil trabajadores (Tabla 54).

La mayor prevalencia en post-expuestos la presenta País Vasco (29,6 por mil), seguido de Andalucía (14,8 por mil), la Comunidad de Madrid (14,7 por mil) Valenciana (12,6 por mil), Castilla y León, con 12,5 por mil y Asturias (12,2 por mil) (Figura 37 y Tabla 54).

Para los trabajadores de los que se dispone de información sobre el sexo, la tasa en trabajadores post-expuestos fue de 15 en hombres y 14,6 en mujeres por mil trabajadores registrados. En los trabajadores expuestos actualmente no se identificó ningún caso en mujeres y en los hombres la tasa fue de 0,15 por mil (Tabla 55).

Destacar que, en trabajadores post-expuestos, la tasa de mesotelioma pleural en mujeres en el País Vasco es cuatro veces superior a la tasa media y que, tanto en esta Comunidad como en Navarra, la tasa en las mujeres duplica la de los hombres (Figura 38).

De estas enfermedades se tiene información de su reconocimiento como enfermedades profesionales en 65 casos de 125, lo que representa una tasa de reconocimiento del 52% de los mesoteliomas pleurales identificados en el periodo.

Tabla 54. Tasa de prevalencia de mesotelioma pleural por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

	Expuestos	Post-expuestos	Total
Andalucía	0,00	14,83	5,86
Aragón	0,00	2,25	1,73
Asturias, Principado de	0,00	12,18	7,08
Castilla – La Mancha	0,00	7,71	5,04
Castilla y León	1,17	12,47	6,91
Cataluña	0,00	5,91	3,26
Galicia	0,00	4,29	3,47
Madrid, Comunidad de	0,00	14,72	12,72
Navarra, Comunidad Foral de	0,00	7,51	6,49
País Vasco	0,00	29,59	23,12
Valenciana, Comunidad	0,00	12,58	4,43
Tasa media mesotelioma pleural	0,13	12,63	8,44

Figura 37. Tasa de prevalencia de mesotelioma pleural por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

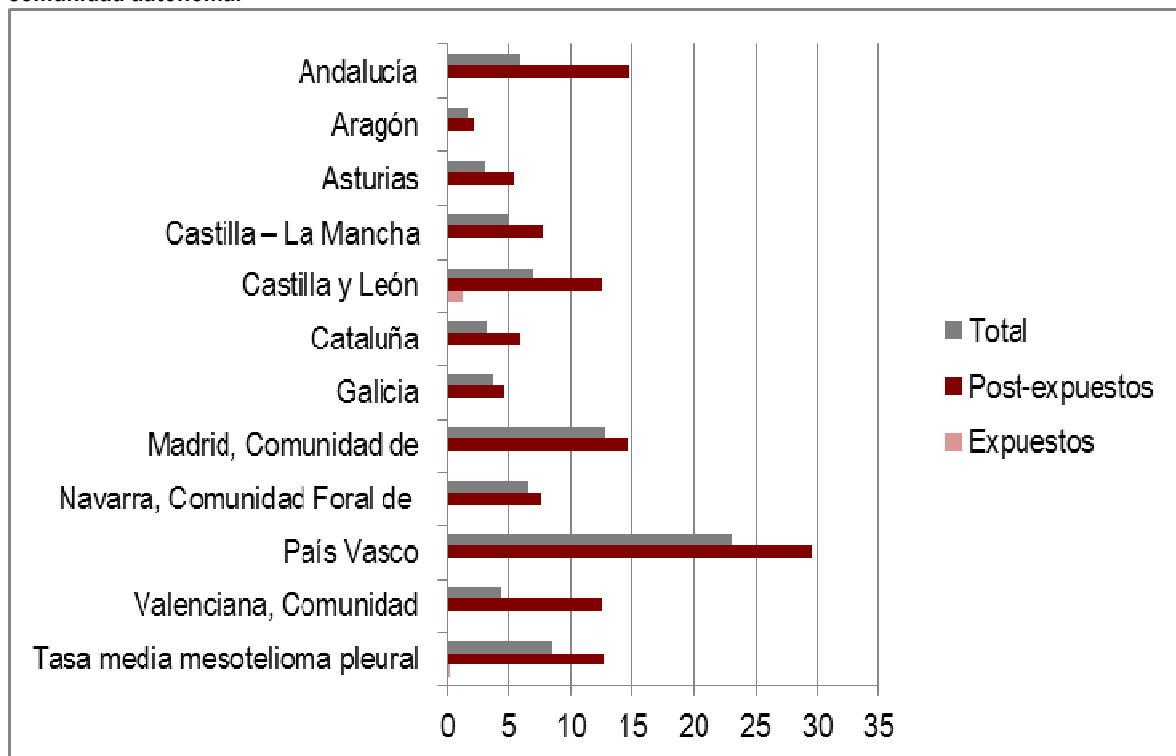
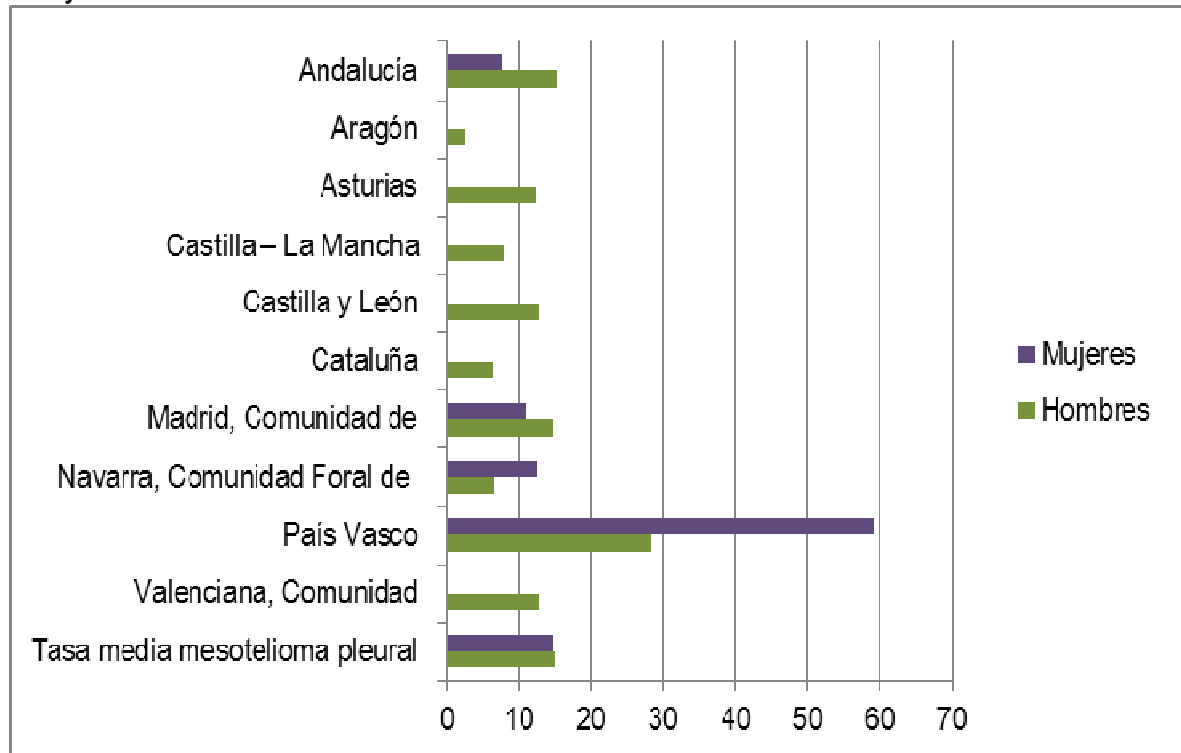


Tabla 55. Tasa de prevalencia de mesotelioma pleural por mil trabajadores según momento de la exposición y sexo por comunidad autónoma.

	Expuestos		Post-expuestos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Andalucía	0,00	0,00	15,23	7,75
Aragón	0,00	0,00	2,60	0,00
Asturias	0,00	0,00	12,52	0,00
Castilla – La Mancha	0,00	0,00	12,84	0,00
Castilla y León	1,19	0,00	12,84	0,00
Cataluña	0,00	0,00	6,27	0,00
Madrid, Comunidad de	0,00	0,00	14,86	11,11
Navarra, Comunidad Foral de	0,00	0,00	6,54	12,66
País Vasco	0,00	0,00	28,29	59,07
Valenciana, Comunidad	0,00	0,00	12,88	0,00
Tasa media mesotelioma pleural	0,15	0,00	14,93	14,63

Figura 38. Tasa de prevalencia de mesotelioma pleural por mil trabajadores en trabajadores post-expuestos por sexo y comunidad autónoma.



2.9. Mesotelioma peritoneal

El número de casos detectados de mesotelioma peritoneal ha sido de 19 casos. Todos ellos han sido detectados en trabajadores post-expuestos. Las comunidades autónomas a las que pertenecen son la Comunidad de Madrid, con 11 casos, la Comunidad Foral de Navarra, 4 casos, y Castilla y León, Galicia, País Vasco y Valenciana, con 1 caso cada una (Tabla 56 y Figura 39).

La tasa media fue de 0,65 casos por mil trabajadores registrados y en trabajadores post-expuestos fue de 0,88 casos por mil trabajadores. Madrid, con 2,38 casos por mil trabajadores post-expuestos y Navarra con 2 casos por mil trabajadores post-expuestos, presentan las tasas más elevadas.

De estas enfermedades se tiene conocimiento de que se han reconocido 5 casos como enfermedad profesional en el periodo, lo que significa una tasa de reconocimiento del 26,3%.

Tabla 56. Distribución de los casos de mesotelioma peritoneal por momento de la exposición y sexo.

	Expuestos	Post-expuestos	Total	%
Hombres	0	19	19	100,00
Mujeres	0	0	0	0,00
Total	0	19	19	100,00
%	0,00	100,00	100,00	

Figura 39. Distribución de los casos de mesotelioma peritoneal según momento de la exposición y comunidad autónoma.

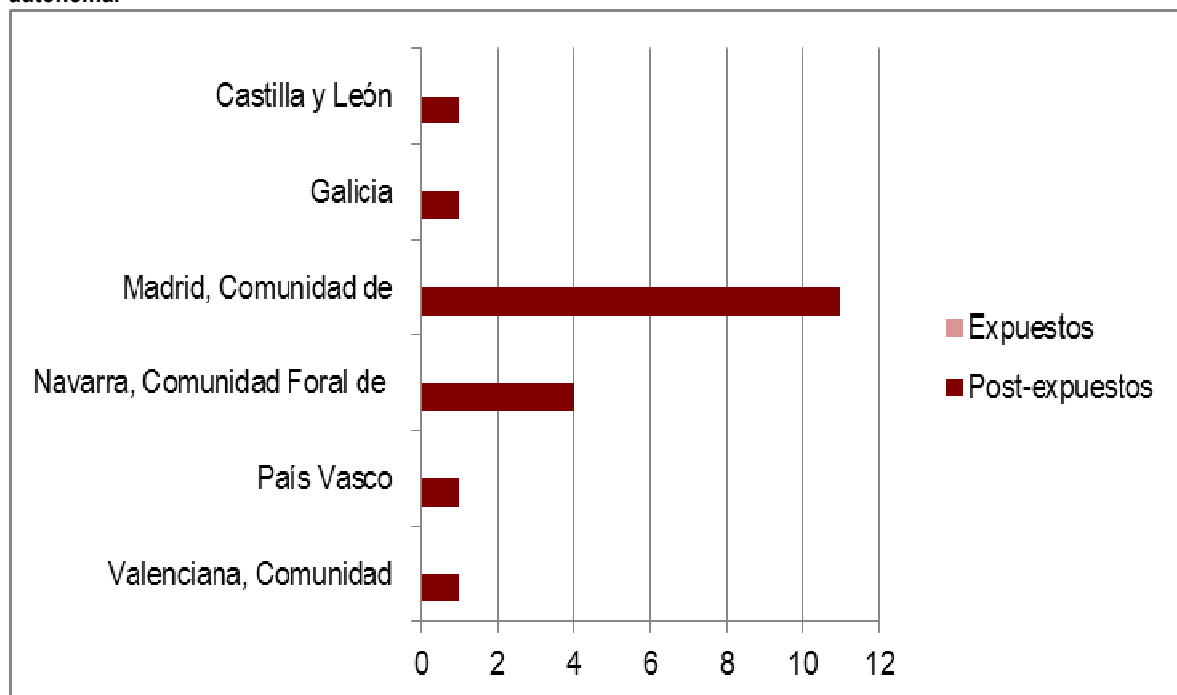
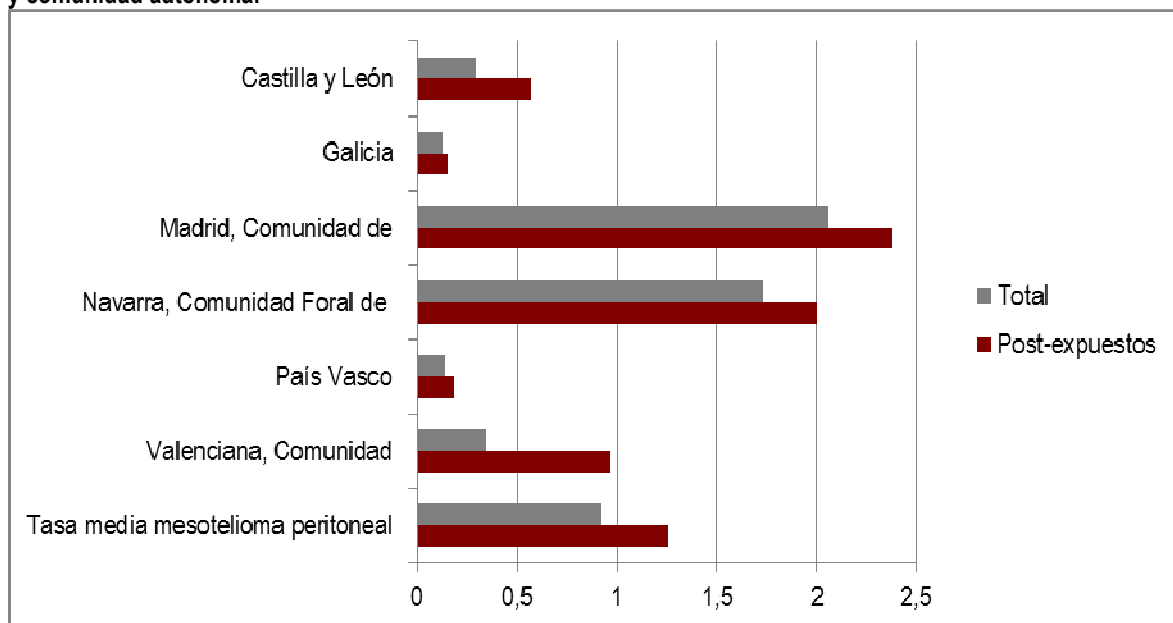


Tabla 57. Tasa de prevalencia de mesotelioma peritoneal por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

	Expuestos	Post-expuestos	Total
Castilla y León	0,00	0,57	0,29
Galicia	0,00	0,15	0,12
Madrid, Comunidad de	0,00	2,38	2,06
Navarra, Comunidad Foral de	0,00	2,00	1,73
País Vasco	0,00	0,18	0,14
Valenciana, Comunidad	0,00	0,97	0,34
Tasa media mesotelioma peritoneal	0,00	0,88	0,65

Figura 40. Tasa de prevalencia de mesotelioma peritoneal por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.



2.10. Neoplasia pulmonar

El número de casos de neoplasia pulmonar identificados en el período de estudio en 13 comunidades autónomas ha sido de 438, 5 en trabajadores expuestos y 433 en trabajadores post-expuestos (Tabla 58 y Figura 41).

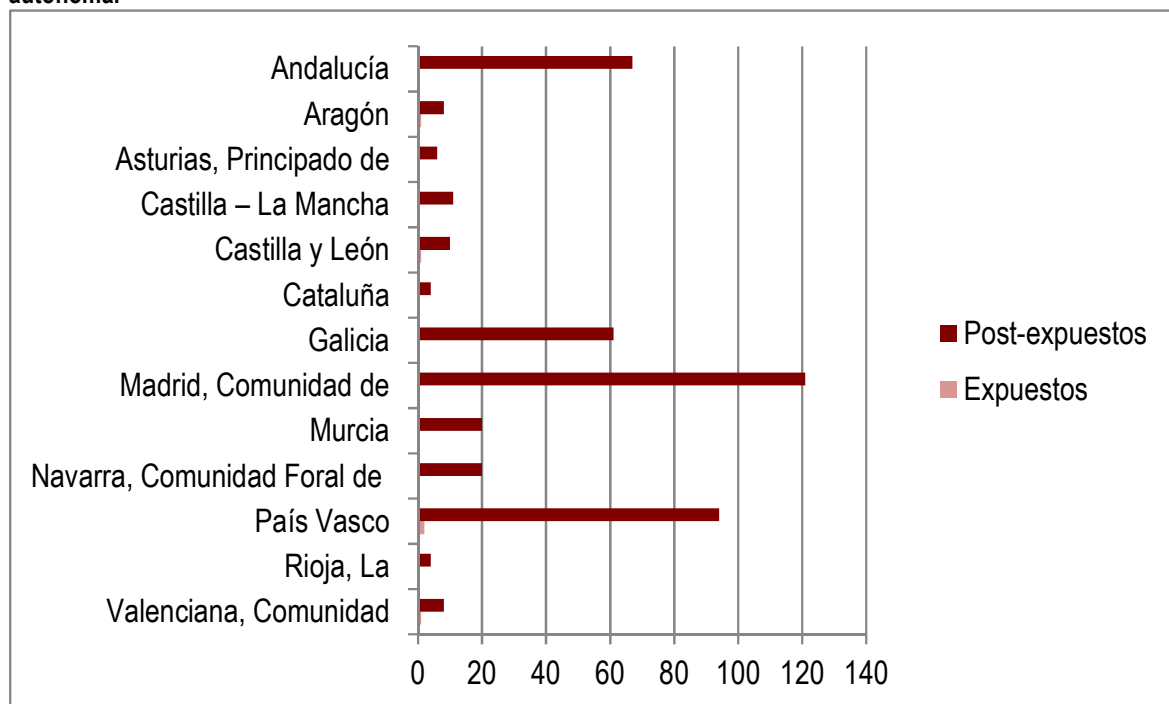
En trabajadores post-expuestos, la Comunidad de Madrid con 121 casos, País Vasco con 96, Andalucía con 67 y Galicia con 60, son las comunidades autónomas en las que se han detectado más casos de cáncer broncopulmonar por amianto (Figura 41).

Los casos en trabajadores expuestos actualmente se han identificado 2 en el País Vasco y 1 en Aragón, Castilla y León y Comunidad Valenciana. Los 3 casos en mujeres post-expuestas, en las Comunidades de Andalucía, Madrid y Navarra.

Tabla 58. Distribución de los casos de neoplasia pulmonar por momento de la exposición y sexo.

	Expuestos	Post-expuestos	Total	%
Hombres	5	430	435	99,32
Mujeres	0	3	3	0,68
Total	5	433	438	100,00
%	1,14	98,86	100,00	

Figura 41. Distribución de los casos de neoplasia pulmonar según momento de la exposición y comunidad autónoma.



La tasa de prevalencia de neoplasia pulmonar para el período de estudio fue de 9,05 por mil trabajadores. Esta tasa, en el caso de los expuestos, ha sido de 0,31 por mil, y en los post-expuestos de 13,4 por mil trabajadores (Tabla 59 y Figura 42).

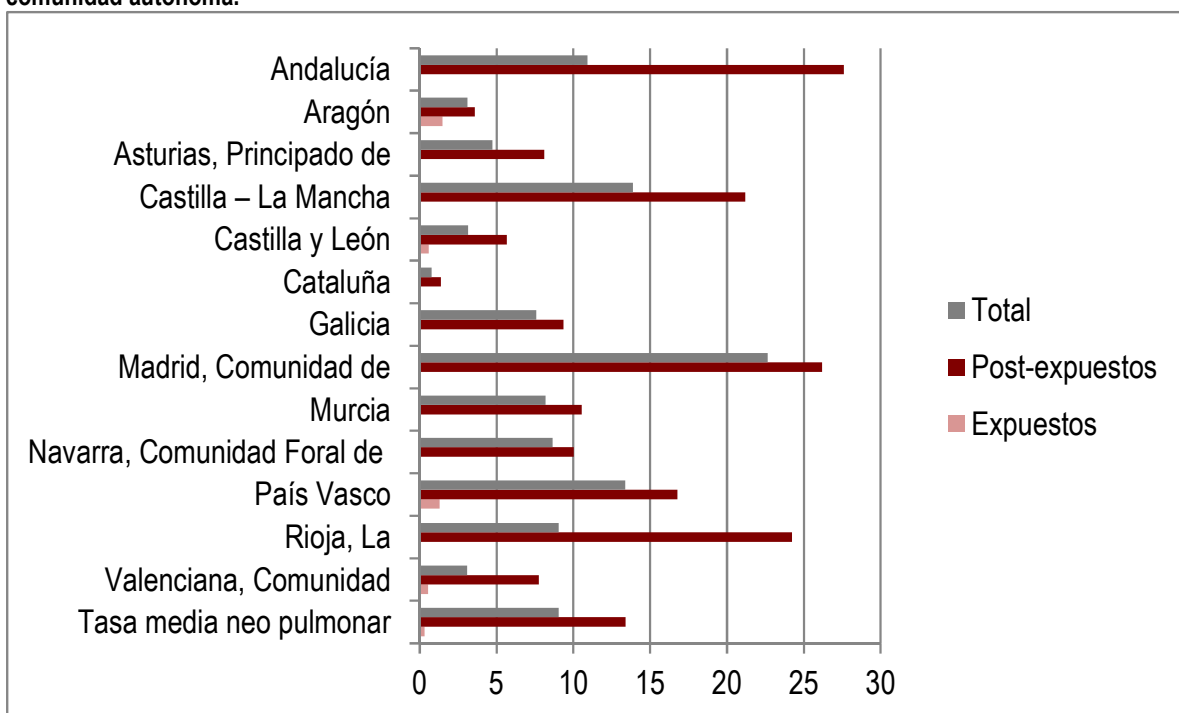
La comunidad autónoma con una mayor prevalencia en post-expuestos es Andalucía (27,6 por mil trabajadores), seguida de la Comunidad de Madrid, con 26,18 por mil, La Rioja, 24,24 por mil, Castilla-La Mancha, 21,2 por mil y País Vasco, con 16,76 por mil.

Se tiene información de que se han reconocido como enfermedades profesionales 26 casos de 220, lo que representaría una tasa de reconocimiento del 11,82% de las neoplasias pulmonares diagnosticadas en el periodo, 2 veces y media más que en la evaluación anterior.

Tabla 59. Tasa de prevalencia de neoplasia pulmonar por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

	Expuestos	Post-expuestos	Total
Andalucía	0,00	27,61	10,91
Aragón	1,49	3,60	3,11
Asturias, Principado de	0,00	8,12	4,72
Castilla – La Mancha	0,00	21,19	13,87
Castilla y León	0,58	5,67	3,17
Cataluña	0,00	1,39	0,77
Galicia	0,00	9,35	7,57
Madrid, Comunidad de	0,00	26,18	22,63
Murcia	0,00	10,55	8,19
Navarra, Comunidad Foral de	0,00	10,01	8,65
País Vasco	1,27	16,76	13,37
Rioja, La	0,00	24,24	9,03
Valenciana, Comunidad	0,53	7,74	3,07
Tasa media neo pulmonar	0,31	13,40	9,05

Figura 42. Tasa de prevalencia de neoplasia pulmonar por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.



2.11. Neoplasia laríngea

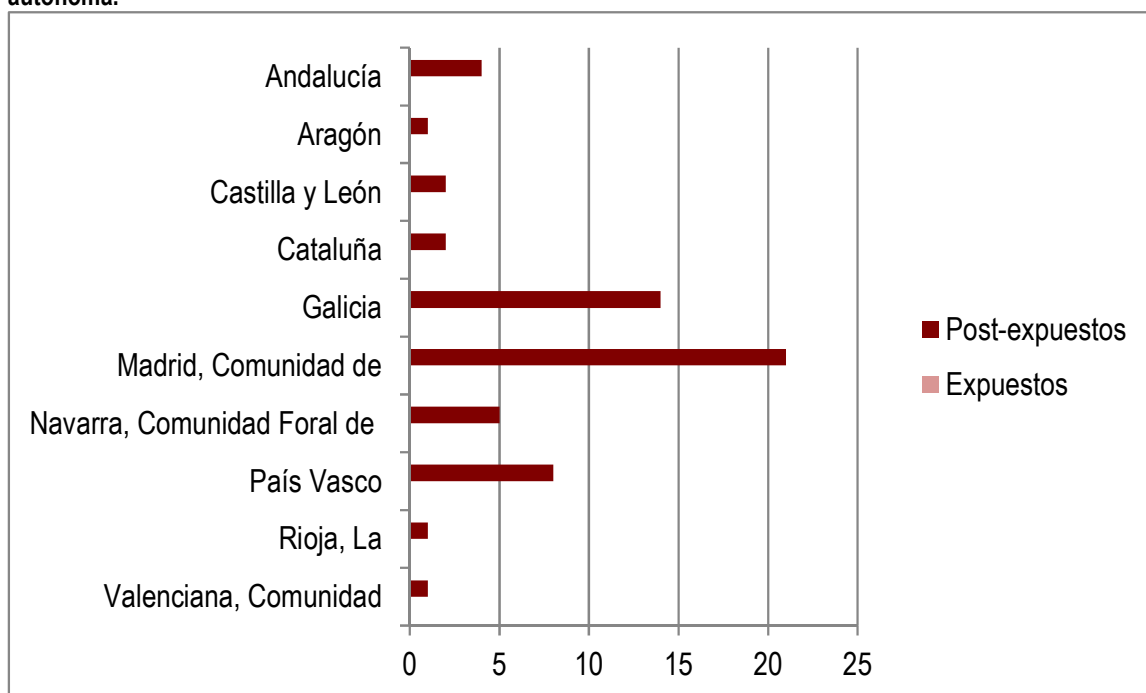
El número de casos detectados de neoplasia laríngea en estas 13 comunidades autónomas ha sido de 59, todos ellos en hombres post-expuestos (Tabla 60).

La Comunidad de Madrid con 21 casos, Galicia con 14, País Vasco con 8 y Navarra con 5, fueron las Comunidades que más casos identificaron (Figura 43).

Tabla 60. Distribución de los casos de neoplasia laríngea por momento de la exposición y sexo.

	Expuestos	Post-expuestos	Total	%
Hombres	0	59	59	100,00
Mujeres	0	0	0	0,00
Total	0	59	59	100,00
%	0,00	100,00	100,00	

Figura 43. Distribución de los casos de neoplasia laríngea según momento de la exposición y comunidad autónoma.



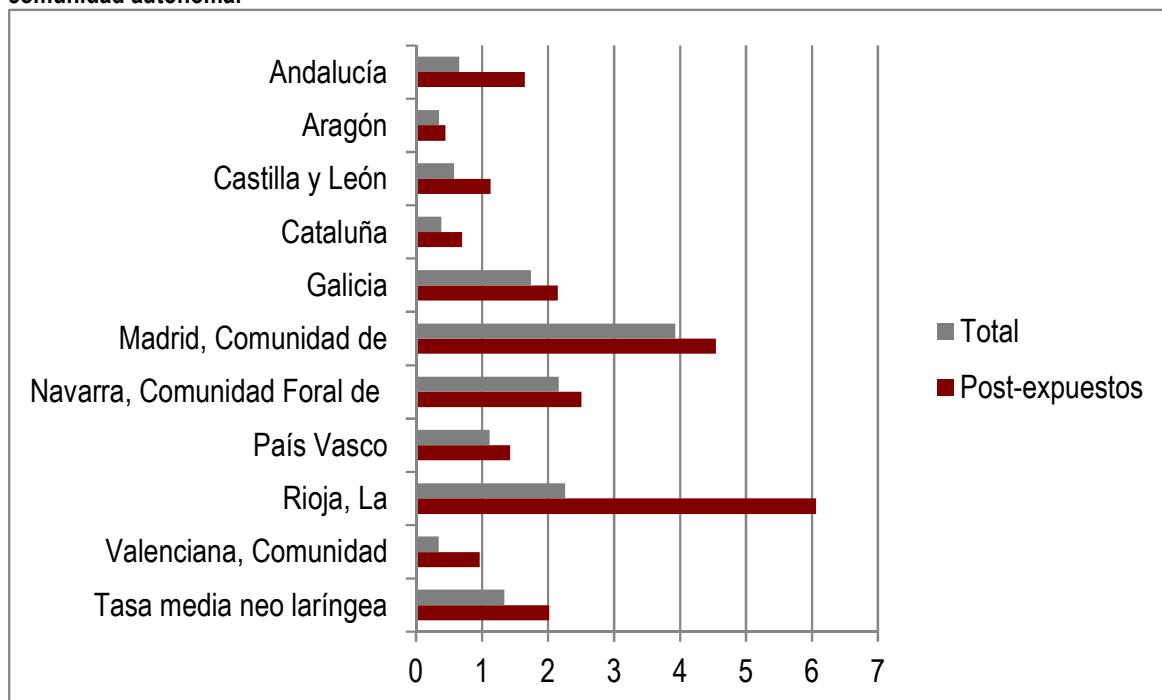
La tasa media de neoplasia laríngea para el período de estudio, fue de 1,34 por mil trabajadores, 2,02 en los trabajadores post-expuestos (Figura 44 y Tabla 61). Las Comunidades con tasas por encima de la media han sido La Rioja, Madrid, Navarra y Galicia.

De estas neoplasias se tiene información de que se ha reconocido 1 caso (de 43 casos totales) como enfermedad profesional, lo que significa una tasa de reconocimiento del 2,33%.

Tabla 61. Tasa de prevalencia de neoplasia laríngea por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.

	Expuestos	Post-expuestos	Total
Andalucía	0,00	1,65	0,65
Aragón	0,00	0,45	0,35
Castilla y León	0,00	1,13	0,58
Cataluña	0,00	0,70	0,38
Galicia	0,00	2,15	1,74
Madrid, Comunidad de	0,00	4,54	3,93
Navarra, Comunidad Foral de	0,00	2,50	2,16
País Vasco	0,00	1,43	1,11
Rioja, La	0,00	6,06	2,26
Valenciana, Comunidad	0,00	0,97	0,34
Tasa media neo laríngea	0,00	2,02	1,34

Figura 44. Tasa de prevalencia de neoplasia laríngea por mil trabajadores según momento de la exposición y comunidad autónoma.



2.12. Neoplasia esofágica

El número de casos de neoplasia esofágica identificados ha sido de 6 (5 en Galicia y 1 en Navarra). No se dispone de información sobre sexo de 4 casos de Galicia, los otros 2 son hombres y todos los casos se han dado en trabajadores post-expuestos.

No se tiene conocimiento de ningún caso de estas neoplasias que haya sido reconocida como enfermedad profesional.

2.13. Otras neoplasias

Se han identificado 263 casos de cáncer en estos trabajadores en el periodo de estudio, 1 caso en un trabajador expuesto actualmente, 78 casos en trabajadores post-expuestos, 7 casos en trabajadoras post-expuestas y 177 fallecidos (173 hombres y 4 mujeres), de los que desconocemos el momento de la exposición (expuestos o post-expuestos) (Tabla 62). Se trata de neoplasias diagnosticadas en estos trabajadores sin que pueda indicarse una relación causa-efecto en estos casos.

Tabla 62. Distribución de los casos de Otras neoplasias según momento de la exposición y comunidad autónoma.

	Expuestos		Post-expuestos		Momento de la exposición desconocido	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Andalucía	0	0	12	1		
Castilla – La Mancha	0	0	3	0		
Castilla y León	0	0	17	0		
Galicia	0	0	5			
Madrid, Comunidad de	1	0	6	0	173	4
Navarra, Comunidad Foral de	0	0	28	6		
País Vasco	0	0	6	0		
Rioja, La	0	0	1	0		

De los casos de los que conocemos el diagnóstico correspondieron a:

- 62 neoplasias malignas de colon y recto;
- 28 neoplasias malignas de próstata;
- 25 neoplasias malignas de vejiga urinaria;
- 18 neoplasias malignas de estómago;
- 12 neoplasias malignas de esófago;
- 12 neoplasias malignas de hígado y conductos biliares intrahepáticos;
- 10 neoplasias malignas de páncreas;
- 10 neoplasias malignas de riñón;
- 10 leucemias;
- 8 neoplasias malignas de cerebro;
- 4 neoplasias malignas de la vesícula biliar;
- 4 linfomas;
- 4 neoplasias malignas de mama;
- 3 mielomas múltiples;
- 3 adenocarcinomas;
- 1 neoplasia maligna de ovario;
- 1 liposarcoma abdominal
- 1 neoplasia maligna de la hipofaringe.

3. Problemas detectados en la configuración de las cohortes

El diseño y desarrollo progresivo del Programa Integral de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores Expuestos al Amianto (PIVISTEA) desde el año 2002, puso de manifiesto la dificultad de conocer tanto la magnitud como la identificación y localización de los trabajadores expuestos a amianto en España, informaciones éstas imprescindibles para poder dimensionar los recursos sanitarios necesarios para la implantación del Programa así como para planificar los exámenes de salud (y correspondientes citaciones de los trabajadores) en los servicios públicos de salud de las comunidades autónomas.

De los dos bloques de información necesarios para reconstruir las cohortes de trabajadores susceptibles de vigilancia y seguimiento sanitario, a saber, trabajadores expuestos en la actualidad y trabajadores que habían estado expuestos en el pasado, la mayor dificultad se encontraba, lógicamente, en el pasado.

En 1971, los primeros acercamientos al problema calcularon en 8.000 la cifra de trabajadores expuestos, el 70% de ellos en el sector del fibrocemento. Posteriormente, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo estimó en 60.488 el número de trabajadores expuestos en 1991, y el proyecto CAREX (CARcinogen EXposure, sistema de información internacional sobre exposiciones laborales a carcinógenos conocidos, que utiliza información de exposición laboral correspondiente principalmente a los países nórdicos) cifró en 56.600 las personas expuestas a finales de dicha década¹.

La evaluación a 5 años del PIVISTEA (2014) incluyó un total de 35.630 trabajadores, de 13 comunidades autónomas (CC.AA.) y 1.529 empresas, de los cuales 22.360 eran trabajadores post-expuestos y 13.270 expuestos actualmente.

La fuente que aportó mayor número de trabajadores al registro de trabajadores fue el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA), con un 49%, y se pudo constatar el deficiente registro de trabajadores expuestos en el pasado, a causa del carácter voluntario de la inscripción en el RERA por parte de las empresas, y el exceso actual, debido a la exigencia de que los licitadores o, en su caso, adjudicadores, estén inscritos en el RERA.

En la evaluación actual del PIVISTEA (2016) se han contabilizado 2.526 empresas con riesgo de amianto y 56.373 trabajadores y trabajadoras que manipulan o en su día manipularon fibras de amianto en su actividad laboral, de los cuales 17.645 son trabajadores expuestos.

Con el fin de promover el conocimiento más preciso posible sobre los trabajadores expuestos a amianto en España se describe a continuación lo establecido en el *Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto*, de cara a conocer el número y localización de los trabajadores expuestos a amianto en la actualidad, así como los obstáculos encontrados en la práctica para su cumplimiento.

¹García Gómez M, Menéndez Navarro A, Castañeda López R. Incidencia en España de la asbestosis y otras enfermedades pulmonares benignas debidas al amianto durante el período 1962-2010. Rev Esp Salud Pública 2012; 86: 613-625.

3.1. Qué establece el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, de interés para el registro de trabajadores expuestos a amianto (RETEA)

Artículo 18. Registros de datos y archivo de documentación

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, las empresas comprendidas en el ámbito de aplicación del presente real decreto están obligadas a establecer y mantener actualizados los archivos de documentación relativos a:
 - a) Ficha de inscripción presentada en el Registro de empresas con riesgo por amianto (RERA).
 - b) Planes de trabajo aprobados.
 - c) Fichas para el registro de datos de la evaluación de la exposición en los trabajos con amianto, de conformidad con lo dispuesto en el anexo IV.
 - d) Fichas para el registro de datos sobre la vigilancia sanitaria específica de los trabajadores, de conformidad con lo dispuesto en el anexo V.
2. Las fichas para el registro de los datos de evaluación de la exposición en los trabajos con amianto deberán remitirse, una vez ejecutados los trabajos afectados por el plan, a la autoridad laboral que lo haya aprobado. Dicha autoridad laboral, a su vez, remitirá copia de esta información a la autoridad laboral del lugar donde la empresa esté registrada.

En el caso de los planes de trabajo únicos a que se refiere el artículo 11.4, las fichas para el registro de los datos de evaluación de la exposición deberán remitirse, antes del final de cada año, a la autoridad laboral del lugar donde la empresa esté registrada.

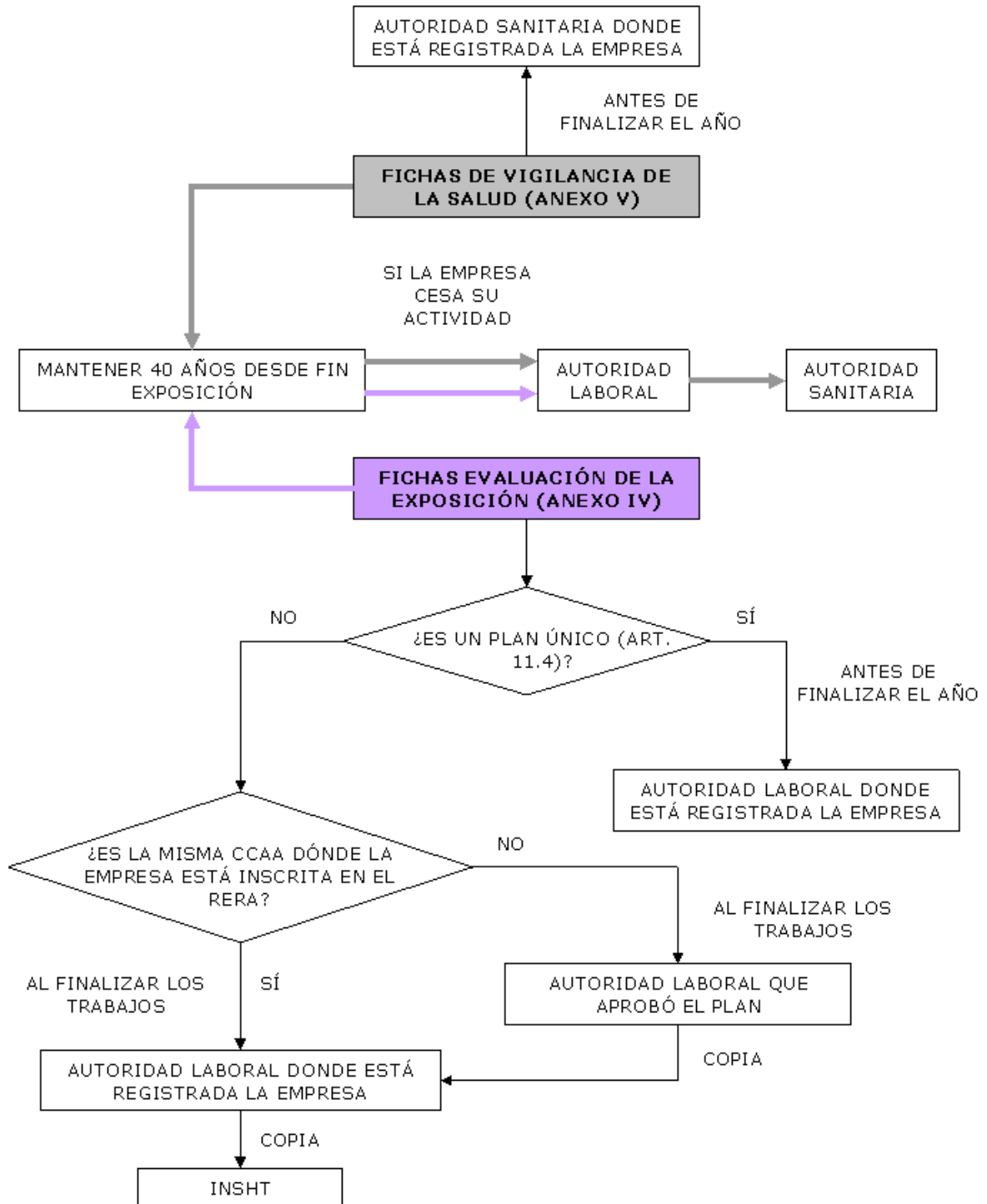
3. Las fichas para el registro de datos sobre la vigilancia sanitaria específica de los trabajadores deberán ser remitidas por el médico responsable de la vigilancia sanitaria, antes del final de cada año, a la autoridad sanitaria del lugar donde la empresa esté registrada.
4. Los datos relativos a la evaluación y control ambiental, los datos de exposición de los trabajadores y los datos referidos a la vigilancia sanitaria específica de los trabajadores se conservarán durante un mínimo de cuarenta años después de finalizada la exposición, remitiéndose a la autoridad laboral en caso de que la empresa cese en su actividad antes de dicho plazo.

Los historiales médicos serán remitidos por la autoridad laboral a la sanitaria, quien los conservará, garantizándose en todo caso la confidencialidad de la información en ellos contenida. En ningún caso la autoridad laboral conservará copia de los citados historiales.

La Figura 45 resume el procedimiento a seguir en el archivo de documentación de las fichas en la empresa y copias a remitir a los órganos correspondientes. Para seguir el esquema habrá que empezar por las fichas de vigilancia de la salud o de la evaluación de la exposición (cuadro gris o

rosa respectivamente). Las flechas grises o rosas indican los movimientos de dichas fichas, que conforman el registro de la empresa. El resto del esquema (flechas negras) se refiere a la remisión de copias de dichas fichas a las partes así indicadas en el art.18.

Figura 45. Procedimiento a seguir en el archivo de documentación de las fichas en la empresa y copias a remitir a los órganos correspondientes.



3.2. Obstáculos encontrados en la práctica para conocer el número y localización de los trabajadores expuestos a amianto

1. La primera actividad para poder implantar y desarrollar el PIVISTEA por parte de las CCAA es elaborar un REgistro de Trabajadores Expuestos a Amianto (RETEA).
2. Una de las fuentes que se utiliza para la elaboración de los RETEAs es el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (RERA), sin embargo el que una empresa esté inscrita en el RERA no significa que sus trabajadores estén expuestos al amianto. Las inscripciones no caducan y la Administración no puede dar de baja a la empresa en el registro de oficio, por lo tanto estos registros están tremendamente engrosados con empresas que no trabajan e incluso que nunca han llegado a trabajar con amianto. Como ejemplo en Galicia durante los años 2011, 2012 y 2013 realizaron trabajos 124 empresas de las 398 que figuraban inscritas en el RERA al finalizar el año 2013.
3. Las fuentes de datos para conocer los trabajadores expuestos son, o deberían ser :
 - Los **anexos V** del RD 396/2006 (ficha de **vigilancia de la salud** de los trabajadores expuestos a amianto) que recibe la autoridad sanitaria y que son remitidos por el médico responsable de la vigilancia de la salud con la periodicidad mínima de 1 año a la autoridad sanitaria del lugar donde la empresa esté registrada.
 - Los **anexos IV** del RD 396/2006 (ficha para el **registro de datos de la evaluación de la exposición** en los trabajos con amianto). Estas fichas deben ser remitidas por la empresa:
 - A la autoridad laboral (AL) que le haya aprobado el plan una vez ejecutados los trabajos cuando se trata de planes específicos. Dicha AL a su vez remite una copia a la AL donde la empresa esté registrada.
 - A la AL del lugar donde la empresa esté registrada antes del final de cada año cuando se trata de planes únicos de carácter general.

La información que se recibe de estas fichas podría ser de gran utilidad en diferentes aspectos, ya que además de permitir la elaboración de un registro veraz de trabajadores actualmente expuestos, permitiría un seguimiento más estrecho de las condiciones de trabajo en los casos en que se detecten marcadores de exposición (placas pleurales), alteraciones clínicas o de las pruebas funcionales, o patologías en los trabajadores expuestos. También mejoraría la comunicación legal de las posibles patologías vinculadas con la exposición al amianto (comunicación al sistema CEPROSS cuando así deba hacerse reglamentariamente o al PANOTRATSS).

Pero en la práctica se detectan los siguientes problemas:

Los anexos V están centrados en el trabajador y por lo tanto su correcta recepción sería suficiente para el único fin de establecer el RETEA. Sin embargo la autoridad sanitaria (AS) desconoce si se le remiten las fichas de todos los trabajadores que están expuestos, es decir, los que realmente realizan los trabajos, ya que este dato lo conoce la autoridad laboral. Por otra parte también sucede que se remiten fichas (anexos V) de post-expuestos que continúan en activo en la empresa, apareciendo como expuestos en la actualidad trabajadores que no lo están. Los datos de empresa

y período de exposición que figuran en el apartado “historia laboral” son los que indica el propio trabajador al médico y no figura por ejemplo el CIF para poder identificar correctamente las empresas en las que se refiere exposición.

Los anexos IV están centrados en la empresa, que debe remitir los datos de la exposición de los trabajadores con nombre, apellidos, DNI y NISS. Los datos serían pues adecuados para establecer el RETEA ya que aquí si se registrarían todos los implicados en los trabajos. Sin embargo hay diferentes problemas que lo impiden:

- Las empresas no remiten los anexos a pesar de que así se indica en la resolución aprobatoria del plan. Hay que tener registro de todos los trabajos ejecutados y reclamar todos los anexos IV no remitidos. Si las empresas trabajan en otras CCAA con planes específicos la reclamación la debe hacer la AL de otra CCAA.
- Se ha interpretado mal este anexo y en muchos casos solo se exige cuando se han hecho mediciones. Lo correcto es asumir una exposición para un tipo de actividad, por lo tanto el anexo se debe remitir para todos los trabajos, con independencia de si se ha medido en ese trabajo concreto o no.
- Los anexos se cubren mal en diferentes aspectos pero en concreto no se refieren todos los trabajadores que ejecutaron los trabajos, solo se indica el trabajador al que se le hizo la medición (el que llevó el muestreador).

Inicio de los trabajos, otra fuente de información. Aunque el artículo 11.2.d) del RD 396/2006 recoge la obligación de indicar la fecha del comienzo de los trabajos, en la práctica no se puede prever esta con exactitud, por lo que las AL están indicando en las resoluciones aprobatorias la necesidad de comunicar el inicio de los trabajos (la Guía técnica del amianto lo recomienda con una antelación de, al menos, dos días hábiles). En el plan también debe figurar la relación nominal de trabajadores (la guía técnica también recomienda que antes del comienzo de los trabajos se confirme la relación nominal o se aporte la nueva relación actualizada). Es posible que en la práctica esta comunicación previa de inicio esté siendo la mejor fuente de información de trabajadores expuestos ya que los anexos IV presentan todos los problemas expuestos anteriormente. En las comunicaciones de inicio se refieren los nombres, apellidos y DNI de todos los trabajadores implicados en la obra o trabajo, mientras que en el plan no siempre sucede así; sin embargo hay que tener en cuenta que la norma lo que recoge es la obligatoriedad de comunicarlo en el plan (art.11.2.e).

3.3. Obstáculos encontrados en la práctica para conocer el número y localización de los trabajadores post-expuestos a amianto

La identificación y localización de los trabajadores post-expuestos que deben integrar los correspondientes RETEAs en las comunidades autónomas también presenta una serie de dificultades:

1. Empresas que manipularon amianto y están cerradas en la actualidad. En algunos de estos casos la AL dispone de información si la empresa estuvo inscrita en el RERA, pero en otros casos sólo pueden obtenerse listados facilitados por antiguos trabajadores o por las organizaciones sindicales, que suelen ser listados parciales y, a menudo, con información insuficiente para la localización de

los trabajadores; otra posibilidad es la facilitación por parte de la Tesorería de la Seguridad Social de los trabajadores dados de alta en la empresa durante el periodo de utilización del amianto. El problema en este caso es que son listados extensos, por lo que se plantea la dificultad de asumir la vigilancia de la salud en todos los casos y, además, en estos listados, puede haber trabajadores que en realidad no estuvieron expuestos al amianto o con contratos de muy corta duración (días).

2. *Empresas que manipularon amianto en el pasado (identificadas a través de trabajadores u organizaciones sindicales), en funcionamiento en la actualidad, sin disposición a colaborar con el programa.* Estas empresas suelen negar la utilización de amianto en el pasado, o manifestar que no tienen registros que documenten la utilización de amianto o la relación de los trabajadores expuestos.

3. *Empresas que manipularon amianto en el pasado, con trabajadores post-expuestos activos laboralmente,* que deberían comunicar el paso de dichos trabajadores a la situación de inactividad laboral para ser citados a examen de salud en el sistema público, y que no lo hacen.

3.4. Posibles soluciones

De todo lo dicho se desprende que la correcta identificación de los trabajadores actualmente expuestos depende fundamentalmente de la AL, ahora bien, elaborar este registro lleva consigo la necesidad de dedicar los recursos necesarios para ello, tanto humanos, como materiales (herramientas informáticas adecuadas). Es preciso por lo tanto fundamentar esta necesidad en los beneficios que la elaboración y correcta gestión del mismo puede traer consigo, algunos de ellos condicionados a la colaboración entre las autoridades Sanitaria y Laboral:

- Favorecer que la AS conozca los datos de todos los trabajadores expuestos para poder reclamar la recepción de los anexos V al servicio de prevención de la empresa. También para que los trabajadores que dejen de estar expuestos se detecten y se incorporen al registro de los post-expuestos.
- Favorecer que la AL conozca si se detectan marcadores de exposición o patologías en los expuestos para poder actuar sobre las condiciones de trabajo en las empresas donde se está dando la exposición.
- Favorecer el reconocimiento legal de las patologías si se llegasen a producir (se recuerda el largo período de latencia de las enfermedades derivadas del amianto).
- La empresa, concedora de este registro, probablemente valoraría de otro modo la incorporación de trabajadores de su plantilla a los trabajos con riesgo de amianto (reducir el número de trabajadores expuestos). Se pone en duda que en la actualidad haya consciencia de las repercusiones de exponer un trabajador a este riesgo, entre otras, la obligación de continuar con la vigilancia específica de la salud de todos los trabajadores que hayan estado expuestos mientras estos permanezcan en la misma empresa.

El cruce de datos entre autoridades Laboral y Sanitaria es por lo tanto necesario y, por la experiencia en Galicia, solo es viable si se dispone de un correcto registro de trabajadores por parte de la AL.

En lo relativo a la mejor fuente para elaborar el registro, probablemente en la práctica lo sea la comunicación del inicio de los trabajos, aunque los anexos IV parecen la opción más adecuada, ya

que éste es el documento que el RD 396/2006 ha concebido para el registro de datos de la exposición.

Por lo que se refiere a la mejora del registro de los trabajadores post-expuestos, algunas posibles soluciones serían:

- Investigar la posible utilidad de los registros industriales o registros de patentes para documentar la utilización de amianto en el caso de las empresas cerradas de las que no existe otra información.
- Colaboración de la Tesorería de la Seguridad Social facilitando listados de trabajadores dados de alta en las empresas afectadas.
- Establecimiento de la obligatoriedad de la comunicación a la AS por parte de las empresas del cese de la actividad de los trabajadores que estaban en seguimiento para arbitrar la vigilancia en el sistema público de salud (en el contexto de la posible reforma del RD 396/2006).
- En el caso de grandes empresas de ámbito nacional, con centros de trabajo en varias CC.AA., solicitar la información acerca de los listados de trabajadores post-expuestos, cuando dicha información sea deficitaria, desde el marco de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.5. Las dificultades de fondo para incorporar a trabajadoras en el Registro

Otra dificultad observada es el reclutamiento de trabajadoras que estuvieron expuestas al amianto: en muchos casos éstas trabajaron durante un periodo limitado de años en su juventud, para después dedicarse al trabajo doméstico tras su matrimonio. Estas mujeres suelen informar de dicha actividad solo cuando se insiste en la consulta sobre una posible exposición al asbesto, pues el tiempo transcurrido desde entonces es muy largo. Las empresas en las que estuvieron expuestas, según la información recogida, han sido principalmente aquellas dedicadas a la fabricación de productos de fibrocemento, de piezas de automoción u otros aislantes, a la limpieza y, entre otras, la de reparación y limpieza de sacos que habían contenido amianto. Las tareas con riesgo en dichas actividades conllevaban generalmente el lijado fino y acabado de piezas, la limpieza de máquinas con las que se producían las piezas, la limpieza en los locales de fabricación, el sacudido de sacos y ropa.

A pesar de esta presencia (menor que la de sus compañeros, pero no desestimable), las trabajadoras, en su mayoría, no han aparecido en las listas iniciales de expuestos: en general no eran comunicadas por las empresas ni en el RERA ni en los listados que posteriormente éstas han facilitado a las administraciones sanitarias, habiéndose producido su incorporación a los registros autonómicos de forma paulatina y, en muchos casos, casi casual.

Encontramos que en los registros las mujeres constituyen solo el 3,8%, y sin embargo en algunas CCAA, por tipo de enfermedad, la tasa de afectación por amianto por cada 1.000 trabajadoras registradas es dos veces la observada en los hombres (que constituyen el 96,2% de la población expuesta). Caben varias explicaciones (incluidas las anatómicas, las fisiológicas, el tipo de actividad en la que estaban ocupadas –y por tanto el tipo de amianto, el proceso productivo, la disponibilidad de protección...-, la distribución de tareas, etc.); pero lo que parece no dejar lugar a dudas es que la información sobre la exposición de trabajadoras ha sido muy pobre, conociendo ésta cuando ya se

han producido los efectos: en muchos casos, las mujeres son incluidas en el registro tras haberse hallado patología relacionable con amianto y haberse confirmado la exposición laboral, es decir, se incorporan al registro ya enfermas, procedentes de los servicios de neumología. A veces, a partir de una nueva expuesta se llega a localizar a otras compañeras que trabajaron en la misma empresa y con la misma exposición; en algunos casos, éstas también están ya afectadas.

Existe, pues, un sesgo de género en la recogida de la información, lo que conlleva una situación de inequidad, de desprotección de las trabajadoras que tuvieron exposición al amianto y, por tanto, una clara limitación para que este Programa se desarrolle con los criterios de calidad que la normativa sanitaria y laboral vigente ampara.

Tomar medidas es obligado y la solución no es fácil –ni rápida-, pero pasa necesariamente por incorporar la identificación previa y sistemática de actividades y tareas “menores” o “satélites” complementarias a las clásicas ya conocidas, y que expusieron igualmente al amianto a trabajadoras (y algunos trabajadores), y por la búsqueda activa de estas empresas y el personal que emplearon. En este aspecto, la colaboración de la administración de seguridad social para la identificación de trabajadoras es imprescindible, y ha permitido localizar e iniciar el seguimiento de personas hasta ahora desconocidas por el registro. Asimismo, los convenios firmados por las CCAA con el INSS facilitan el reconocimiento de exposiciones sufridas por las trabajadoras en dichas actividades “satélites”, y por tanto el reconocimiento del origen profesional de las patologías relacionadas cuando éstas aparecen.

4. Favorecer el reconocimiento médico-legal de las enfermedades derivadas de la exposición al amianto. Acceso a CEPROSS y a PANOTRATSS

La actividad número 5 del Programa Integral de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores que han estado expuestos al Amianto (aprobado por la Comisión de Salud Pública en su reunión de 12 de diciembre de 2002, por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su plenario de 29 de enero de 2003 y por el Consejo Interterritorial del SNS, en la reunión de su Comisión Delegada de 26 de febrero de 2003), es favorecer el reconocimiento médico-legal de las enfermedades derivadas de la exposición a este agente.

Esta actividad preveía que la Unidad Sanitaria competente en Salud Laboral de cada comunidad autónoma recibiría información del seguimiento de los trabajadores que han estado expuestos al amianto, generada en los Servicios de Salud, los Servicios de Prevención y los sistemas de evaluación y calificación de incapacidades.

Posteriormente, el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, con el que se aprobó el vigente cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y los criterios para su notificación y registro, estableció la obligación de los facultativos del Sistema Nacional de Salud y de los servicios de prevención de comunicar, a través del organismo competente de cada comunidad autónoma y de las ciudades con Estatuto de Autonomía, aquellas enfermedades que sospechen

que puedan ser clasificadas como enfermedades profesionales. Existen en la actualidad diversos desarrollos de sistemas para la comunicación de la sospecha de enfermedad profesional en el ámbito de 10 comunidades autónomas.

Como consecuencia de la implantación del nuevo cuadro de enfermedades profesionales en el Sistema de la Seguridad Social, la Orden TAS/1/2007, de 2 de enero, establece un modelo de parte de enfermedad profesional, dicta normas para su elaboración y transmisión por medios electrónicos y crea el correspondiente fichero de datos personales.

Todo ello da lugar al desarrollo, a partir de enero de 2007, del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social) en el ámbito de la Seguridad Social. Su objetivo es poner a disposición de la Administración Laboral, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y demás administraciones, instituciones, organizaciones y entidades para las que la materia tratada resulte de interés, una serie coherente y ordenada de datos que faciliten el cumplimiento de sus fines en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Conviene recordar que la cobertura de la Seguridad Social de las enfermedades profesionales y las causadas por el trabajo, se realiza:

- A través de un reconocimiento automático de la enfermedad profesional. Según el artículo 157 de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS) un trabajador tiene derecho a la cobertura por enfermedad profesional si dicha enfermedad ha sido contraída a consecuencia del trabajo en las actividades que se especifican en el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por RD 1299/2006 y está provocada por la acción de los elementos o sustancias que se indiquen en dicho cuadro.
- Y también por aplicación del art. 156 de la LGSS que reconoce que las enfermedades no catalogadas en el cuadro de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, serán consideradas accidente de trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo causa exclusiva en la ejecución del mismo.

En la actualidad el sistema de notificación CEPROSS recaba información de las patologías sufridas por los trabajadores que están incluidas en el cuadro de enfermedades profesionales. Esta información se amplía incluyendo las enfermedades reconocidas en aplicación del citado art.156 de la LGSS mediante el sistema PANOTRATSS. Este sistema se ha diseñado con el objetivo de comunicar las patologías no traumáticas causadas por el trabajo. Esta base de datos recoge las enfermedades no incluidas en la lista de enfermedades profesionales que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo. También contiene las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente. El contenido de este fichero está declarado en la Orden TIN 1448/2010, de 2 de junio.

A tales efectos, para el sistema PANOTRATSS se realizó un listado de Patologías, clasificándolas en categorías, tal como figura en la siguiente tabla.

Tabla 63. Patologías no traumáticas que eventualmente pudieran tener una relación con el trabajo (Artículo 156. 2e) y 2f) de la Ley General de Seguridad Social

Categorías	Patologías
01. Enfermedades infecciosas y parasitarias	b. Otras enfermedades víricas n. Otras enfermedades infecciosas y parasitarias
02. Neoplasias	n. Neoplasias
03. Enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico	a. Coagulopatías y otras enfermedades de la sangre y órganos relacionados n. Otras enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico
04. Enfermedades endocrinas	a. Trastorno del metabolismo n. Otras enfermedades endocrinas
05. Desórdenes mentales	a. Desórdenes afectivos b. Trastornos fóbicos y neuróticos n. Otros desórdenes mentales
06. Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	a. Enfermedades agudas del sistema nervioso central e. Trastornos localizados de los nervios f. Neuropatías y polineuropatías
07. Enfermedades de los sentidos	a. Alteraciones de la visión y ceguera b. Afecciones de la conjuntiva c. Afecciones de la esclerótica, córnea, iris y cuerpos ciliares e. Afecciones del interior del ojo y de la retina h. Alteraciones de la visión y ceguera i. Enfermedades del oído medio j. Enfermedades del oído interno k. Otras enfermedades del oído n. Otras enfermedades de los sentidos
09. Enfermedades del sistema cardiocirculatorio	a. Enfermedad cardíaca isquémica b. Enfermedades de la circulación pulmonar c. Otras enfermedades cardíacas d. Enfermedades de la circulación cerebral e. Enfermedades de la venas y de los vasos linfáticos f. Otras enfermedades del sistema circulatorio
10. Enfermedades del sistema respiratorio	a. Enfermedades infecciosas del tracto respiratorio superior b. Otras enfermedades de las vías respiratorias altas c. Enfermedades crónicas de las vías respiratorias d. Enfermedades pulmonares debidas a sustancias extrañas e. Otras enfermedades de la pleura
11. Enfermedades del sistema digestivo	a. Enfermedades de la boca y de los dientes b. Hernias n. Otras enfermedades del sistema digestivo
12. Enfermedades de la piel	a. Infecciones de la piel y subcutáneas e. Urticaria y Eritema f. Enfermedades de la piel y subcutáneas debidas a agentes

	externos g. Enfermedades de los órganos accesorios de la piel h. Otras enfermedades de la piel
13. Enfermedades del aparato locomotor	c. Enfermedades de la columna vertebral y de la espalda e. Osteopatías y Condropatías n. Otras enfermedades del aparato locomotor
14. Enfermedades del sistema genitourinario	a. Enfermedades del aparato genital masculino
18. Síntomas y observaciones clínicas o de ambulatorio anormales no clasificados en otras partes	n. Otros síntomas y observaciones clínicas o de laboratorio anormales no clasificados en otra parte
19. Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos	c. Lesiones por otras causas externas n. Otras lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos
23. Factores que afectan el estado sanitario	a. Exámenes en personas potencialmente expuestas a enfermedades infecciosas o parasitarias

Cada categoría y patología tiene asignada una serie de diagnósticos CIE-10, entre los que hay que seleccionar. No obstante, el sistema permite introducir otro CIE-10 diferente cuando lo consideren los servicios médicos.

Según establece la Orden TAS/1/2007, de 2 de enero, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social es la responsable de la administración de los sistemas CEPROSS y PANOTRATSS, cuyo desarrollo y tratamiento informático se efectúa por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

La mencionada Dirección General establecerá los mecanismos de colaboración necesarios con otras áreas de las administraciones públicas para el adecuado tratamiento estadístico y epidemiológico de los datos.

La Orden también regula la disponibilidad de la información contenida en CEPROSS así como el acceso a la misma, habilitando el *correspondiente perfil de usuario en razón de sus competencias, a fin de garantizar el estricto cumplimiento de las condiciones establecidas en la mencionada Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.*

Resulta obvia la necesidad de acceso de las administraciones sanitarias a la información contenida en CEPROSS y PANOTRATSS a efectos del desarrollo de sus competencias en materia de vigilancia de la salud de los trabajadores.

En la actualidad algunas administraciones sanitarias disponen de este acceso y otras no, a pesar de haberlo solicitado. Ello provoca que las autoridades sanitarias dispongan de una información parcial del número de enfermedades derivadas de la exposición al amianto que han sido reconocidas como enfermedad profesional, tal y como hemos señalado en esta evaluación. La información sobre las enfermedades derivadas de la exposición al amianto que han sido reconocidas como enfermedad profesional por el INSS procede de 5 comunidades autónomas (Tabla 36). El resto de las comunidades autónomas no tienen información sobre si han sido reconocidas o no. De las 3.448 enfermedades derivadas de la exposición al amianto en estas 5 Comunidades, se tiene información de que se han reconocido como enfermedad profesional 302 casos, lo que supone una tasa de

reconocimiento como enfermedad profesional del 8,8% del total de las enfermedades diagnosticadas en el marco del PIVISTEA.

Además, las Comunidades Autónomas que disponen de acceso al sistema de notificación CEPROSS (registro alimentado por las mutuas de los trabajadores en activo) tampoco conocen realmente el número de estas enfermedades que han sido declaradas enfermedades profesionales, pues debido a la naturaleza de estas enfermedades cuyo periodo de latencia es largo, su aparición tiene lugar (en su mayor parte) en trabajadores ya jubilados, y la entidad para determinar la contingencia profesional de sus lesiones es el INSS; entidad que no suele volcar sus decisiones en CEPROSS.

Sería interesante promover/reforzar la utilización del sistema de notificación CEPROSS por parte de todas las entidades facultadas para determinar contingencia profesional, y no solo por las mutuas de los trabajadores actualmente activos.

Por otro lado, se han firmado Convenios de Colaboración entre el INSS y 10 comunidades autónomas para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los trabajadores afectos de enfermedades derivadas de la utilización del amianto.

En 2016 se tramitaron en el INSS 110 expedientes con patología derivada de la exposición laboral al amianto. Se aprobaron para prestación 82 (como contingencia profesional excepto en 3 casos en que se declaró contingencia común) y 28 fueron denegados.